



2011 - 2025



# Plan de desarrollo Ipala Chiquimula

Diciembre 2010

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <p>02.01.02<br/>CM<br/>2011</p> | <p>Consejo Municipal de desarrollo del Municipio de Ipala, Chiquimula y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Ipala, Chiquimula.</b> Guatemala: SEGEPLAN, DPT. 2010.</p> <p><i>128 p. : il., 27 cm Anexos (Serie PDM SEGEPLAN CM 2011).</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> |
|---------------------------------|--|

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Ipala, Chiquimula, Guatemala, Centro América

7942-8121/79428122

[www.munipala.blogspot.com/](http://www.munipala.blogspot.com/)

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 22326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Roel de Jesús Pérez Argueta  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Ipala, Chiquimula.

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Cesar Ariel Guzmán Díaz  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Chiquimula.

## **Equipo facilitador del proceso**

Luis Antonio Ambrosio  
Director Municipal de Planificación, Ipala, Chiquimula

Adolfo Baldemar Monroy Barraza  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Ipala, Chiquimula

Jury Edgardo Sancé Nerio  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Chiquimula.

## Índice General

|  |    |
|--|----|
| <b>I. PRESENTACION</b> .....   | 1  |
| <b>II. INTRODUCCION</b> .....  | 2  |
| <b>III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....  | 5  |
| <b>IV. OBJETIVOS DEL PDM</b> .....   | 6  |
| 4.1. Objetivo general.....   | 6  |
| 4.2. Objetivos específicos del PDM.....  | 6  |
| <b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....  | 7  |
| <b>VI. DIAGNOSTICO</b> .....   | 9  |
| 6.1 Demografía y Ubicación Geográfica.....   | 9  |
| 6.2 Demografía.....  | 13 |
| 6.3 Dimensión Social.....  | 17 |
| 6.4 Dimensión Ambiental.....   | 37 |
| 6.5 Dimensión Económica.....   | 47 |
| 6.6 Dimensión político institucional.....  | 58 |
| 6.7 Análisis inter dimensional.....  | 62 |
| <b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y<br/>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO</b> ..... | 65 |
| 7.1 Visión.....  | 65 |
| 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....   | 66 |
| 7.3 Ejes de Desarrollo.....  | 71 |
| 7.4 MATRIZ DE PLANIFICACION.....   | 79 |
| <b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b> .....  | 96 |
| <b>IX. SITIOS DE BUSQUEDA</b> .....  | 97 |
| <b>X. ANEXOS</b> .....   | 98 |

## Índice de cuadros

|  |    |
|--|----|
| Cuadro No. 1 Micro regionalización.....                                  | 12 |
| Cuadro No. 2 Atención recibida durante el parto.....                     | 20 |
| Cuadro No. 3 Causas de Mortalidad General.....                           | 21 |
| Cuadro No. 4 Causas de mortalidad infantil.....                          | 23 |
| Cuadro No. 5 Primeras causas de morbilidad general.....                  | 24 |
| Cuadro No. 6 Infraestructura escolar existente.....                      | 27 |
| Cuadro No. 7 Tasa neta de cobertura educativa para la primaria.....      | 29 |
| Cuadro No. 8 Nivel de ponderación por tipo de amenaza.....               | 42 |
| Cuadro No. 9 Principales cultivos establecidos.....                      | 48 |
| Cuadro No. 10 Principales pozos utilizados para riego y área regada..... | 49 |
| Cuadro No. 11 Proyección de población 2010 – 2025.....                   | 69 |
| Cuadro No. 12 Indicadores Base. Período 2010-2025.....                   | 70 |

### Índice de matrices

|  |    |
|--|----|
| Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico.....  | 49 |
| Matriz No. 2 Motores Económicos .....  | 53 |
| Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Servicios Básicos.....                           | 80 |
| Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo Turístico.....                        | 85 |
| Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Saneamiento Básico .....                         | 86 |
| Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales..... | 87 |
| Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Económico Local.....                             | 89 |
| Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Participación y Seguridad Ciudadana.....         | 93 |

### Índice de graficas

|  |    |
|--|----|
| Gráfico No. 1 Pirámide poblacional.....                              | 14 |
| Gráfico No. 2 Incidencia por tipo de amenazas por microrregión ..... | 43 |
| Gráfico No. 3 Indicadores de vulnerabilidad por microrregión .....   | 44 |

### Índice de mapas y esquemas geográficos

|  |    |
|--|----|
| Mapa No. 1 Ubicación geográfica.....                                   | 10 |
| Mapa No. 2 Micro regionalización .....                                 | 11 |
| Mapa No. 3 Centros poblados .....                                      | 15 |
| Mapa No. 4 Cobertura en salud.....                                     | 19 |
| Mapa No. 5 Cobertura educativa.....                                    | 28 |
| Mapa No. 6 Redes o sectores de Agua Potable.....                       | 32 |
| Mapa No. 7 Cobertura forestal.....                                     | 39 |
| Mapa No. 8 Mapa de producción .....                                    | 52 |
| Mapa No. 9 Conectividad vial.....                                      | 57 |
| Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual ..... | 64 |
| Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro ..... | 68 |

### Índice de recuadros de ODM

|  |    |
|--|----|
| Recuadro No. 1 Mortalidad materna .....                                    | 22 |
| Recuadro No. 2 Asistencia en partos .....                                  | 22 |
| Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....      | 23 |
| Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema .....                             | 26 |
| Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización ..... | 30 |

|  |    |
|--|----|
| Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación ..... | 31 |
| Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....     | 46 |

## Siglas y Acrónimos

|           |   |
|-----------|---|
| ADEGO     | Asociación de Desarrollo Granero de Oriente                               |
| ADEMI     | Asociación de Desarrollo Cerro Miramundo                                  |
| ADISO     | Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Oriente                   |
| BANRURAL  | Banco de Desarrollo Rural   |
| COCODE    | Consejo Comunitario de Desarrollo   |
| CODEDE    | Consejo Departamental de Desarrollo                                       |
| COMUDE    | Consejo Municipal de Desarrollo   |
| CONALFA   | Comité Nacional de Alfabetización   |
| COOSAJO   | Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero.                 |
| COVIAL    | Unidad Ejecutora de Conservación Vial                                     |
| DMP       | Dirección Municipal de Planificación                                      |
| FONAPAZ   | Fondo Nacional para la Paz  |
| ICTA      | Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola                                |
| IGN       | Instituto Geográfico Nacional   |
| INAB      | Instituto Nacional de Bosques   |
| INE       | Instituto Nacional de Estadística   |
| INSIVUMEH | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología |
| ITS       | Infecciones de Transmisión Sexual   |
| MAGA      | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación                       |
| MARN      | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales                               |
| MDTA      | Modelo de Desarrollo Territorial Actual                                   |
| MDTF      | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro                                   |
| MINECO    | Ministerio de Economía  |
| MINEDUC   | Ministerio de Educación   |
| MIPYME    | Micro, Pequeña y Mediana Empresa  |
| MSPAS     | Ministerio de Salud y Asistencia Social                                   |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                       |
| OMM       | Oficina Municipal de la Mujer   |
| PDM       | Plan de Desarrollo Municipal  |
| PEA       | Población Económicamente Activa   |
| PET       | Pla Estratégico Territorial   |
| PNC       | Policía Nacional Civil  |
| SEGEPLAN  | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia              |
| SESAN     | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional                         |
| SIDA      | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida                                   |
| SIAS      | Sistema Integrado de Atención en Salud                                    |
| TELGUA    | Telecomunicaciones de Guatemala   |
| USAID     | Agencia Internacional para Desarrollo en Guatemala                        |
| VIGEPI    | Vigilancia Epidemiológica   |
| VIH       | Virus de Inmunodeficiencia Humana   |
| SNP       | Sistema Nacional de Planificación   |
| SINIT     | Sistema Nacional de Información Territorial                               |

|      |   |
|------|---|
| FODA | Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas |
| OG   | Organización Gubernamental                      |
| ONG  | Organización no Gubernamental                   |
| GIRH | Gestión Integrada del Recurso Hídrico           |
| PEI  | Población económicamente inactiva               |
| ADL  | Asociación de Desarrollo Local                  |
| CAP  | Centro de Atención Permanente                   |
| COE  | Centro de Operaciones de Emergencia             |
| PIMA | Plan de Inversión Multianual                    |



## I. PRESENTACION

La Corporación Municipal del municipio de Ipala, consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas, privadas y cooperantes internacionales, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal con enfoque Territorial, con el propósito de contar con un instrumento que integrara los lineamientos que orientaran el desarrollo del municipio.

El proceso tuvo dos espacios esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles, delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la DMP, miembros de las instituciones públicas y privadas, así como a la Cooperación Internacional, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación, lo que ha permitido la generación de información básica que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del Municipio.

Atentamente.

  
Lic. Roel Pérez Argueta  
Alcalde Municipal



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Ipala del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 15 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

En el municipio de Ipala se han realizado varios procesos de planificación encaminados a desarrollar lineamientos estratégicos que permitan el desarrollo integral de los habitantes del territorio. En ese sentido, se desarrolló el Plan Estratégico Municipal 2004-2014, en el cual se establecieron las líneas estratégicas de acción, además de programas y proyectos encaminados a promover el desarrollo de toda la población.

Este proceso fue liderado por la Municipalidad de Ipala, bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, sin embargo fue un proceso que al finalizar, no se le dio seguimiento, por lo que a la fecha, no se conocen los resultados alcanzados en la implementación de dicho plan.

Posteriormente se desarrolló el Plan Estratégico Territorial, el cual ya incorpora la estructura del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, como base para el análisis de la información y generación de los ejes de desarrollo para el municipio.

Actualmente se está en el proceso de actualización del PDM y del PET, con el proceso de recopilar la información contenida en estos documentos y complementarlos con el análisis de la información recopilada mediante la estructura propuesta por SEGEPLAN.

Este proceso inició en el año 2009, con la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal –PDM-, que tienen entre sus objetivos: Propiciar el desarrollo integral del país, promover mecanismos de participación y coordinación de los agentes de desarrollo, asegurar la eficacia y eficiencia en gestión y ejecución de la inversión, apoyar la construcción social de los territorios y el ordenamiento territorial, como un proceso de mediano y largo plazo, establecer un proceso de desarrollo sostenible de País.

Esto se ha realizado a mediante la identificación de la dinámica en el territorio, para organizarlo y reducir disparidades, potenciar zonas o partes del mismo y proyectar su uso a futuro. Asignar competencias, funciones, recursos y sus responsables de ejecución o aplicación.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

---

<sup>5</sup> *El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.*

caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso



## **VI. DIAGNOSTICO**

El diagnóstico del municipio de Ipala, Chiquimula, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e intermunicipales.

El contenido de este documento, está basado en talleres municipales participativos en los que se ha recabado información sobre; el sistema natural, los asentamientos humanos que conforman el municipio, espacios y actividades económicas, sistemas de infraestructura, la organización social y el sistema institucional en el municipio. Además, se tomó en cuenta la información contenida en caracterizaciones municipales realizadas con anterioridad, así como el documento del Plan Estratégico Municipal 2004-2014 elaborado por la municipalidad del Ipala.

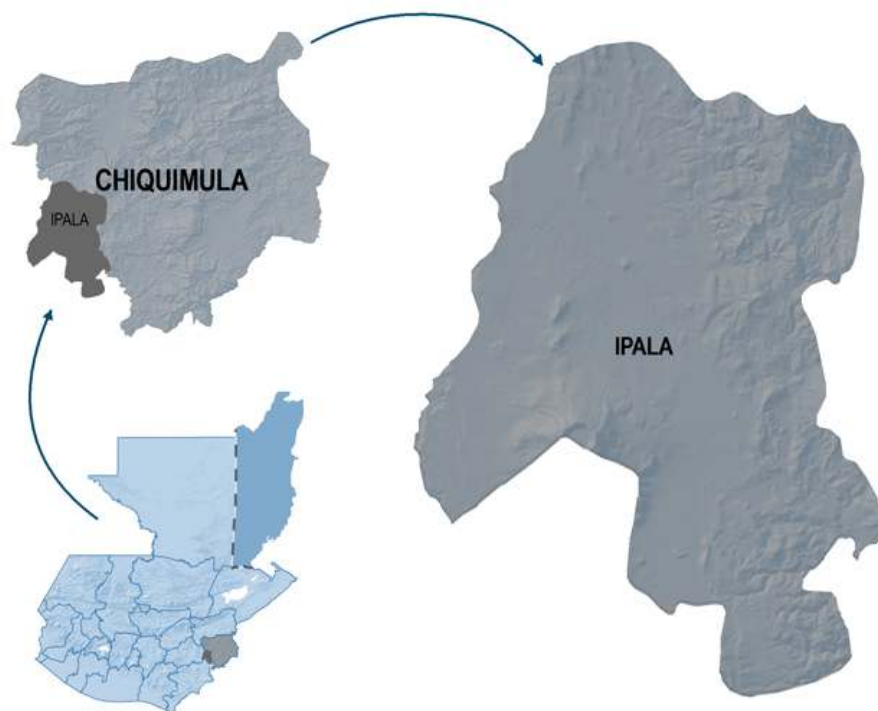
### **6.1 Demografía y Ubicación Geográfica**

#### **6.1.1 Ubicación geográfica**

El municipio de Ipala se localiza al sur de la cabecera departamental de Chiquimula y colinda al norte con el municipio de San José La Arada, al poniente con el municipio de San Luis Jilotepeque, del departamento de Jalapa, al sur con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, y al oriente con el municipio de San Jacinto, Chiquimula. La altura promedio del municipio es de 823 metros sobre el nivel del mar (msnm) y se encuentra dentro de las coordenadas delimitadas por los paralelos 14°32'30", 14°32'24" de latitud norte y los meridianos 89°37'00", 89°42'00" de longitud oeste.

Cuenta con un área aproximada de 228 Km<sup>2</sup> y dista 28 kilómetros de la cabecera municipal y 203 de la ciudad capital por la ruta CA-9 Norte hasta llegar a Río Hondo, donde se toma la ruta CA-10 para llegar al municipio de San José La Arada y posteriormente al municipio de Ipala. La otra vía de acceso es tomando la carretera panamericana (CA-1 oriente), de la capital hasta llegar al municipio con un recorrido de 176 kilómetros. (Ver Mapa 1).

**Mapa No. 1 Ubicación geográfica  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**a. Micro regionalización**

En el municipio de Ipala los centros poblados se han agrupado en 4 microrregiones, mediante la cual se pretende agrupar a las comunidades en áreas de características climáticas, socio-culturales y económicas similares, con el propósito de buscar soluciones integrales que den respuesta a las necesidades que actualmente tienen los pobladores.

En el mapa 2 se detalla la micro regionalización del municipio, en la cual se identifican 4 grandes sectores, Sector Centro, Sector Sureste, Sector Suroeste y Sector Noreste.

**Mapa No. 2 Micro regionalización  
Ipala, Chiquimua**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

En el Cuadro No. 1, se detalla el nombre de las comunidades por cada microrregión.

**Cuadro No. 1 Micro regionalización  
Ipala, Chiquimula**

| <b>REGION I</b>   |                    |  |              |
|-------------------|--------------------|--|--------------|
| <b>No.</b>        | <b>Aldea</b>       | <b>Caserío</b>                           | <b>Finca</b> |
| 1                 | Cabecera municipal |  |              |
| 2                 | La Esperanza       |  |              |
| 3                 | El Obraje          | El Río                                   |              |
| 4                 | El Calvario        |  |              |
| 5                 | El Suyate          |  |              |
| 6                 | Jicamapa           | Valencia, san Felipe                     |              |
| 7                 | Cececapa           | La Sarzona                               |              |
| 8                 | La Pila            | cruz de Villeda                          |              |
| 9                 | La Coronada        | Los Amates, Coronada Arriba, buena Vista |              |
| 10                | El Rosario         | El Mojón, Los vertiendes                 |              |
| <b>REGION II</b>  |                    |  |              |
| <b>No.</b>        | <b>Aldea</b>       | <b>Caserío</b>                           | <b>Finca</b> |
| 1                 | El Sauce           | El Caulote, San Lorenzo, El Llano        |              |
| 2                 | El Chaparroncito   | El Chagüiton, Los Hernández              |              |
| 3                 | San Isidro         |  |              |
| 4                 | Cofradías          | Las Lajas                                |              |
| 5                 | San Francisco      | Valencia, san Felipe                     |              |
| 6                 | Horcones           |  |              |
| <b>REGION III</b> |                    |  |              |
| <b>No.</b>        | <b>Aldea</b>       | <b>Caserío</b>                           | <b>Finca</b> |
| 1                 | Las Cruces         | Monte Grande, La Laguna                  |              |
| 2                 | Las Cenicerías     | La Oscurana, El Napoleón, La Cumbre      |              |
| 3                 | El Ciracil         |  |              |
| 4                 | El Chagüite        | Las Lajas                                |              |
| 5                 | La Granja          | Valencia, san Felipe                     |              |
| 6                 | El Jocote          | Llano Grande                             |              |
| 7                 | Dolores            | Jocote Dulce                             |              |

| REGION IV |               |   |                        |
|-----------|---------------|---|------------------------|
| No.       | Aldea         | Caserío   | Finca                  |
| 1         | El Amatillo   | La Peña, El Jocotillo, Palo Grande, Pedregoso, El Tianque, Estación Agua Blanca |                        |
| 2         | Los Achiotes  | Guachipilin, Las Cuevitas, Los Encuentros, El Pañuelo                           |                        |
| 3         | Cacahuatpeque | La Lima, La Cuesta, Carboneras, El Llano, Las Tareas, Las Anonas.               | San Marcos             |
| 4         | El Jute       | Los Arrozales, Los Lirios, El Aguacate, San Nicolás.                            |                        |
| 5         | Caña Vieja    | El Apante, El Rodeo   |                        |
| 6         | La Tuna       | Las Flores  | El Orégano, Las Flores |
| 7         | Julumichapa   | El Paxte  |                        |
| 8         | El Cuje       | Los Cerritos, El Jicaral  |                        |
| 9         | Agua Tibia    | Buena Vista   | San Andrés             |

Fuente: Dirección Municipal Planificación Ipala, Chiquimula.

## 6.2 Demografía

### 6.2.1 Población

El Municipio de Ipala tiene una población de 19,850 habitantes<sup>6</sup>, de los cuales<sup>7</sup>, el 73.4% reside en el área rural y el restante 26.6 % se ubica en el área urbana, específicamente en los centros poblados y caseríos del municipio. El crecimiento vegetativo para el municipio es de 1.71 que indica un crecimiento bajo de la población en relación a los demás municipios del departamento, los cuales en su mayoría superan el 2% de crecimiento poblacional.

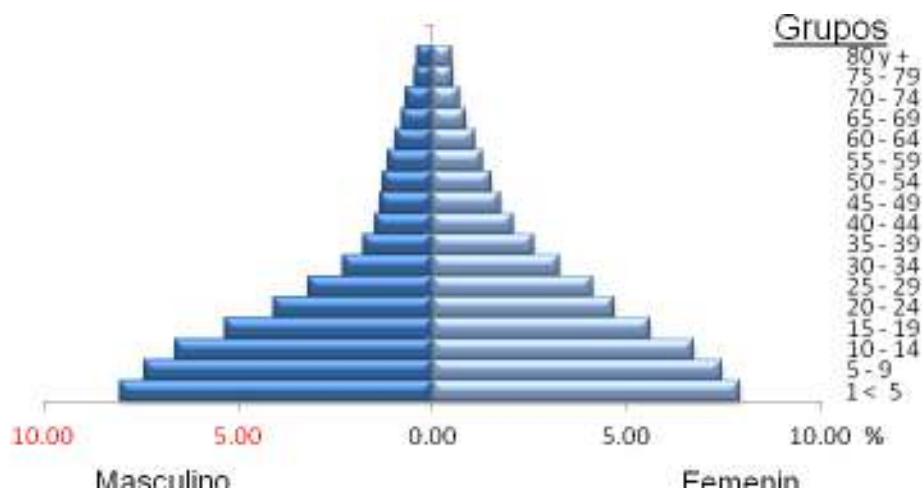
### 6.2.2 Estructura por edad y sexo

Del total de la población del municipio, el 52.73% son mujeres y el restante 47.27% hombres. Dentro de los grupos etarios, se observa que el total de niños menores de 5 años representa el 15.94% de la población, razón por la cual es indispensable implementar acciones encaminadas a fortalecer la salud y nutrición de los niños. Otros grupos etarios importantes son: de 5 a 9 años, 14.87%, de 10 a 14 años, 13.35%, de 15 a 19 años, 10.95% y de 20 a 24 años con el 5.3% de la población; lo que constituye una ventaja para el municipio, porque precisamente en estas edades inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura de los pueblos, además de encontrarse en estos grupos, la mayor parte de la población económicamente activa.

<sup>6</sup> Proyección de Población, Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2010.

<sup>7</sup> INE Censo de Población y vivienda 2002.

**Gráfico No. 1 Pirámide poblacional  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: Proyección INE 2002

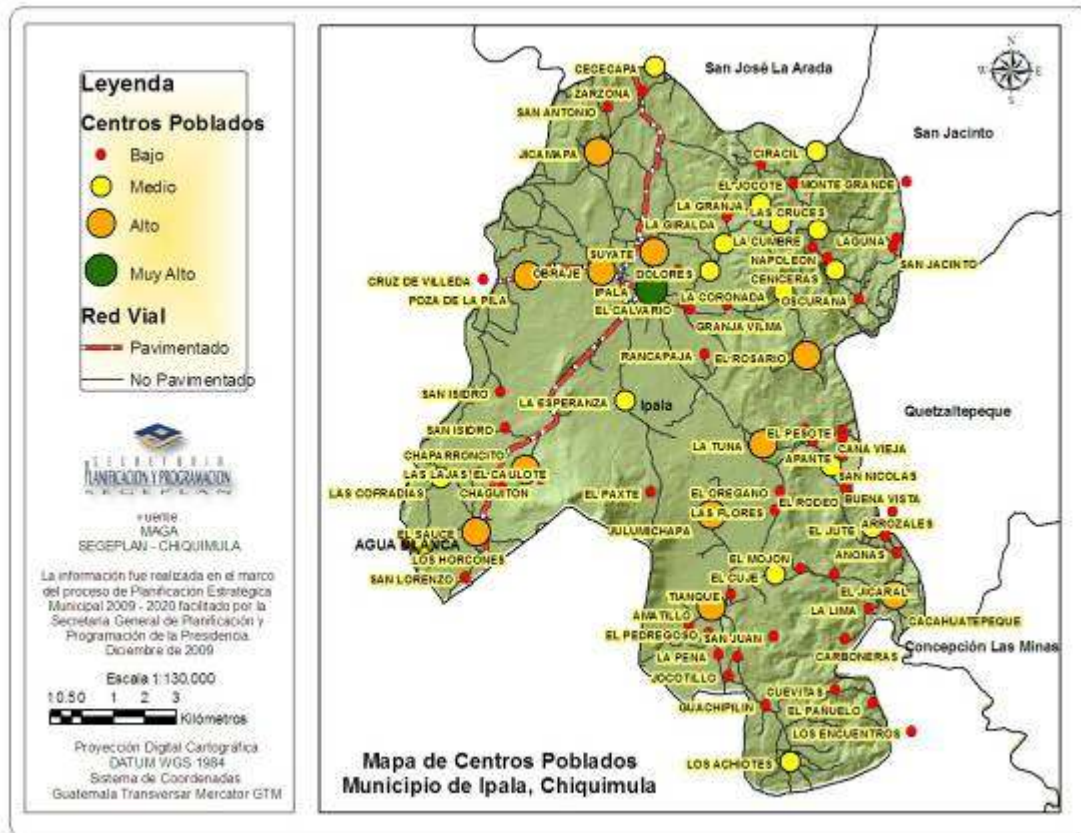
Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayoría de la población lo constituyen los niños menores de 5 años, por lo que es importante fortalecer las acciones en el campo de seguridad alimentaria, con el propósito de que las familias cuenten con los medios para acceder a los alimentos indispensables para el desarrollo su integrantes así como cuenten con los medios de producción que les permita tener disponibilidad de alimentos, pero también es importante orientar a las familias sobre el adecuado uso estos. Si se logra integrar estas acciones, se estaría contribuyendo al cumplimiento de la meta 1 del ODM número 1, cuya meta es reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en extrema pobreza y el ODM número 2, cuya meta 3 indica que es indispensable velar para que en 2015 todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### 6.2.3 Concentración Poblacional

El municipio reporta una densidad poblacional de 86 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>8</sup>, que lo ubica como uno de los municipios con menor densidad de población en el departamento. El mapa 2, muestra las microrregiones establecidas en el municipio, en la que se observa que la micro región sureste, que se ubica en las cercanías del volcán de Ipala, es la que cuenta con una mayor densidad de población y es el área donde se concentran las actividades productivas más representativas del territorio.

<sup>8</sup> INE Censo de Población y vivienda 2002 y cartografía digital.

**Mapa No. 3 Centros poblados  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

**a. Patrón de asentamiento**

El municipio de Ipala es uno de los municipios más grandes en extensión territorial y con menor densidad de población. Esta situación permite observar que en todo el municipio (área urbana y rural), las viviendas se encuentran dispersas unas de otras, lo que minimiza el impacto de las acciones que se emprenden para el beneficio poblacional.

Además de ellos algunas poblaciones del área rural se han establecido cercanas a las áreas de cultivo, especialmente de aquellas áreas donde se cultivan hortalizas (tomate, chile, etc.)

**6.2.4 Condiciones de vida**

El municipio de Ipala reporta una tasa de migración permanente de 24.3%, esto indica que alto porcentaje de la población sale del municipio de forma permanente en búsqueda de empleo que les permita mejorar las condiciones económicas y así tener una mejor calidad

de vida.

La migración temporal también es un indicador importante puesto que el 5.99% de la población migra a otros municipios del departamento, en épocas establecidas, ya sea a fincas del departamento de Zacapa durante la temporada de corte de frutas (melón, sandía, mango) y a fincas de municipios de Esquipulas, Olopa y Quezaltepeque, durante la temporada de corte de café.

Ipala es el segundo municipio de Chiquimula que reporta menor índice de pobreza, puesto que reporta un 42.89%, de la cual el 6.01% de la población vive en extrema pobreza, es decir que sobre viven con ingresos menores a 1 dólar diario, sin embargo la mayor parte de la población rural carece de los servicios básicos de salud, educación, agua, etc., lo que hace pensar que es necesario fortalecer las acciones encaminadas a reducir estos índices y así contribuir al cumplimiento de los ODM cuyo objetivo No. 1 es erradicar la pobreza extrema y el hambre y específicamente en nuestro país, reducir a 10% la pobreza extrema para el año 2015.

### **6.2.5 Distribución por etnias y flujos migratorios**

La mayoría de la población del municipio de Ipala es ladina (99.8%) y el restante porcentaje corresponde a personas de otras etnias, no propias de la región, sino son pobladores que han emigrado de otros territorios del país en busca de mejores expectativas de vida, específicamente han migrado buscando mejores oportunidades de comercio.<sup>9</sup>

El movimiento migratorio en el municipio de Ipala se caracteriza por el movimiento de personas dentro del municipio, quienes se trasladan a las fincas de cultivo de tomate a vender su fuerza de trabajo durante temporadas específicas. Además de ello, cierto porcentaje de la población se traslada a otros municipios del departamento a realizar también labores agrícolas en otros cultivos. La ubicación geográfica del municipio se considera estratégica puesto que es un área en donde convergen pobladores de los municipios de San Luis Jilotepeque (Jalapa), Agua Blanca (Jutiapa) y del propio municipio, lo que permite que constantemente se el territorio sirva de lugar de paso para los habitantes de poblados aledaños, tanto dentro del departamento, como de departamentos vecinos.

### **6.2.6 Historia**

La historia del municipio de Ipala, se remonta al año 1690, cuando el capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, describe el corregimiento de Chiquimula de la Sierra, en el que se refiere a Ipala con el nombre de San Ildefonso, contándose entonces con cincuenta y siete tributarios, que corresponden al número de doscientos veintiocho habitantes.

En ocasión de la visita pastoral que realizó el arzobispo, Dr. Don Pedro Cortés y Larraz a su diócesis de 1768 a 1770, llegó a la entonces parroquia de San Luis Jilotepeque

---

<sup>9</sup> Ficha Técnica Municipal 2009.



(mencionada Xilotepeque), que tenía como anexo a su cabecera el pueblo denominado entonces Icpala. Anotó que el mismo estaba a cuatro leguas de su cabecera y que tenía 166 familias con 888 personas, las que serían indios, pues nada dice el cura de ladinos, y me persuado que en caso de haber, serían pocos cuando nada se dice de idioma castellano.

Esta parroquia necesitaba dividirse para que su administración fuera competente; debido a la gran cantidad de gente, malos caminos, ausencia de médico y medicinas, además sus pobladores hablaban dos idiomas distintos (Pocoman y Cho'rtí).

Alrededor del año 1800, escribió Domingo Juarros que Ipala correspondía al curato de San Luis Jilotepeque, en el partido de Chiquimula, sin mayores datos adicionales.

Con el nombre de San Idelfonso Icpala, como se conocía y perteneciendo al curato de Xilotepeque o San Luis Xilotepeque, en el “Estado de Curatos del Arzobispo de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806” aparece con 58 tributarios; no figura el total de habitantes.

Poblado antiguo, Ipala se mencionó en la Constitución Política del Estado de Guatemala promulgada por su Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1825, como perteneciente al circuito de Chiquimula.

Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, como figura en la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, al tenor del Decreto del 27 de agosto de 1836 y sólo para ese fin, el pueblo se adscribió al circuito de Chiquimula. Como Ipala y perteneciente al circuito Jilotepeque, distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme Decreto No.225 del 9 de noviembre de 1878.

Finalmente, es posible que el nombre de Ipala provenga del vocablo Náhuatepec, formado de las raíces Icpa-Tepec, que significa “lugar del mundo” o bien asiento del Gobierno. Los fonetos de la palabra los suministra Icpatl-Hilo de Algodón, para significar Icpalli, la silla o asiento azteca para los gobernadores o Reyes

## **6.3 Dimensión Social**

### **6.3.1 Cultura e Identidad**

Las costumbres de la población del área urbana y rural no varían significativamente, siendo las más importantes: la celebración de la Semana Santa que comprende ¿procesiones y eventos religiosos, la celebración de la Navidad y Año Nuevo; la celebración de la feria titular, en honor de su patrono San Idelfonso (19 al 26 de enero); halada de pato y carrera de cintas, el día de San Pedro y San Juan; pedir canchul; regalo consistente en golosinas que dan los vecinos a los niños, el 1 de noviembre; la quema del Diablo (el 7 de diciembre); los bailes de Moros, durante la celebración de la feria patronal. Además es frecuente

escuchar leyendas o cuentos sobre aparecidos, entre ellos: La ciguanaba, duendes, cadejo, la llorona, etc.

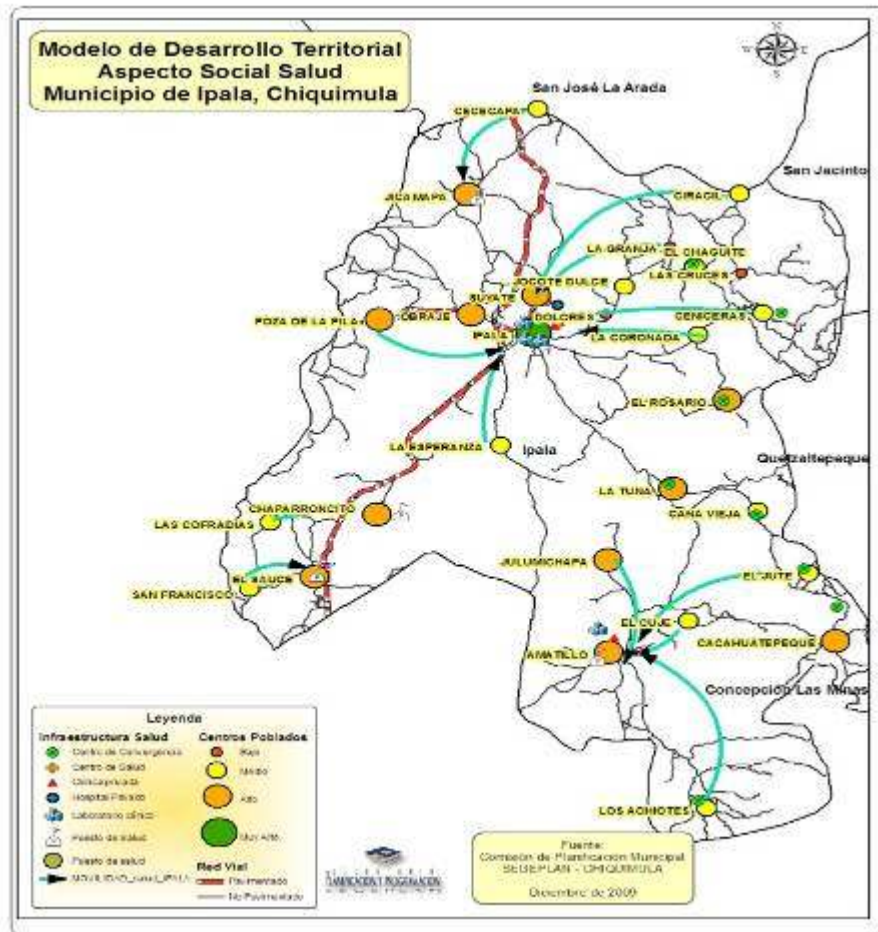
La tradicional feria titular se celebra en enero, del 20 al 26, siendo el día principal el 23 en que la iglesia conmemora a San Ildefonso, Arzobispo; y durante las fiestas se presentan bailes folklóricos de los Moros, quienes son invitados de municipios aledaños como San Luis Jilotepeque y Santa Catarina Mita.

### **6.3.2 Salud**

Existe un centro de salud tipo B en la cabecera municipal de Ipala y 2 puestos de salud ubicados en a nivel comunitario. La memoria VIGEPI 2008 reporta que en el municipio, en todas las comunidades se cuenta con la figura de vigilante de salud, sumando un total de 90 vigilantes, proporcionando asesoría a la población en general en temas de salud preventiva. Existen además un total de 12 comadronas debidamente capacitadas quienes proporcionan atención de calidad a las mujeres embarazadas del municipio. Estas personas son constantemente preparadas para proporcionar la atención adecuada a las madres, con el propósito de disminuir la mortalidad materna y así contribuir al cumplimiento del ODM No. 4, tanto a nivel municipal, departamental y nacional.

Además de los servicios médicos prestados por el centro y los puestos de salud, se cuentan con 11 Centros Comunitarios, 1 Administradora de Servicios ASS, 4 unidades notificadoras, 7 clínicas médicas particulares, 1 sanatorio privado y 19 farmacias (Mapa 4).

Mapa No. 4 Cobertura en salud  
Ipala, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

El ministerio de Salud, con el propósito de brindar atención en salud a toda la población, ha implementado la estrategia SIAS (Sistema Integrado de Atención en Salud), mediante la cual se brindan todos los servicios de salud necesarios para evitar el incremento en las tasas de morbilidad, mortalidad materna, mortalidad infantil, etc.

#### a. Atención del parto

La memoria de labores VIGEPI del año 2008, indica que en este año se atendieron un total de 428 partos, de los cuales el 99.53% fueron atendidos por algún servicio de salud y únicamente el 0.47% no fueron atendidos por ningún servicio o fueron atendidos de forma empírica. Este porcentaje sin atención, aunque es bajo, pone en riesgo la vida del neonato así como de la madre, lo que obliga a los servicios de salud a fortalecer las acciones encaminadas a contribuir al cumplimiento de los ODM cuyo objetivo No. 4 es reducir la mortalidad infantil.

**Cuadro No. 2 Atención recibida durante el parto  
Ipala, Chiquimula**

| No. | Atención recibida | Frecuencia | %*    |
|-----|-------------------|------------|-------|
| 1   | Médica            | 319        | 74.53 |
| 2   | Comadrona         | 107        | 25.00 |
| 3   | Empírica          | 0          | 0.00  |
| 4   | Ninguna           | 2          | 0.47  |
| 5   | Total de partos   | 428        | 100   |

Fuente: MSPAS, 2010

Es importante observar que la atención brindada por las comadronas constituye el segundo servicio consultado por las mujeres embarazadas, en el municipio existen 10 Comadronas adiestradas por el centro de salud, por lo que es importante seguir brindándoles constante capacitación e insumos a fin de que brinden a la población un servicio eficiente y de calidad y así evitar la muerte materna e infantil, refiriendo los casos que lo ameritan al hospital modular del departamento (MSPAS, 2010). Estos procesos es indispensable fortalecerlos a fin de que la porción de la población que aún no busca atención en servicios de salud, los busque y así contribuyan al cumplimiento del objetivo del Milenio No. 4 cuya meta es la reducción de la mortalidad infantil.

#### b. Cobertura de la atención prenatal

Como ya se indicó, el objetivo número 4 de los ODM pretende reducir la mortalidad infantil, esto se logra brindando la atención adecuada a las mujeres madres durante el embarazo y al momento del parto. En el municipio de Ipala, de las 428 mujeres atendidas por parto a nivel municipal, un total de 345 asistieron a su primer control prenatal, lo que representa el 80.60% del total de mujeres madres embarazadas (MSPAS, 2010). Este porcentaje aunque es alto, no llena las expectativas puesto que para cumplir con el ODM número 5 de mejorar la salud materna, todas las madres embarazadas deberían buscar

atención especializada durante el embarazo, con los que se reduce el riesgo de sufrir complicaciones durante el parto.

**Cuadro No. 3 Causas de Mortalidad General  
Ipala, Chiquimula**

| No. | Diez Primeras Causas de Mortalidad General | No. Muertes Masculinas | %*    | No. Muertes Femeninas | %*    | Total |
|-----|--|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------|
| 1   | Infarto agudo al miocardio                 | 23                     | 32.39 | 16                    | 41.03 | 39    |
| 2   | Herida por arma de fuego                   | 16                     | 22.54 | 1                     | 2.56  | 17    |
| 3   | Neumonías y bronconeumonías                | 9                      | 12.68 | 7                     | 17.95 | 16    |
| 4   | Accidente cerebrovascular                  | 3                      | 4.23  | 3                     | 7.69  | 6     |
| 5   | Asfixia, aspiración y sofocación           | 4                      | 5.63  | 0                     | 0.00  | 4     |
| 6   | Cáncer gástrico                            | 1                      | 1.41  | 2                     | 5.13  | 3     |
| 7   | Hipertensión arterial                      | 1                      | 1.41  | 1                     | 2.56  | 2     |
| 8   | Cirrosis hepática                          | 1                      | 1.41  | 1                     | 2.56  | 2     |
| 9   | Traumatismos/politraumatismos              | 2                      | 2.82  | 0                     | 0.00  | 2     |
| 10  | Cáncer hepático                            | 1                      | 1.41  | 0                     | 0.00  | 1     |
|     | RESTO DE CAUSAS                            | 10                     | 14.08 | 8                     | 20.51 | 18    |
|     | TOTAL DE CAUSAS                            | 71                     | 100   | 39                    | 100   | 110   |

**c. Mortalidad General**

En el municipio de Ipala, se reporta una tasa de mortalidad general de 5.54, producto de la defunción de 110 personas. De este total de defunciones, 71 de ellas corresponden a personas de 60 o más años. El Cuadro No. 3 muestra las diez principales causas de mortalidad general.

Fuente: MSPAS, 2010

El infarto agudo al miocardio es la causa principal de muerte, tanto en hombres como en mujeres, en el municipio. Resulta preocupante que la segunda causa de muerte en hombres es la causada por heridas con arma de fuego, esto es un indicador de la inseguridad que se vive en el municipio por lo que es necesario poner énfasis en este aspecto de índole social.

**d. Mortalidad materna**

En el municipio de Ipala, la memoria VIGEPi 2008, reporta que en ese año no se produjo ninguna muerte materna, lo que hace suponer que los servicios de salud han prestado de manera eficiente la atención materna. Puede decirse que la meta en mortalidad materna se ha cumplido a la fecha, por lo que se constituye un éxito para los servicios de salud, pero al mismo tiempo es un reto mayúsculo, puesto que es indispensable mantener la tasa de mortalidad materna en los valores actuales con el propósito de contribuir al cumplimiento

del ODM número 5 cuyo objetivo principal plantea la reducción de la tasa de mortalidad materna.

**Recuadro No. 1 Mortalidad materna  
Ipala, Chiquimula**

| Casos de muertes maternas                           |             | ODM 5: Mejorar la salud materna<br>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.   |
|---|-------------|---|
| Descripción   | Casos/Razón |   |
| Casos reportados a nivel municipal (2009)           | 0           | <p>Para el nivel municipal se reporta únicamente 1 caso, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p><u>Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.</u></p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p> |
| Razón de mortalidad materna por departamento (2005) | 118         |   |
| Razón de mortalidad materna nacional (2007)         | 134         |   |

Fuente: SIGSA, 2010/SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No. 2 Asistencia en partos  
Ipala, Chiquimula**

| Atención del parto |     |       | ODM 5: Mejorar la salud materna<br>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.   |
|--------------------|-----|-------|---|
| Atención recibida  | No. | %     |   |
| Medica             | 319 | 74.53 | <p>Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)</p> <p>En el municipio la mayoría de partos son atendidos por atención médica especializada, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas, que son bajas, sin embargo deben seguir realizando esfuerzos para lograr que se reduzcan a 0.</p> <p>Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 10 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.</p> |
| Comadrona          | 107 | 25.00 |   |
| Empírica           | 0   | 0.00  |   |
| Ninguna            | 2   | 0.47  |   |
| Total de partos    | 428 | 100   |   |

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años  
Ipala, Chiquimula**

| Tasa de mortalidad de la niñez, 2009 |        |          | ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años   |
|--------------------------------------|--------|----------|---|
| Niveles                              | Tasa   |          |   |
|                                      | <1 año | < 5 años |   |
| Municipal                            | 2.34   | 1.59     | Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)<br>Con esta meta se pretende reducir para el año 201<br>✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años<br>✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año<br><br>En el municipio, para el año 2010, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1.59, y para los menores de un año de 2.34.<br><br><u>Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.</u> |
| Departamental                        | 22.93  | 22.15    |   |
| Nacional                             | 30     | 42       |   |

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**e. Mortalidad infantil**

La tasa de mortalidad infantil (niños menores de 5 años) reportada en el municipio de Ipala para el 2008 es de 0.78, esto debido a que únicamente se reportan 2 defunciones en este rango de edad, en el año 2010 esta tasa se incrementó a 1.59, reportándose 4 defunciones. Las causas de mortalidad infantil se detallan en el Cuadro No. 4.

**Cuadro No. 4 Causas de mortalidad infantil  
Ipala, Chiquimula**

| No.             | Causas de Mortalidad en menores de 5 años | No. Muertes | %     |
|-----------------|---|-------------|-------|
| 1               | Asfixia, aspiración y sofocación          | 2           | 50.00 |
| 2               | Accidente cerebro vascular                | 1           | 25.00 |
| 3               | Septicemia                                | 1           | 25.00 |
| RESTO DE CAUSAS |   |             |       |
| TOTAL DE CAUSAS |   | 4           | 100   |

Fuente: MSPAS, 2010

El ODM número 4 plantea la necesidad de reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes para el 2015. Los valores reportados en el municipio de Ipala son alentadores puesto

que de seguir esta tendencia, estaría encaminándose al cumplimiento de la meta a nivel municipal y se contribuiría al avance de la misma a nivel departamental y nacional, sin embargo compromete más a los servicios de salud, puesto que se debe tener como meta fundamental que ningún niño muera por causas prevenibles y, en este caso, la causa de muerte de los infantes fue por bronconeumonía. Mediante procesos adecuados de capacitación, las madres pueden fácilmente identificar las señales de neumonía en los niños para poder ser referidos a los servicios de salud para darles el tratamiento adecuado.

#### f. Morbilidad

Para el año 2008, se tuvo un registro de 13,610 casos de morbilidad general, siendo la primera causa el resfriado común, que representa el 23.69% y el 17.09% para hombres y mujeres, respectivamente. La segunda causa de morbilidad la constituye la amigdalitis seguido por la infección del tracto urinario, ver Cuadro No. 5 (MSPAS, 2010).

**Cuadro No. 5 Primeras causas de morbilidad general  
Ipala, Chiquimula**

| No. | Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General | Frecuencia Masculinos | %*     | Frecuencia Femeninos | %*     | Total  |
|-----|---|-----------------------|--------|----------------------|--------|--------|
| 1   | Resfriado común                                   | 1,173                 | 23.69  | 1480                 | 17.09  | 2,653  |
| 2   | Amigdalitis                                       | 409                   | 8.26   | 654                  | 7.55   | 1,063  |
| 3   | Infección del tracto urinario                     | 312                   | 6.30   | 612                  | 7.07   | 924    |
| 4   | Diarreas  | 391                   | 7.90   | 472                  | 5.45   | 863    |
| 5   | Parasitismo intestinal                            | 220                   | 4.44   | 390                  | 4.50   | 610    |
| 6   | Gastritis/enfermedad péptica                      | 200                   | 4.04   | 388                  | 4.48   | 588    |
| 7   | Cefalea   | 144                   | 2.91   | 442                  | 5.11   | 586    |
| 8   | Dorsalgia   | 228                   | 4.60   | 326                  | 3.77   | 554    |
| 9   | Amebiasis   | 93                    | 1.88   | 200                  | 2.31   | 293    |
| 10  | Hipertensión arterial                             | 94                    | 1.90   | 194                  | 2.24   | 288    |
| 11  | Colon irritable                                   | 120                   | 2.42   | 150                  | 1.73   | 270    |
| 12  | Neumonías y bronconeumonías                       | 113                   | 2.28   | 128                  | 1.48   | 241    |
| 13  | Neuralgia y neuritis                              | 60                    | 1.21   | 162                  | 1.87   | 222    |
| 14  | Conjuntivitis                                     | 87                    | 1.76   | 132                  | 1.52   | 219    |
| 15  | Otitis  | 69                    | 1.39   | 147                  | 1.70   | 216    |
| 16  | Micosis   | 63                    | 1.27   | 146                  | 1.69   | 209    |
| 17  | Anemia  | 52                    | 1.05   | 134                  | 1.55   | 186    |
| 18  | Reflujo gastroesofágico                           | 30                    | 0.61   | 156                  | 1.80   | 186    |
| 19  | Artritis  | 41                    | 0.83   | 145                  | 1.67   | 186    |
| 20  | Alergias  | 90                    | 1.82   | 93                   | 1.07   | 183    |
|     | RESTO DE CAUSAS                                   | 963                   | 19.45  | 2,107                | 24.34  | 3,070  |
|     | TOTAL DE CAUSAS                                   | 4,952                 | 100.00 | 8,658                | 100.00 | 13,610 |

Fuente: MSPAS, 2010



El Centro de Salud del municipio ha implementado estrategias tendientes a prevenir y posteriormente combatir algunos de los problemas en salud que afectan a toda la población, siendo los programas Salud materno infantil, tuberculosis, ITS, Chagas, VIH Sida, etc. a través de los cuales se ha estado está dando atención a toda la población del municipio.

En el año 2010, en el municipio, se reportó un caso de VIH Sida, es probable que existan otros casos no reportados en los servicios de salud, es importante realizar acciones para erradicar esta enfermedad (MSPAS; 2010). Es necesario contribuir al cumplimiento del objetivo No. 6 de los ODM, el cual se orienta al combate de enfermedades importantes, como el VIH/SIDA, sin embargo es importante poner atención a las razones por las cuales no se reportan casos de esta enfermedad puesto que el rechazo social de que son objeto las personas que padecen de VIH/SIDA contribuye a la negativa de estas personas a hacer público o a reportar su padecimiento.

### **6.3.3 Seguridad Alimentaria**

Según la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005, Seguridad Alimentaria es “el derecho de toda persona a tener acceso físico-económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a un adecuado aprovechamiento biológico para mantener una vida saludable y activa.

Según el tercer Censo Nacional de Talla en escolares 2008 SESAN-MINEDUC, la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en el municipio de Ipala es de 21.2, constituyéndose en el segundo municipio que cuenta con la menor tasa en el departamento y se encuentra muy por debajo de la media departamental que es de 50.5.

Aunque los valores de desnutrición crónica reportados en el municipio están por debajo de la media departamental, es necesario fortalecer las acciones emprendidas por los servicios de salud, con el fin de disminuir al mínimo esta tasa; estas acciones comprenden monitoreo de peso y talla, capacitación constante sobre la utilización de alimentos, pero debe ser complementada con actividades productivas que permitan a las familias más vulnerables contar con la disponibilidad de alimentos en el momento en que lo requieran.

La tasa de desnutrición aguda en el municipio durante el año 2010 es de 7%, los casos reportados en desnutrición aguda severa son 15 y en moderada 8, los resultados anteriores categorizan al municipio como de bajo riesgo en vulnerabilidad nutricional (MSPAS, 2010).

Las actividades productivas que se realizan en el territorio han favorecido para no incrementar esta tasa de desnutrición, puesto que existen muchas familias que se dedican a producir hortalizas (tomate, chile) a gran escala y quienes no cuentan con los medios para producir, venden su fuerza de trabajo en estas fincas, logrando de esa forma contar con los recursos económicos que les permiten acceder a la cantidad y calidad de alimentos necesarios para su adecuado desarrollo.

**Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema  
Ipala, Chiquimula**

| Porcentaje de pobreza |                 |                 | <b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b><br><br>Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el 42.89% de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.<br><br>Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.<br><br>Año base 1994 , para este municipio es 5.70%<br>Meta de municipio 2015 = 0.09%<br><br>La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 9.50%, lo que indica existe una brecha municipal de -6.60 %, lo que indica un aumento de la pobreza.<br><br>Incrementando las oportunidades de desarrollo comercial, mejorando los ingresos turísticos, incrementando y mejorando las oportunidades de empleo la meta propuesta es alcanzable. |
|-----------------------|-----------------|-----------------|--|
| Nivele                | Pobreza general | Pobreza extrema |  |
| Municipal             | 42.89           | 6.01            |  |
| Departamental         | 59              | 13              |  |
| Nacional              | 54%             | 16.8%           |  |



Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010

#### 6.3.4 Educación

El Ministerio de Educación –MINEDUC, es responsable de asegurar que los habitantes del territorio cuenten con los servicios de educación necesarios para su adecuada preparación académica. En el municipio existen centros educativos estatales y privados que han contribuido a mejorar la cobertura educativa. El ministerio de educación reporta para el 2010, una tasa neta de cobertura neta para la primaria de 94.70, para el ciclo básico de 49.08 y para el diversificado de 42.30.

Un fenómeno común en el municipio es que la tasa de cobertura educativa disminuye según el nivel de escolaridad, esto se debe a muchos factores, entre ellos: la educación primaria es la que se ofrece en toda el área rural, además, los padres de familia necesitan invertir mayor cantidad de recursos en la educación básica y diversificado de sus hijos y muchas veces prefieren retirar a sus hijos de los colegios para que contribuyan a generar ingresos para el hogar mediante la venta de su fuerza de trabajo o su incorporación total a las labores agrícolas.

La educación formal, se proporciona a través de los centros escolares en los niveles, pre primario, primario, básico y diversificado y la educación no formal, ha sido proporcionada

a través de talleres de capacitación que han proporcionado las diferentes instituciones que operan en el municipio.

El Ministerio de Educación reporta que el municipio cuenta con la infraestructura escolar básica para brindar educación a niños y jóvenes que deseen estudiar, para ello cuenta con un total de 70 establecimientos, de los cuales, 58 son oficiales y el resto pertenecen a la iniciativa privada, el detalle de la infraestructura con que cuenta el municipio se detalla en el cuadro 6.

**Cuadro No. 6 Infraestructura escolar existente  
Ipala, Chiquimula**

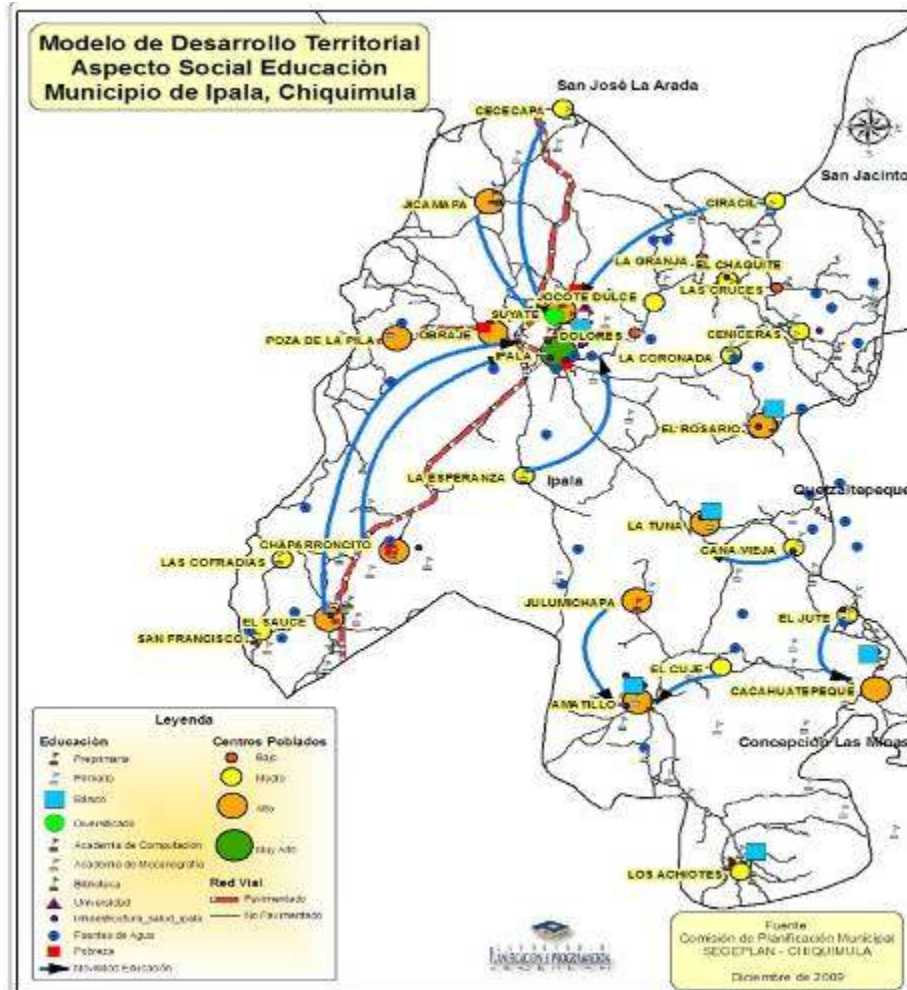
| Nivel   | Cantidad |
|---|----------|
| Pre primaria  | 12       |
| Primario  | 41       |
| Básico  | 3        |
| Diversificado   | 2        |
| Supervisión de educación                              | 1        |
| Comité Nacional de Alfabetización de adultos, CONALFA | 1        |
| Biblioteca  | 1        |

Fuente: MINEDUC, Censos de Matrícula, 2008

A pesar de que en el área rural, se cuenta con la infraestructura necesaria para atender a la población estudiantil, especialmente del nivel primario, los estudiantes del nivel básico y diversificado se ven en la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal, debido a que estos centros de estudio se concentran en ella.

En el mapa 4 puede observarse la movilidad de los habitantes en busca de cobertura educativa.

Mapa No. 5 Cobertura educativa  
Ipala, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

**a. Educación primaria**

El objetivo número 2 de los ODM<sup>10</sup> indica como meta lograr la enseñanza primaria universal, sin embargo, dadas las condicionantes en Guatemala, se ve difícil lograr que todos los niños y niñas culminen la enseñanza primaria. Otra vez las poblaciones rural, indígena y femenina son las más rezagadas: seis de cada diez mujeres aborígenes mayores de quince años no saben leer ni escribir.

Según el II Informe de Avances en el Cumplimiento de las Metas del Milenio en Guatemala, aunque la evolución de los indicadores muestra progresos, sobre todo en cuanto a la matrícula, la deserción escolar es alta, y se "deben hacer importantes esfuerzos para que todos los niños y niñas culminen la primaria"

El segundo ODM es velar porque los niños y niñas puedan terminar la primaria completa y aumentar la alfabetización, estimada en 2002 en 82 por ciento entre jóvenes de 15 a 24 años.

Una de las limitantes más grandes en el municipio para el cumplimiento de este objetivo es la tasa de deserción escolar en la primaria que es de 8.75, esto se debe principalmente a que en las áreas rurales, los padres de familia prefieren incorporar a los niños en las actividades agrícolas y no enviarlos a la escuela.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, a partir del 2006, la tasa neta de cobertura para la primaria ha ido en descenso, sin embargo en el año 2009 se incrementa la cobertura, por lo que es indispensable fortalecer las acciones que permitan captar población estudiantil pero al mismo tiempo proveer la infraestructura necesaria para albergar a todos los niños en edad escolar que ingresan a las escuelas del municipio.

**Cuadro No. 7 Tasa neta de cobertura educativa para la primaria  
Ipala, Chiquimula**

| <b>Año</b> | <b>Población 7 a 12 años</b> | <b>Inscritos 7 a 12 años</b> | <b>Tasa Neta Cobertura</b> |
|------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 2005       | 3,286                        | 3,221                        | <b>98.02</b>               |
| 2006       | 3,308                        | 3,279                        | <b>99.12</b>               |
| 2007       | 3,329                        | 3,127                        | <b>93.93</b>               |
| 2008       | 3,348                        | 3,085                        | <b>92.14</b>               |
| 2009       | 3,357                        | 3,159                        | <b>94.70</b>               |

Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC 2010 Censos de matrícula

<sup>10</sup> ODM, Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## b. Analfabetismo

El municipio reporta una tasa de analfabetismo de 27.55%, la cual comparada con el resto de municipios y la media del departamento (29.73%), se considera baja, sin embargo es indispensable fortalecer las acciones que permitan disminuir aún más la tasa de analfabetismo, y así contribuir al cumplimiento de los objetivos del milenio, puesto que si se provee de educación a toda la población, esta va a tener mejores oportunidades de trabajo, lo que se traduce en mejoras en las condiciones de salud, alimentación, vestuario, etc., es decir va a poder satisfacer sus necesidades básicas.

El analfabetismo está siendo abordado en la actualidad desde una perspectiva de futuro, en la que se logre cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio al incorporar a toda la población, infantil y adulta, al sistema educativo; como efecto se espera reducir la brecha gradualmente entre los que saben y no saben leer.

**Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización  
Ipala, Chiquimula**

| Nivel           | %     |       |       |
|-----------------|-------|-------|-------|
|                 | TNE   | TTP   | TA    |
| Municipal       | 94.70 | 90.00 | 72.45 |
| Departamental** | 97.34 | 53.08 | 82.6  |
| Nacional        | 98.3  | 60.54 | 87.8  |

Fuente: MINEDUC, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 94.70% al 100%\*, y superar una brecha del 5.30 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 90% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2009 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 10%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 72.45% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 27.55%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Última estimación tasa de alfabetización, 2010.

**Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación  
Ipala Chiquimula**

| <b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b> |                   |          |          |
|--|-------------------|----------|----------|
| <b>Descripción</b>   | <b>Proporción</b> |          |          |
|  | <b>P</b>          | <b>B</b> | <b>D</b> |
| Municipal  | 0.91              | 0.88     | 1.19     |
| Departamental*   | 0.94              | 1.02     | 1.38     |
| Nacional   | 0.93              | 0.89     | 1.07     |

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 88 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 19 mujeres más por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.02 primaria, 0.01 básico y -0.19 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**6.3.5 Servicios básicos**

**a. Vivienda**

Las condiciones económicas favorables de gran parte de la población del territorio permiten que el 98.8% de las 5055 viviendas del municipio de Ipala, sean construcciones formales y, únicamente el 1.2% sean construcciones informales.

Según reportes del INE, en el censo de población y vivienda 2002, los materiales de construcción que prevalecen en el municipio son paredes de block y adobe, piso de cemento, techo de lámina, teja y cemento.

En general, las condiciones de las viviendas del municipio son aceptables, esto se debe en gran medida a la situación económica favorable de gran parte de la población producto de la disponibilidad de trabajo en el área, la buena productividad de los suelos y otras condiciones económicas que han permitido mejorar las características de las viviendas en general.

**b. Agua**

En todo el municipio se reporta que el 89% de las viviendas cuentan con servicio de agua intra domiciliar. Existen un total de 38 sistemas de agua entubada construidos en todo el territorio, de los cuales solamente 4 cuentan con un sistema de cloración que funciona de manera adecuada.

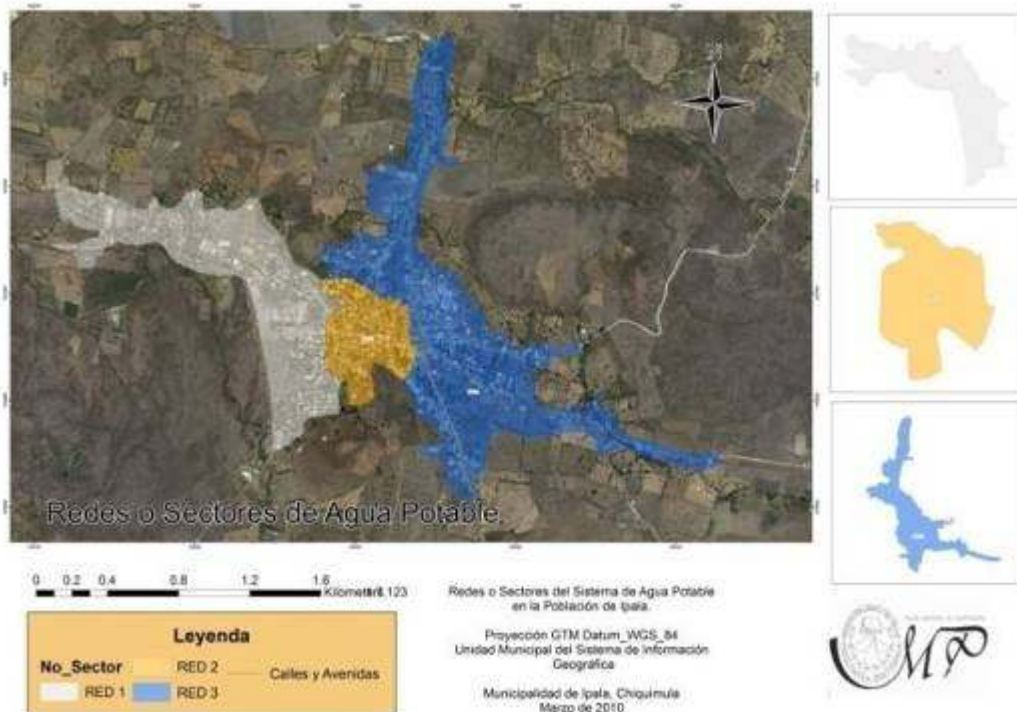
Se han identificado un total de 38 fuentes de agua, lo que ha permitido que la cobertura de distribución de agua sea muy buena, aún se tiene deficiencias, principalmente en lo que respecta al tratamiento del agua para consumo, puesto que uno de los problemas ambientales que más preocupa a la población es la contaminación de los cuerpos de agua y, la mayoría de estos no cuentan con un sistema de tratamiento que permita distribuir a los hogares, agua de la mejor calidad.

La porción de la población que no cuentan con el servicio, tienen que abastecerse de ríos u otras fuentes cercanas a sus domicilios, por lo que se incrementa el potencial de padecer enfermedades gastrointestinales si en los hogares no le dan el tratamiento al agua antes de consumirla.

La falta de tratamiento del agua para consumo humano ha permitido que un alto porcentaje de personas (20%) padezca de enfermedades relacionadas a aspectos gastrointestinales, lo que influye negativamente en el desarrollo de las familias.

Actualmente se ha estado capacitando a personal de la DMP en el manejo de herramientas de SIG (Sistema de Información Geográfica), y se ha estado generando información como la que se observa en el mapa 6, en donde se observa el mapa de ubicación de la red de distribución de agua en la cabecera municipal.

**Mapa No. 6 Redes o sectores de Agua Potable  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: DMP. Ipala. Chiquimula. 2010



**c. Drenajes, sistemas de tratamiento y letrinización**

En la cabecera municipal se cuenta con sistema de drenajes y plantas de tratamiento para el 100% del casco urbano y las aldeas El Suyate, El Calvario y El Obraje, como a continuación se describe (DMP, 2010):

**Sistema de tratamiento “A”**

Este proyecto ha definido los sectores tributarios actuales de esta cabecera municipal con la finalidad de que el sistemas de tratamiento que tengan capacidad de tratar los efluentes cloacales en un periodo de 20 años. Tomando esto en cuenta, se ha determinado que el sector central del área urbana de Ipala, que se encuentra cubierto con el servicio de alcantarillado existente, cuya población actual es de 2,200 habitantes y futura a 20 años será de 3,030 habitantes. Las aguas servidas producidas por esta población son tratadas por el Sistema de Tratamiento “A”, compuesto de dos lagunas actualmente funcionando (DMP, 2010).

**Sistema de tratamiento “B”**

Este sistema de tratamiento está destinado para cubrir el área del sector bajo del Barrio El Obraje, tiene una población de diseño de: 450 habitantes y futura de 625 habitantes.

Para el diseño del sistema se ha considerado el proceso de:

Dos lagunas tipo facultativo y dos lagunas de maduración funcionando en serie, adecuándolas de tal forma que se puede aislar una de las lagunas primarias que se encuentran en paralelo, y las aguas a tratar encauzarlas hacia la otra laguna y en la salida siempre distribuir el efluente proporcionalmente, hacia cada una de las dos lagunas de maduración.

**Sistema de tratamiento “C”**

Con este sistema de tratamiento se cubren los sectores siguientes:

Barrio El Calvario, Barrio La Reforma, Barrio El Suyate, Colonia El Porvenir, Col. Valle Real, Col. Villas del Suyate, Sector Rio León, Colonia La Pradera, y parte alta del Sector El Obraje.

Beneficia a una población actual de 5,000 habitante, y futura de 6,000 habitantes.

Para el diseño del sistema se ha considerado el proceso de:

Dos lagunas tipo facultativo y dos lagunas de maduración funcionando en serie, adecuándolas de tal forma que se puede aislar una de las lagunas primarias y las aguas a tratar encauzarlas hacia la otra laguna primaria y en la salida siempre distribuir el efluente proporcionalmente, hacia cada una de las dos lagunas de maduración (DMP, 2010).

**d. Desechos sólidos**

Únicamente en la cabecera municipal, se cuenta con un basurero municipal, el cual se encuentra a cielo abierto y sin manejo. En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de tren de aseo, el cual no tiene ningún costo para los habitantes, sin embargo debido a la falta de una planta de tratamiento de desechos sólidos, cuando la basura es depositada en el basurero municipal, esta se elimina mediante la quema, lo que incide negativamente en la calidad del aire que se respira, además de contaminar los mantos acuíferos, ya que al momento de las lluvias, el agua filtra hacia estos, sustancias que son dañinas para el organismo.

En el área rural, los desechos sólidos son depositados en cualquier lugar, esto provoca que se observen múltiples áreas que son utilizadas como basureros clandestinos y en otras ocasiones estos desechos son arrojados al cauce de ríos y arroyos, lo que contribuye a incrementar el nivel de contaminación del agua.

**e. Cobertura eléctrica**

Según la comisión nacional de energía eléctrica, al 2009, la cobertura en el municipio es de 99.6% es decir, un total de 3687 viviendas que tienen el acceso a este servicio.

La cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica ha facilitado a muchos productores de hortalizas el poder asociarse para perforar pozos mecánicos que les permitan contar con agua para el riego de sus cultivos.

Es común observar sistemas de riego cuyos pozos son accionados mediante el uso de la energía eléctrica, lo que ha contribuido a mejorar los rendimientos de los cultivos y por ende, a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, tanto de quienes producen como de quienes venden su fuerza de trabajo en estas áreas de cultivo. En el municipio no existen otras formas disponibles de producción de energía eléctrica, (hidráulica, eólica, solar y otras).

**f. Comunicaciones**

En el municipio de Ipala se cuenta con el servicio telefonía fija suministrado por TELGUA, además se cuenta con el servicio de telefonía celular proporcionado por las empresas que compiten en el mercado nacional y cada uno acceso al servicio que le convenga en función de utilidad y capacidad económica.

Para Junio del año 2,008 la superintendencia de telecomunicaciones registró 457 líneas telefónicas fijas en el municipio de Ipala, lo que representa una tasa de 2.30 líneas por cada 100 habitantes.

Los servicios que se prestan son: domiciliar en la cabecera municipal; comunitaria en la cabecera municipal y en todas las aldeas del municipio. El servicio de telefonía celular

cubre todo el municipio, con lo cual se favorece al sector industrial o comercial que necesite comunicarse con proveedores o demandas de otras comunidades, municipios o departamentos.

Se tiene acceso además a los canales de televisión abierta nacional, así como de El Salvador y en la cabecera se cuenta con el servicio de televisión por cable. Es de hacer notar que en algunas comunidades ya se cuenta con el servicio de televisión por cable, puesto que algunas familias se han agrupado para poder acceder a antenas parabólicas con las que captan la señal televisiva y luego comparten entre todos el servicio.

En cuanto a emisoras radiales, únicamente se cuenta con dos emisoras locales de carácter privado y, el resto son emisoras departamentales, regionales, nacionales e internacionales (de El Salvador) las que tienen cobertura en el territorio.

En el municipio además se cuenta con el servicio de Internet, el cual se presta mediante diversos establecimientos que lo ofrecen en la modalidad de Café Internet y además las personas que cuentan con los recursos económicos lo contratan de forma individual en su residencia.

#### **6.3.6 Seguridad ciudadana**

Según fuentes de la Policía Nacional Civil, el municipio de Ipala es uno de los territorios en donde se reportan menor cantidad de hechos delictivos si se compara con otros municipios del departamento. En el 2009, no se reportaron hechos delictivos asociados a robos, asaltos, violencia contra la mujer y otros, solo es de lamentar que durante ese período se reportaron un total de 16 muertes por hechos violentos.

La seguridad ciudadana en el municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC), contando para ello con una subestación ubicada en la Cabecera Municipal, dos radio patrullas, servicio de radiocomunicación y solamente 21 elementos para salvaguardar la vida de todos los habitantes del municipio lo que provoca que exista un agente de policía por cada 1522 habitantes.

A pesar de que en los registros de la comisaría 23 de la Policía Nacional Civil, no se reportan hechos delictivos en gran cantidad, es preocupante que la segunda causa de muerte en el municipio es la causada por heridas por arma de fuego, esto hace suponer que si existe una alta incidencia de hechos de violencia y la razón por la cual no aparecen en las estadísticas es por el temor de la población a denunciar dichos hechos de violencia.

La policía privada brinda seguridad a las entidades financieras, entre las cuales se encuentran tres agencias bancarias y dos cooperativas.

### 6.3.7 Participación ciudadana

Las comunidades son parte fundamental de la estructura organizativa del municipio, lo que ha permitido involucrar a la población en general en los procesos de planificación y gestión de proyectos de beneficio colectivo. Actualmente se encuentran formando la siguiente estructura organizativa:

- Se encuentran organizados un total de 38 COCODE'S y un COMUDE, en el que se ha dado espacio a la participación de la mujer con un 19.46% aproximadamente
- Instrumentos jurídicos a favor de las mujeres y otras ordenanzas.
- Comisión municipal de la mujer organizada y participando en el COMUDE.

Lo que ha propiciado una mayor oportunidad de participación con equidad de género en la población, tanto en cargos directivos como también el opinar a beneficio del desarrollo del municipio.

Sin embargo los espacios de participación ciudadana con equidad, son oportunos para lograr tanto la participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo, como para propiciar actividades conjuntamente con las instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo del municipio.

En el municipio existen organizaciones del sector civil y privado que realizan actividades en beneficio de sus asociados, entre ellas, se pueden mencionar: Asociación Miramundo, ASOCIACIÓN Granero de Oriente -ADEGO-, Mancomunidad Suroriente, Asociación de Tomateros, Asociación de Tuctuc, Cooperativa de Leche, Asociación de Arroceros, Asociación de Buseros del Transporte Extraurbano, Asociación Magisterial, Radio Ipalteca, Radio Volcánica, Futura, producción de Melón, ADISO, ICOMA.

El municipio de Ipala, es miembro activo de la Mancomunidad Sur Oriente, instancia que aglutina a los municipios de Ipala, San José La Arada y San Luis Jilotepeque y San Miguel Chaparrón, que ha estado gestionando proyectos de beneficio a la población en general además de haberse involucrado de lleno en el proyecto del Corredor Tecnológico por ser un mega proyecto de beneficio para toda la población.

### 6.3.8 Conclusiones Dimensión Social

El 99.8% de la población del municipio de Ipala es ladina, siendo muy pocas las personas pertenecientes a otras comunidades lingüísticas, establecidas en el territorio principalmente por dedicarse a actividades comerciales, no siendo originarias de la región. Es un municipio con una ubicación geográfica privilegiada, es el punto de convergencia de las vías de comunicación que proceden de Jutiapa (vía Agua Blanca o El Amatillo), Jalapa (vía San Luis Jilotepeque) y Chiquimula (vía San José La Arada), lo que lo ubica como un centro de convergencia regional. Es además un municipio de atractivo turístico debido a que el volcán y laguna de Ipala es una de las atracciones naturales de la región.

Las condiciones de ubicación geográfica, sistemas de producción agropecuaria mejorados y establecimiento industrial muy reciente, son factores que han propiciado un desarrollo aceptable de parte de la población del territorio puesto que es el segundo municipio del departamento que reportan las menores tasas de pobreza y pobreza extrema, sin embargo, éste desarrollo es evidente en las áreas urbanas, no así en el área rural del municipio en donde las condiciones de vida de las personas no son las adecuadas. Los servicios de salud son deficientes, existe alta tasa de deserción escolar, difícil acceso a servicios de agua segura, letrización y otros servicios de importancia para el desarrollo de la población.

Es importante señalar que existe una evidente presencia institucional, tanto OGs como ONGs, que pretenden atender a la población que tiene menos acceso a los servicios básicos para la vida, es importante además señalar que internamente muchas comunidades se encuentran organizadas, dependiendo de las actividades productivas que realicen, un ejemplo de ello es la asociación de usuarios de riego del valle del Amatillo, quienes se han organizado con el propósito de establecer un orden en el uso de los recursos existentes en el territorio.

En el tema educativo los retos están bien establecidos en genera cobertura para la educación básica, diversificado y educación superior, debido a que actualmente la educación primaria las brechas por cerrar son más estrechas.

En la prestación de los servicios de Salud, a través de la estrategia SIAS se ha logrado acercar la atención en salud a las personas, con énfasis en el grupo materno infantil, sin embargo, los retos y desafíos aún son grandes considerando los múltiples problemas de asociados para tener una mejor calidad de vida de los habitantes.

## **6.4 Dimensión Ambiental**

### **6.4.1 Recursos naturales**

#### **a. Topografía de los Suelos**

El municipio de Ipala se encuentra ubicado sobre las tierras altas del pacífico y en la región fisiográfica conocida como cadena volcánica, por lo que su terreno presenta formas irregulares en su mayor parte, principalmente en el oriente, donde predominan áreas montañosas y quebradas; sin embargo, existen valles y planicies alrededor del volcán de Ipala. Se considera que el 8% de los terrenos del municipio lo constituyen extensiones pedregosas, arcillosas y con residuos volcánicos poco filtrantes.

**b. Vocación de los suelos**

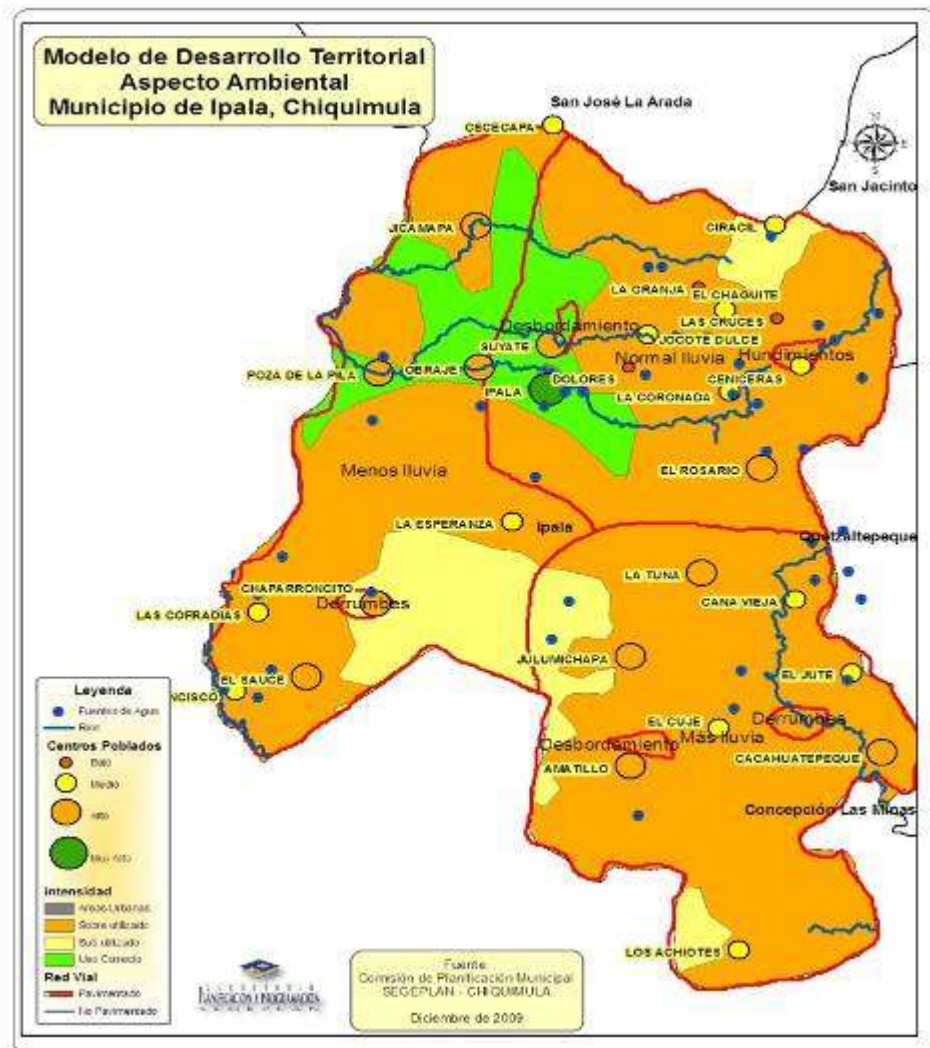
Los suelos del municipio de Ipala están comprendidos dentro de los suelos poco profundos, franco arcilloso, arcilloso y en menor cantidad franco arcilloso arenoso por origen volcánico.

Se pueden identificar áreas específicas de vocación forestal, principalmente en las partes altas y quebradas del municipio, sin embargo en los valles y planicies que rodean el volcán de Ipala, los suelos son de vocación agrícola y especialmente se utilizan para el cultivo de hortalizas, especialmente tomate y chile.

Además, existe otras áreas que son utilizadas para el cultivo de arroz, las características de estos suelos es que son suelos pesados, con poca capacidad de infiltración y que en época lluviosa, suelen permanecer inundados.

Las áreas montañosas cuya vocación de los suelos es forestal, son utilizados por los pequeños productores para el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), utilizando para ello muy poca o casi nada tecnología de producción, puesto que son suelos poco profundos y escarpados además de tener baja productividad.

Mapa No. 7 Cobertura forestal  
Ipala, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

**c. Uso e intensidad de uso**

Los cultivos de tomate, chile y arroz y frijol en menor escala, se cultivan de forma intensa en el municipio, principalmente en las áreas de los valles y planicies en donde se cuenta con el beneficio de sistemas de agua por goteo y se implementan técnicas de producción que han permitido a los agricultores, obtener excelentes rendimientos de los cultivos, sin embargo a pesar de ser suelos de buena calidad y de vocación agrícola, el uso intensivo ha provocado que cada día la fertilidad se reduzca, teniendo cada vez más que utilizar mayores cantidades de fertilizantes químicos con el propósito de mantener la productividad del suelo.

Es importante señalar además que poco a poco se ha ido ampliando la frontera agrícola en las faldas del volcán de Ipala, lo que provocado que se deforeste de forma acelerada y sin ningún plan de aprovechamiento, que permita hacer uso de los recursos de forma sostenible.

Al igual que en otros territorios, en el municipio de Ipala, las áreas de ladera son utilizadas por los pequeños productores para el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), los que, por las mismas características de los suelos y las condiciones económicas de los agricultores, no reciben ningún tipo de manejo, obteniéndose rendimientos muy debajo de la media general, convirtiendo de esa forma a los agricultores en productores de subsistencia.

**6.4.2 Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)**

**a. Fuentes de agua**

El municipio de Ipala se encuentra ubicado dentro de dos cuencas, al norte la cuenta del río Motagua y al sur con la cuenca de los ríos Ostúa y Guija. Los ríos principales son: San Sebastián, Grande y Culima. Además, el sistema hidrológico del territorio está formado por la subcuenca del río San José y la cuenca del río Grande de Zacapa. También se tiene influencia de la subcuenca del río Cacahuatepeque y la cuenca del río Lempa de la república de El Salvador. Se identifican además, numerosos nacimientos de agua importantes, como La Toma, que es la fuente de abastecimiento de agua entubada para la cabecera municipal, la aldea La Esperanza y a otras aldeas circundantes. El municipio cuenta, además con otros ríos importantes como el Cacahuatepeque, Poza de la Pila y El San Francisco, los ríos intermitentes o de invierno son León, Suyate, Español y Zanjón Amatillo.

La laguna de Ipala, ubicada en el cráter del volcán del mismo nombre es otra de las potenciales fuentes de agua del municipio, sin embargo, para lograr su aprovechamiento es necesario implementar planes de uso sostenible, puesto que hasta la fecha se ha convertido en el atractivo turístico del municipio y año con año se ha notado que su caudal se reduce considerablemente, estos planes de manejo deben realizarse e implementarse de forma integral y coordinada con las autoridades de municipios vecinos puesto que algunas comunidades rurales, utilizan el agua de la laguna para su abastecimiento.



**b. Características del ecosistema**

Según el mapa climatológico de Guatemala en el municipio predomina el clima cálido-templado con una precipitación anual que oscila entre los 900 y 1000 mm. La temperatura varía según el área en la que se encuentre, sin embargo, debido a que no existen muchas áreas con diferencia de alturas muy marcadas el rango varía entre 19 y 24 grados centígrados.

El municipio de Ipala cuenta con dos zonas de vida bien definidas, la del Bosque Húmedo Subtropical Templado a una altura de 650 a 1700 msnm, con precipitaciones anuales entre 1,100 a 1,350 milímetros (mm)<sup>5</sup>. La temperatura media anual para esta zona, varía entre 20 y 26 grados centígrados. Los terrenos correspondientes a esta zona son de relieve ondulado a accidentado y escarpado. La vegetación natural está constituida especialmente por: *Pinus Oocarpa* (pino de ocote), *Curatella Americana* (chaparro o lengua de vaca), *Quercus Spp* (encino, roble) *Byrsonima Crassifolia* (nance cimarron), que son los más indicados para esta zona. El uso apropiado para estos terrenos es netamente manejo forestal. La especie que predomina es pino de ocote y, donde los suelos son muy pobres, encino y roble, por lo que estos suelos deben ser cuidadosamente manejados, pues donde la topografía es escarpada el uso tendrá que ser de protección propiamente.

La otra zona corresponde al bosque seco subtropical, la cual se caracteriza por precipitaciones anuales muy bajas, con un promedio de 850 mm. La temperatura media anual para esta zona oscila entre 19 y 24 grados centígrados. Los terrenos correspondientes a esta zona ecológica son de relieve desde plano hasta accidentado. La vegetación natural está constituida principalmente por las especies *Cochlospermum Vitifolium* (Tecomasuche), *Swietenia humilis* (caoba del pacifico), *Alvaradoa Amorphoides* (cola de zorro), *Sabal mexicana* (palma redonda, de guano o coyol), *Phylocarpus Setrionalis* (guacamayo), *Ceiba Aescutifolia* (ceibillo), *Albizzia Caribora* (conacaste blanco), *Rhizophora Mangle* (mangle rojo), *Avicennia Nítida* (mangle negro) y *Leucaena Guatemalensis* (yaje o guaje).

Los terrenos, de esta zona tienen suelos de buena calidad, utilizando riego pueden emplearse para cultivos rentables como caña de azúcar, frijón, maíz, sorgo, ajonjolí, maní, chile, tomate, yuca, sandía, melón, oca, pastos y otros cultivos propios de la agricultura intensiva. En algunos lugares pueden cultivarse plantas perennes como mango, guanaba y marañón.

Mediante el decreto 7-98, el Congreso de la República creó el área protegida Laguna y Volcán de Ipala, con una extensión de 2012.5 hectáreas, que se extiende entre Ipala, Julumichapa, El Amatillo, El Chaguitón, San Lorenzo y San Isidro, uno de los objetivos principales de la creación de ésta Área Protegida es evitar la vulnerabilidad de la laguna y fomentar la actividad forestal en las inmediaciones del cráter del volcán, con lo que estaría en camino de contribuir al cumplimiento de la meta 9 del objetivo número 7 de los ODM cuyo principal objetivo es incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

### 6.4.3 Análisis de riesgos

#### a. Amenazas

La topografía de gran parte del municipio de Ipala, aunado a la tala inmoderada y controlada del bosque, los incendios forestales el avance de la frontera agrícola y el uso inadecuado del suelo, colocan al territorio en un nivel de amenaza **Muy Alto** (de 40 a 60%) Estas amenazas se clasifican en orden prioritario, de acuerdo a la percepción de los pobladores y participantes en este proceso, como se describen en el cuadro 8, donde la incidencia de plagas, las epidemias, la contaminación por productos químicos, la deforestación, los vientos fuertes y los temporales, resultan ser las que alcanza un nivel de ponderación más elevado.

Uno de estos aspectos, las Epidemias, en la actualidad está siendo abordado de forma acelerada puesto que el municipio de Ipala se ha catalogado como el segundo municipio a nivel departamental en incidencia de Dengue común. Según registro el centro de salud del municipio, todas las comunidades han presentado casos de personas que han sido contagiadas con esta enfermedad, por lo que resulta importante el plantear acciones tendientes a reducir los efectos de esta amenaza para la salud de la población.

**Cuadro No. 8 Nivel de ponderación por tipo de amenaza.  
Municipio de Ipala, Chiquimula**

| Amenazas identificadas             | Nivel    | Ponderación (%) |
|------------------------------------|----------|-----------------|
| Plagas                             | Crítico  | 56.80           |
| Deforestación                      | Crítico  | 50.40           |
| Uso de agroquímicos                | Crítico  | 42.80           |
| Epidemias                          | Crítico  | 42.00           |
| Vientos fuertes                    | Crítico  | 38.40           |
| Temporales                         | Crítico  | 38.00           |
| Agotamiento de fuentes de agua     | Muy Alto | 36.00           |
| Contaminación por desechos sólidos | Muy Alto | 30.40           |
| Incendios forestales               | Muy Alto | 29.60           |
| Derrumbes                          | Muy Alto | 22.40           |

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. 2010

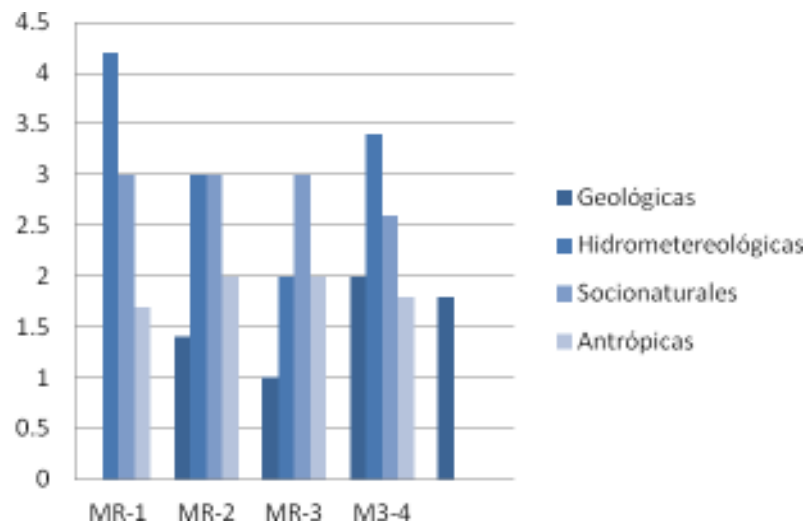
Según se observa en el cuadro anterior, de las diez amenazas priorizadas, 6 de ellas se catalogan como amenaza a un nivel **Crítico** y el resto como **Muy Alto**.

Es importante hacer notar también que la mayoría de amenazas identificadas y priorizadas tienen un factor en común que es el mal uso de los recursos naturales, puesto que se ha identificado la deforestación, los derrumbes, el agotamiento de fuentes de agua los incendios forestales las epidemias, la incidencia de plagas y la contaminación por desechos sólidos como las amenazas de mayor importancia en el territorio.

.De las 4 micro regiones en que se encuentra dividido el municipio, la micro región I que comprende las comunidades Cececapa, El Obraje, La Esperanza, Cruz de Villeda, Coronada Arriba, Poza de la Pila, Jicapama, El Rosario, La Coronada, El Calvario, El Suyate y la Cabecera Municipal, es la que presenta una ponderación más alta de amenaza (64%). En esta micro región, la contaminación por desechos sólidos, las epidemias y los vientos fuertes son las amenazas prioritariamente identificadas por la población (80% respectivamente), lo que las ubica como amenazas a un nivel **Muy Crítico**.

En esta micro región, todas las comunidades se han catalogado con un nivel de amenaza Crítico puesto que todas están en un porcentaje superior al 60%, lo que las cataloga dentro del municipio como las áreas con mayor nivel de amenaza a eventos.

**Gráfico No. 2 Incidencia por tipo de amenazas por microrregión Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### **b. Vulnerabilidades**

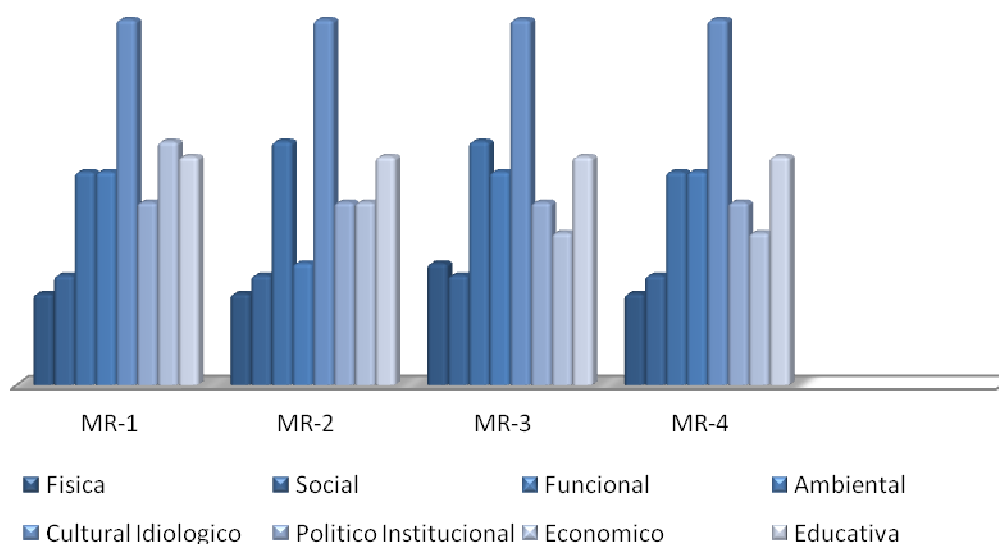
Para establecer la vulnerabilidad del municipio, se trabajó con una matriz que interrelaciona los siguientes indicadores: a) Físico-Estructural, b) Social, c) Funcional, d) Económico, e) Ambiental, f) Político-Institucional, g) Cultural e ideológico y h) Educativo. Estos indicadores fueron analizados desde el conocimiento y/o percepción de la población, generando como resultado la catalogación del municipio con un nivel de **vulnerabilidad Muy Alta (42.4%)**. Las microregiones más vulnerables, en orden de importancia según este ejercicio son: I, III, IV y V.

Este análisis permitió además identificar a los indicadores con el más alto nivel de ponderación de vulnerabilidad, el indicador que arrojó el valor más alto es el **cultural**

**ideológico** (el que alcanzó una ponderación de 80%). En este indicador incluye dos criterios muy importantes para el tema de gestión de riesgo como lo son: la percepción sobre los desastres que recibió una ponderación de 60% y el de actitud frente a la ocurrencia de desastres, cuya ponderación fue del 100%, generándose un promedio de 80% que lo cataloga como **Muy Crítico**.

Es importante no perder de vista esa información puesto que denota una actitud totalmente pasiva de la población ante la ocurrencia de desastres, puesto que en el criterio de actitud frente a la ocurrencia de desastres, entre el 50 y 75% de la población cree que estos eventos se dan por voluntad de Dios y que no hay nada que hacer frente a ellos, por lo que es necesario fortalecer las acciones de concientización y gestión del riesgo en general, a fin de despertar en la población el interés del tema de prevención de desastres.

**Gráfico No. 3 Indicadores de vulnerabilidad por microrregión  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### c. Análisis de Riesgo Total

El Riesgo Total del territorio o de una micro región en particular se calcula mediante la multiplicación de los valores de amenaza y vulnerabilidad. En el municipio de Ipala, el resultado permite determinar que se tiene un riesgo **Alto** de sufrir eventos, y dentro del municipio, todas las micro regiones presentan esta ponderación, colocándose también con un riesgo **Alto**.

#### **6.4.4 Saneamiento ambiental**

Únicamente el área urbana de la cabecera municipal, cuenta con sistema de drenajes, las aguas negras son conducidas a una laguna de oxidación que ya llegó a su capacidad máxima, lo que provoca que parte de las aguas sin tratamiento se escurran al río Poza de la Pila.

En la cabecera municipal, la población que cuenta con servicio de drenajes, representa el 88 por ciento del total, el resto utiliza otros sistemas para eliminar sus excretas. En el área rural el 50 por ciento elimina sus excretas en letrinas, el restante 50 por ciento realiza sus necesidades fisiológicas al aire libre, en los terrenos de sus viviendas o en lugares cercanos a las mismas.

Únicamente en la cabecera, se cuenta con un basurero municipal a cielo abierto. El tren de aseo municipal deposita la basura en dicho sitio, sin proporcionarle tratamiento, ya que se carece de un sistema para ello. La basura se quema, lo que origina contaminación por el humo que se produce y por los malos olores que se generan.

El 85 por ciento de la población del área urbana hace uso del tren de aseo, servicio que presta la municipalidad y sin costo. Este servicio se presta tres veces por semana y, la porción de la población que no hace uso del servicio deposita la basura en el botadero municipal, pero algunos lo hacen en botaderos clandestinos que contaminan el suelo, el agua y el aire puesto que regularmente incendian la basura, provocando la generación de gases invernadero. En el área rural los desechos sólidos, se entierran, queman o son depositados en basureros clandestinos, en zanjones, cañadas u otros lugares propiciando la contaminación del medio ambiente

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico  
Ipala, Chiquimula**

| Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados |        |
|---|--------|
| Total de viviendas  | 3,809  |
| Viviendas con servicio de agua potable  | 88.97% |
| Viviendas con servicio de saneamiento básico  | 94.74% |

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 94%

Meta de municipio 2015= 90%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 97%

Meta de municipio 2015= 90 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 88.97% y 94.74%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 5% y 2% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

### 6.4.5 Conclusiones Dimensión Ambiental

El objetivo No. 7 de los ODM plantea garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, sin embargo muchas de los problemas actuales del territorio como la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, el manejo de desechos sólidos y líquidos, además del crecimiento urbano desordenado, contribuye a que se va un tanto lejana el cumplimiento de esta meta para Guatemala.

Sin embargo el municipio de Ipala se caracteriza por ser una de las áreas más productivas del departamento puesto que los cultivos que se establecen (tomate, chile, arroz, frijol y melón), son comercializados no solo localmente sino a nivel departamental, regional y nacional, sin embargo, si no se establecen planes de protección del suelo, se corre el riesgo de que pierda su riqueza, lo cual provocaría que disminuyeran los rendimientos de los cultivos, repercutiendo en la calidad de vida de los habitantes.

En general, los habitantes en el territorio cuentan con condiciones de vida aceptables, sin embargo, para cierta porción de la población, los servicios no son accesibles y hacia ellos deben dirigirse las acciones en los planes de desarrollo, con el propósito de construir un

país con igualdad de condiciones, y de esa forma contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Este es un municipio que en el tema ambiental, respecto al tratamiento de sus aguas servidas ha sobresalido, ya que actualmente es el único en el departamento que cuenta con lagunas de oxidación en las cuales se da tratamiento primario a sus aguas servidas para contribuir en disponer con niveles bajos de contaminación, verterlas a los cuerpos receptoras de estos sistemas, como ríos, etc.

El aprovechamiento irracional de los recursos naturales como lo son los bosques ha sido un factor muy incidente en el territorio, debido a que actualmente, a pesar de ser el volcán de Ipala un área declarada como protegida, a su alrededor, se observan suelos áridos y pedregosos con cultivos anuales, siendo los mismos de vocación forestal.

La laguna, que se ha convertido en un atractivo único a nivel nacional e internacional aún sigue sirviendo para el abastecimiento de agua para diversos fines.

## **6.5 Dimensión Económica**

### **6.5.1 Empleo**

El Censo de Población del INE 2002, indica que en el municipio de Ipala, población económicamente activa (PEA) es de 29.83% mientras que la población económicamente inactiva (PEI) es de 52.95%,

La mayoría de personas que habitan el territorio y cuentan con empleo, trabajan en instituciones estatales e instituciones privadas en la cabecera municipal, y gran parte de la población se dedica la producción de cultivos a gran escala y la población que viven en las áreas más alejadas se dedican a la agricultura de subsistencia.

### **6.5.2 Desarrollo productivo**

#### **a. Producción agrícola**

Los agricultores del municipio de Ipala, en su mayoría se dedican al cultivo y comercialización del maíz, frijol, arroz, tomate y chile. En el municipio predominan los grandes y medianos propietarios. El 54% de las áreas de cultivo son menores de seis manzanas y los pequeños propietarios tienen parcelas que oscilan entre 1 y 4 manzanas.

En lo que respecta al cultivo del maíz y frijol, se puede indicar que, son cultivos anuales asociados, los sub-productos son utilizados como abono orgánico y alimento para animales. El arroz es un monocultivo anual, los sub-productos, también se utilizan como abono orgánico y alimento para animales.

En lo que respecta al cultivo de chile y tomate son siembras temporales, los sub-productos se utilizan como abono orgánico. El cuadro siguiente, muestra los cultivos principales que se cosechan en el municipio, área cultivada, rendimiento por manzana, porcentaje que se destina a la venta y el lugar donde se comercializan.

**Cuadro No. 9 Principales cultivos establecidos  
Ipala, Chiquimula**

| Cultivos | Área cultivada en manzanas | Rendimiento qq/manzana | Porcentaje para la venta | Lugar de venta       |
|----------|----------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|
| Maíz     | 11,245.56                  | 35                     | 70%                      | Cabecera municipal   |
| Fríjol   | 11,245.56                  | 16                     | 90%                      | Cabecera municipal   |
| Arroz    | 4,207.50                   | 80                     | 100%                     | El Progreso, Jutiapa |
| Tomate   | 200.00                     | 1,000 cajas            | 100%                     | Lugar de producción  |
| Chile    | 60.00                      | 1,000 cajas            | 100%                     | Lugar de producción  |

Fuente. MAGA, Coordinación departamental Chiquimula 2010

En el cuadro anterior, no se presenta información del cultivo de melón, que ha sido introducido muy recientemente al municipio, a través de empresas transnacionales que han visto en el municipio un alto potencial para la producción de esta fruta, cuyo destino es el mercado internacional.

En lo que se refiere a tecnología agrícola, la preparación de la tierra, un 66% de los agricultores la realizan con tracción animal, un 20% lo hacen de forma manual y un 14% en forma mecanizada. El manejo agronómico aún lo hacen bajo la tecnología tradicional, sin embargo, hay agricultores que si han adoptado nuevas técnicas, incorporando riego por goteo y aspersión en sus cultivos, pero para ello se necesita recursos económicos, por lo que la falta de ello y la cultura tradicional son razones por lo cual no se adopta nueva tecnología entre la mayoría de los agricultores.

El tipo de semillas utilizada regularmente para los diversos cultivos son:

- Maíz criollo: Arriquín
- Maíz mejorado. H3, H5, HB-83m ICTA B1
- Fríjol criollo: Vaina morada, pecho amarillo, rosita, blanco y colorado
- Fríjol mejorado: ICTA Ligero, Santa Gertrudis, Ostúa, Jalpatagua y Suchitán
- Arroz Criollo: actualmente no se utilizan semillas criollas
- Arroz mejorado: ICTA Pazos, Motagua, Colongua.

Para la siembra de tomate, los agricultores utilizan híbridos como: Sheriff, Elius, Cenit, Canel, Silverado, Tara y Marina, para chile, se usa Nataly. Para estos cultivos no se utilizan semillas desnudas sino adquieren planta ya germinada en pilones, con lo que se aseguran la densidad de población adecuada para obtener rendimientos satisfactorios.

Todo el manejo que se le proporciona a cultivos como el Tomate y Chile, se complementa con el uso de sistemas de riego ubicados estratégicamente en las áreas con mayor productividad, de esa cuenta, se cuenta con un total de 8 pozos que alimentan a varios



sistemas de riego. En el cuadro 9, puede observarse con más detalle el número de pozos y la cantidad de área bajo riego con el agua extraída de ellos.

**Cuadro No. 10 Principales pozos utilizados para riego y área regada  
Ipala, Chiquimula**

| <b>NOMBRE DEL POZO</b> | <b>AREA DE RIEGO EN MANZANAS</b> |
|------------------------|----------------------------------|
| Pozo Los Cocos         | 35                               |
| Pozo Suyate            | 37                               |
| Pozo El Obraje         | 43                               |
| Pozo La Estación       | 30                               |
| Pozo Las Aradas        | 35                               |
| Pozo El Jocotillo      | 35                               |
| Pozo La Peña           | 32                               |

Fuente. MAGA, Coordinación departamental Chiquimula, 2010

Además, se cuenta con un número aproximado de 20 mini riegos que son abastecidos por embalses o charcas las cuales tienen capacidad de riego para 1 o 2 manzanas, estas son construidas por personas que no tienen acceso a una fuente de agua, ya sea subterránea o superficial, la cual sirve para abastecer una cosecha de tomate o chile, después de la época de lluvia.

Con relación al uso de fertilizantes, los agricultores que cultivan granos básicos aplican las fórmulas más comunes, entre ellas, Nitrógeno, N Fósforo, P. y Potasio K, en las proporciones siguientes: 15N, 15P, 15K, 20N, 20P, 15K, 16N, 20P, 0K, urea 46 por ciento N y sulfato de amonio.

Los productores de hortalizas por su parte aplican fertilizantes según planes de fertilización elaborados especialmente para cada ciclo de producción, estos elaboran análisis de fertilidad de sus suelos mediante los que se determinan las deficiencias y la aplicación de los fertilizantes se hace con el propósito de suplir las deficiencias encontradas. Por la facilidad que tiene algunos agricultores, estas aplicaciones juntamente con productos pesticidas para el control de plagas y enfermedades, se realizan mediante el riego por goteo.

Para el control de plagas del suelo y del cultivo, los agricultores utilizan diversos productos químicos que adquieren en el mercado local y, al igual que con la fertilización, se elaboran planes de control fitosanitario, cuyo objetivo es el control de la incidencia de enfermedades dañinas a los cultivos.

**Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico  
San Ipala, Chiquimula**

| <b>Descripción</b> | <b>Unidad</b>  |
|--------------------|--|
| <b>Extensión</b>   | Extensión Territorial: 228 Km. Altitud: 823 msnm<br>Topografía: accidentada, conformada por cerros y montañas, así como valle donde se encuentra la cabecera municipal y áreas de explotación agrícola<br>Cuerpos de agua: ríos principales San Sebastián, Grande y culima, 38 nacimientos |

|                   |   |
|-------------------|---|
|                   | superficiales,  |
| <b>Población</b>  | <p>Población para el año 2010: 19,850 habitantes; Hombres 47.27%, Mujeres 52.73%.<br/> Crecimiento vegetativo: 1.71<br/> Población urbana: 26.35%, rural: 73.65%<br/> Densidad poblacional de 86.05 habitantes por Km<sup>2</sup><br/> Población analfabeta: 29.3%</p> <p><b>Relación Empleo Población</b><br/> PEA: hombres 85% , mujeres 15%; Patrono 10% Cuenta Propia 47%, empleado Público 6% Privado 15% Familiar no remunerado 26%<br/> Pobreza (2002): 42.89%. Pobreza extrema: 6.01%</p> |
| <b>Producción</b> | <p>Uso de la tierra:<br/> 24.32% agrícola (maíz, frijol, hortalizas, melón),<br/> 71.77% arbustos y matorrales,<br/> 1.82% bosque natural,<br/> 1.79% centros poblados.</p>   |

Fuente: SEGEPLAN 2010

## b. Producción pecuaria

En el municipio de Ipala la actividad pecuaria, se desarrolla en menor escala, El desarrollar esta actividad es relevante, especialmente cuando se trata de especies menores ya que participan mujeres y niños. La actividad pecuaria contribuye a fortalecer la canasta alimenticia familiar con productos de alto valor proteico, tales como huevos, leche y carne, los cuales son producidos a bajo costo por el aprovechamiento de los residuos de las cosechas y otros desperdicios que se generan en las fincas o inmuebles.

En la mayoría de comunidades del municipio existen potreros con pastos y forrajes, los más comunes son: Jaraguá, grama nativas, napier, estrellas, guinea y árboles forrajeros tales como el caulote, madreacaco y leucaena.

Las otras especies más comunes que se crían en el municipio son: aves, porcinos, bovinos y equinos, estos últimos se utilizan como medio de transporte. Los agricultores que poseen ganado bovino utilizan algunos ejemplares como bueyes para las labores agrícolas.

En lo que respecta a planes profilácticos, se puede indicar que no existen debido al desconocimiento o por falta de asistencia técnica, algunos agricultores desparasitan y vacunan ellos mismos sus reses una vez al año, otros solicitan colaboración de personas o amigos que tienen alguna experiencia.

El municipio cuenta con rastro el cual se encuentra en regulares condiciones; el servicio que presta es para la matanza de ganado vacuno y porcino, se estima que se destazan alrededor de cincuenta animales al mes entre estas dos clases de ganado.

La actividad pecuaria está dominada por la crianza de ganado vacuno, cuyo mercado principal son los municipios cercanos (Esquipulas, Quezaltepeque). La leche obtenida de la crianza de ganado lechero es comercializada localmente y cierto excedente es comercializado en el municipio de Esquipulas. Algunos productores procesan la leche

artesanalmente para producir sub productos que son comercializados localmente en el municipio.

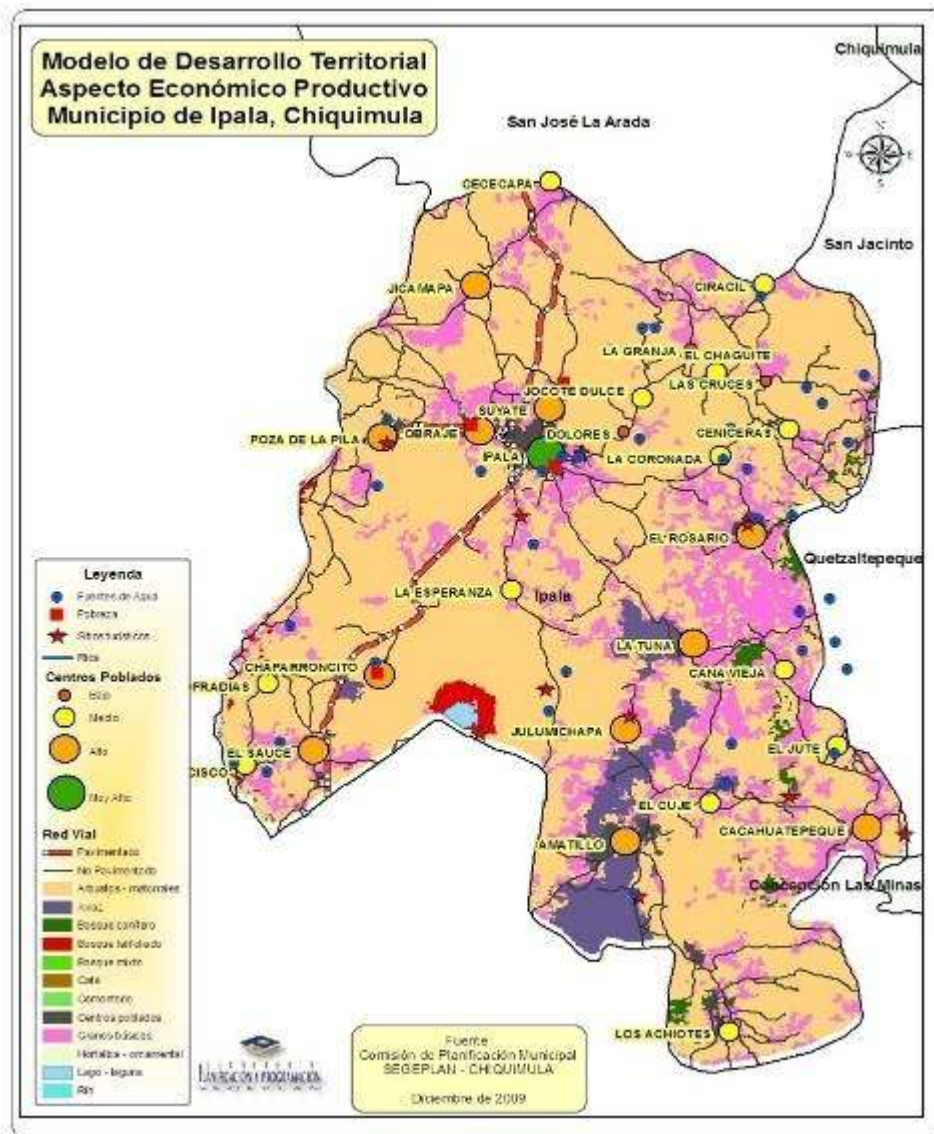
En menor escala existe la crianza de ganado porcino y su producción abastece el mercado local y en menor proporción los mercados de los municipios de Quezaltepeque, Chiquimula y Esquipulas.

En las comunidades, los pobladores realizan la crianza de aves de corral, en algunos casos sin ningún manejo profiláctico ni con infraestructura adecuada, por lo que en ocasiones sufren le incidencia de enfermedades que provocan la muerte de sus aves.

**c. Artesanías**

La elaboración de artesanías no es una actividad muy común en el territorio, sin embargo, alguna familias se dedican a trabajar y moldear el cuero, el cual es utilizado para la elaboración de sillas de montar, gamarrones (correas), fundas para machetes, cinchos y caites. Asimismo, se manufacturan bolsas, hamacas y atarrayas de hilo nylon.

**Mapa No. 8 Mapa de producción  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### 6.5.3 Infraestructura productiva

Es necesario hacer notar que gran parte de los agricultores se dedican al cultivo de granos básicos destinados al autoconsumo y, dichos agricultores no cuentan con tecnología de producción, lo que provoca que los rendimientos de sus cultivos sean mínimos y no existan excedentes para la venta.

Únicamente los productores que se dedican a producir hortalizas como tomate y chile así como los productores de arroz, cuentan con tecnología instalada para la producción de sus cultivos.

En algunas fincas productoras de arroz se cuenta con maquinaria agrícola sofisticada, como cortadoras, segadoras y cosechadoras, además de contar con áreas para el beneficiado del grano. Además, la mayoría de productores de tomate y chile cuentan con sistemas de riego por goteo, mediante el cual proveen a la plantación, no solo el riego sino se aplican pesticidas y fertilizantes formulados específicamente para cada área de cultivo.

**Matriz No. 2 Motores Económicos  
Ipala, Chiquimula**

| <b>Principales Actividades Económicas</b><br>Primario (P)<br>Secundario (S)<br>Terciario (T) | <b>Productos</b>   | <b>Actividades secundarias que generan</b>  | <b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>  | <b>Ubicación geográfica</b>            | <b>Potencial productivo</b><br>(Actual, Dinámico, Emergente, Potencial) | <b>Mercados</b><br>(Local, departamental, nacional, internacional) |
|--|--|---|---|--|---|--|
| Forestal (P)   | Maderas Preciosas  | Incentivos forestales<br>Mano de obra       | Sistemas agroforestales o plantación pura<br>Mercado y vías de acceso                     | Todo el municipio                      | Potencial   | Local, departamental y nacional                                    |
| Agricultura (P)  | Maíz y frijol  | Generación de empleo                        | Asistencia técnica, mercado, vías de acceso, centros de acopio                            | Todo el municipio                      | Actual  | Local, departamental y nacional.                                   |
| Agricultura (T)  | Hortalizas (Tomate, Chile dulce y picante)               | Generación de empleo                        | Invernaderos, mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia | Todo el municipio                      | Emergente   | Local y departamental  |
| Agricultura (P)  | Sistema agroforestales con árboles maderables y frutales | Generación de empleo, Incentivos forestales | Asistencia técnica, mercado, vías de acceso, beneficiado, organización                    | Áreas seleccionadas                    | Actual  | Local, departamental, nacional                                     |
| Agricultura (P)  | Frutales (Melón)   | Generación de empleo                        | Mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia               | Sector adyacente a ruta interamericana | Actual  | Local, departamental mercado internacional                         |

|                             |  |                      |  |                   |           |                                |
|-----------------------------|--|----------------------|--|-------------------|-----------|--------------------------------|
| Producción pecuaria (P)     | Bovino (sus derivados), Aves y cerdos (Carne)  | Generación de empleo | Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia                       | Todo el municipio | Actual    | Local, departamental           |
| Agroindustria Artesanal (S) | Envasados y concentrados de frutas y vegetales | Generación de empleo | Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia                       | Casco urbano      | Emergente | Local, departamental, nacional |
| Turismo (T)                 | Balnearios naturales, Volcán con su laguna     | Generación de empleo | Infraestructura, promoción, capacitación, alianzas público-privadas, hotelería, restaurantes | El municipio      | Emergente | Local, departamental, nacional |

Fuente: SEGEPLAN AÑO 2010

#### 6.5.4 Mercado y condiciones del entorno

Los productos que se comercializan localmente en mayor cantidad son los granos básicos, maíz, fríjol y arroz, en menor cantidad hortalizas, tomate y chile. El maíz y fríjol son comercializados a través de intermediarios locales, quienes acopian el producto y luego lo trasladan para su venta hacia los mercados de la Ciudad Capital. El arroz es trasladado hacia los departamentos de El Progreso y Jutiapa donde es beneficiado. Por lo regular cada agricultor en promedio vende el ochenta por ciento de la cosecha y almacena el veinte por ciento restantes, el cual utiliza para el consumo. Las transacciones comerciales entre productores e intermediarios, se realiza al contado.

En lo referente a los productos hortícolas, tomate y chile, la comercialización se efectúa por medio de intermediarios que trasladan los productos a la Ciudad Capital o bien se negocia con comerciantes salvadoreños, quienes en algunas ocasiones compran las cosechas en el lugar de cultivo, ya que ellos traen la mano de obra para cortar y las cajas para embalar los productos. Los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva y comercializarlas en grandes volúmenes y hacia un lugar determinado.

La comercialización de los productos, principalmente se da a través de intermediarios que les compran las cosechas en la comunidad de origen o en la cabecera municipal de Concepción las Minas y son estos intermediarios quienes trasladan el producto a los mercados en Chiquimula, Quezaltepeque o Esquipulas y municipios vecinos de El Salvador quienes demanda mayor cantidad de productos debido al flujo de personas que se movilizan. Lo que más comercializan los intermediarios es maíz y frijol, ganado vacuno, porcino y aves (pollos de engorde).

### **6.5.5 Servicios**

#### **a. Recursos turísticos**

El municipio no es de vocación turística, pero cuenta con un recurso potencial, que puede conformar una oferta turística considerable; como lo es la majestuosa Laguna de Ipala, ubicada en el cráter del volcán del mismo nombre; entre otros, ya que, existen atractivos turísticos que, más que todo son de interés local, como son: el balneario Poza de la Pila, las aguas termales, sitio arqueológico El Rosario, el cerro Miramundo y el mirador del Cerro Colorado.

Se debe considerar al turismo, como una opción rentable económicamente, pero de bajo impacto ambiental, que garantice la tranquilidad social, el respeto al paisaje a los sitios de recreación.

A pesar de las fortalezas y oportunidades que tiene el municipio en materia de turismo, se ven muchas veces frenadas por los obstáculos y debilidades existentes; Infraestructura deficiente, como son hoteles y restaurantes adecuados y población sin vocación al trato del turista. Cabe enfatizar que la actividad se desarrolla de una manera pasiva, pero que se hacen esfuerzos por ordenarla y mejorarla.

A la laguna del volcán, se puede acceder en vehículos de doble tracción. El camino que se utiliza es el que conduce a las aldeas El Sauce y Chigüiton, en esta última aldea se dejan los vehículos y el resto del trayecto se debe realizar a pie o se pueden alquilar caballos. La Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente (ADISO) estima que la laguna es visitada por 25,000 personas al año. Una porción del volcán y laguna de Ipala, ha sido declarada como área protegida, lugar en donde crecen especies típicas de la región que oxigenan el ambiente y embellecen el paisaje. Ésta área sirve también para proteger especies de animales silvestres que se encuentran en peligro de extinción.

Otro de los lugares más visitados es el balneario Poza de la Pila, esta se encuentra a cuatro kms. de la cabecera municipal, se puede llegar por distintas vías de acceso, el lugar es visitado por los habitantes del municipio y de otras poblaciones cercanas principalmente en los días de la semana santa y otras festividades.

#### **b. Recursos financieros**

En el municipio prestan servicios bancarios agencias de los bancos siguientes: Banco G & T Continental, Banco de Los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), Banco Industrial y Banco Azteca, también funcionan tres sucursales de las cooperativas siguientes: Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios San José Obrero (COOSAJÓ, R.L.), Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Chiquimula, R.L. (CHIQUMULJA, R.L.); y Cooperativa Agrícola Integral y de Servicios Varios Ipala, R.L. (IPALA, R.L.).

La mayoría de productores agrícolas utilizan financiamiento bancario y financiamiento de las cooperativas. Estas entidades financieras atienden principalmente los requerimientos para las actividades hortícolas y para la labranza del arroz, por ser cultivos más rentables, y los precios son estables. BANRURAL otorga créditos de corto y mediano plazo, para hortalizas (tomate y chile) de seis a ocho meses; cultivos anuales hasta doce meses y pecuarios de uno a cinco años.

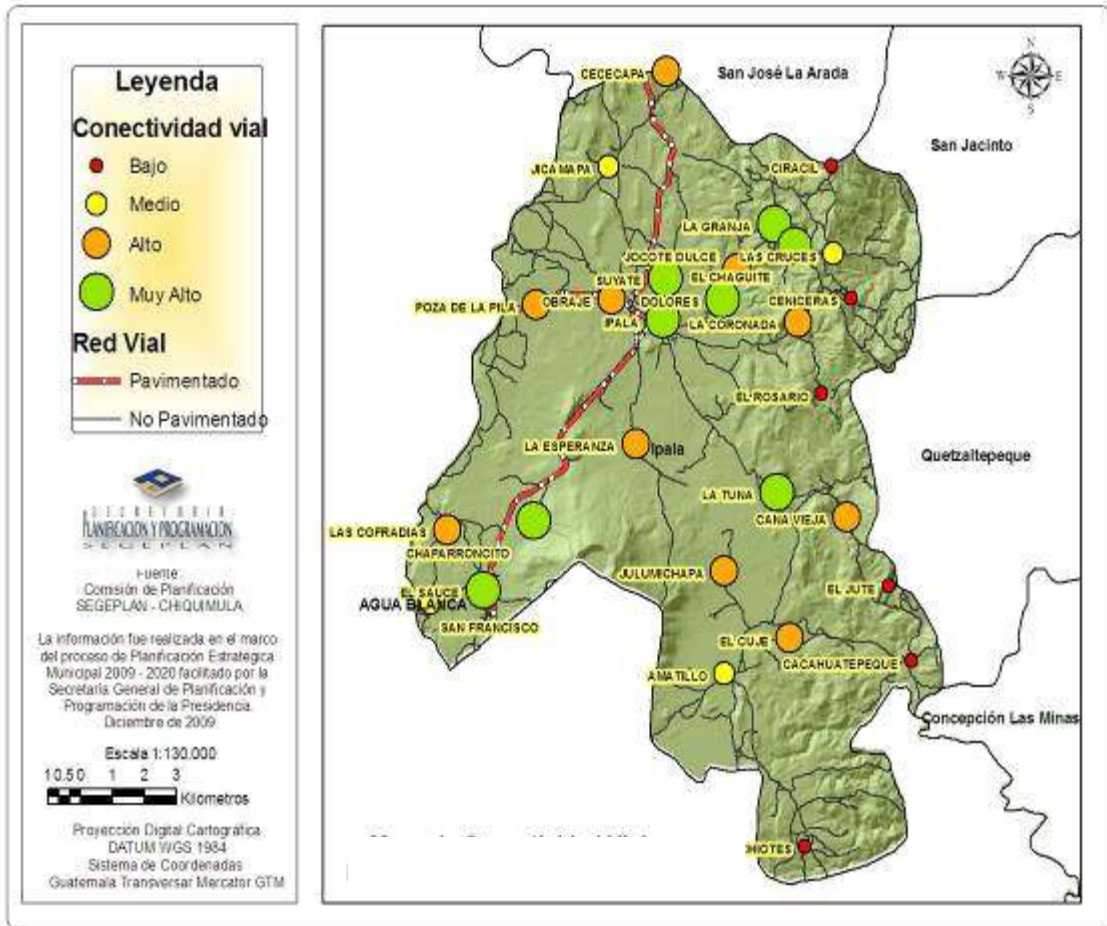
Las cooperativas COOSAJO, R.L. y CHIQUIMULA, R.L. conceden créditos para actividades agrícolas y pecuarias a plazos de uno a cuatro años.

### **c. Transporte**

Todas las comunidades cuentan con accesos de buena calidad, sin embargo, hay que poner especial consideración en las comunidades que presentan mayor dificultad en el tipo de camino y el tiempo a invertir para ir hacia ellas. Además en éste municipio cuenta con 27.62 km de carretera de asfalto y 312.19 km de terracería. Lo que amerita que constantemente se le de mantenimiento oportuno a los caminos que conducen a las comunidades, considerando que en la época de lluvia existe mayor riesgo de incomunicación si no se tomaran esas medidas preventivas; actualmente es la municipalidad quien le da mantenimiento a estos caminos.



Mapa No. 9 Conectividad vial  
Ipala, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### **6.5.6 Conclusiones Dimensión Económica**

Las actividades productivas en el territorio han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, puesto que es uno de los municipios del departamento que reporta menor tasa de pobreza y pobreza extrema. La mayoría de los pobladores cuentan con los servicios básicos de salud, educación, agua, etc., sin embargo es necesario establecer planes de desarrollo para que la porción de la población que no cuenta con esos servicios básicos, tenga acceso a ellos y así se incorpore a las actividades productivas de tal manera que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El adecuado manejo de los recursos naturales debe ser tema prioritario en el territorio, puesto que se cuenta con una diversidad de sitios con alto potencial turístico y mediante el establecimiento de un plan de manejo de recursos, se puede explotar dichos sitios naturales bajo el concepto de aprovechamiento sostenible. El territorio cuenta además con áreas de cultivo altamente productivas pero, si no se establecen programas de conservación de suelos y mejoramiento de la fertilidad, la intensidad en el uso y el uso de monocultivos, provocará que estos suelos pierdan su alta productividad, lo que provocará que los agricultores busque nuevas áreas para establecer sus plantaciones incrementado de esa forma la frontera agrícola en detrimento de la cobertura forestal del municipio.

Sin embargo el ser un territorio con mucha inclinación comercial en las producciones agrícolas, le da la oportunidad de explotar su potencial, tanto en hortalizas como en la producción de maíz, frijol y melón, siendo este último un producto generado con muchas calidades en cuanto a su dulzura y tamaño.

## **6.6 Dimensión político institucional**

### **6.6.1 Presencia institucional gubernamental**

En el municipio de Ipala se ha identificado la presencia de instituciones gubernamentales que prestan los servicios a la población. Las organizaciones gubernamentales identificadas son las siguientes:

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Ministerio de Gobernación.
- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MCIV).
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

La articulación institucional se realiza través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Cuerpo colegiado, establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo con la finalidad de discutir, proponer y validar los planes y políticas de desarrollo municipal.

El COMUDE es una organización que se mantiene en coordinación con la Corporación Municipal, la cual es la instancia legal que administra el Municipio.

### **6.6.2 Presencia institucional no gubernamental**

Se identifican además, instituciones no gubernamentales que apoyan a las autoridades municipales mediante la prestación de servicios a la población. Con el propósito de contar con información que permita determinar qué ONG'S se encuentran presentes en cada municipio y qué apoyo brinda a la población, la SEGEPLAN ha coordinado, mediante la sub dirección de Cooperación Internacional, la realización de un mapeo institucional, el cual ha permitido conocer fehacientemente las instituciones que se encuentran presentes en el municipio y su labor en el ámbito municipal. Se han identificado las siguiente ONG'S en el municipio de Ipala:

- Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios (COOSAJO, R.L.).
- Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios (CHIQUIMULJA, R.L.).
- Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios (IPALJA).
- Asociación de Desarrollo Comunitario Granero de Oriente (ADEGO).
- Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente (ADISO).
- Asociación para el Desarrollo Cerro Miramundo (ADEMI).
- Asociación de Desarrollo Local (ADL).
- Banco de Los Trabajadores, S.A. (BANTRAB).
- Banco de Industrial
- Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).
- Mancomunidad del Sur Oriente.

### **6.6.3 La capacidad municipal**

Se puede resumir que la capacidad municipal está basada en los pocos ingresos de los impuestos y los emanados por los aportes constitucionales de ley. Se puede mencionar que esta municipalidad no cuenta con apoyos directos de Instituciones no gubernamentales que apoyen directamente al desarrollo del municipio.

A pesar de las limitaciones económicas que presenta la municipalidad de Ipala, se han implementado en las comunidades, proyectos de beneficio comunitario. La ejecución de estos proyectos ha sido posible gracias a las gestiones que las autoridades han realizado con diversos entes estatales (consejos de desarrollo, FONAPAZ, etc.) y de inversión propia de la municipalidad.

Según USAID, en el informe Atlas del Gasto Social Municipal del 2006, en el cual se presenta un análisis rápido de la inversión social en las cuatro funciones sociales, educación, salud, agua y saneamiento, la municipalidad de Ipala, invirtió únicamente el 28.1% del gasto total en estas cuatro grandes áreas, siendo el municipio que menos inversión realizó en este campo en todo el departamento.

En educación, la municipalidad invirtió el 6.20% del gasto total, en salud el 0.20%, en agua el 10% y en saneamiento en ese año no se realizó ninguna inversión.

Esta información permite deducir que no se ha realizado la inversión necesaria para minimizar los efectos negativos de la carencia de servicios básicos, principalmente en el área rural, con lo cual se incrementa la problemática social a nivel comunitario.

#### **6.6.4 Los servicios municipales**

Dentro de los servicios que la municipalidad presta a los vecinos en el casco urbano podemos mencionar: agua, drenajes, tren de aseo, reparación alumbrado público, arreglo de calles, parque, centros deportivos. Área Rural: reparación alumbrado público, reparación de calles, tren de aseo, apoyo a los comités de agua y COCODES. Otros servicios: apoyo a la educación (tele secundarias y los demás niveles), salud, iglesias católicas y evangélicas, centros deportivos y otros.

#### **6.6.5 Dirección Municipal de Planificación**

El óptimo aprovechamiento de los recursos existentes, repercute en la calidad de los servicios prestados, solo es posible con la planificación de todas las acciones del municipio; la cual debe estar basada en criterios técnicos y humanos.

En el municipio, las instancias que participan en los procesos de planificación, a corto y mediano plazo, tienen la obligación de incorporar las necesidades sentidas por la población del territorio.

En el municipio de Ipala se cuenta con la Dirección municipal de Planificación quienes deberían ser los responsables de programar, orientar, dirigir, conducir los programas y proyectos que la municipalidad considera implementar en aras de darle cobertura a la población y alcanzar el desarrollo en el municipio.

#### **6.6.6 Organización Comunitaria**

En el municipio de Ipala, los vecinos están organizados en Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) quienes deberían coordinar con las autoridades municipales y departamentales la implementación de proyectos de beneficio para sus comunidades y así resolver la problemática que les aqueja, sin embargo, se ha notado poca gestión, y se han limitado más a la formación y participación pasiva en el COMUDE.

En la actualidad se encuentran conformados un total de 31 Concejos Comunitarios de Desarrollo, pertenecientes a cada una de las aldeas legalmente reconocidas en el territorio, sin embargo, en aras de lograr una mejor coordinación y gestión integral de programas y

proyectos, las comunidades se identifican plenamente con cada una de sus micro regiones establecidas, a tal forma que las necesidades y logros comunitarios se presentan por micro región, no de forma individualizada

Se ha observado una poca participación de la mujer en los Órganos de Coordinación Comunitaria (COCODES), puesto que a la fecha, únicamente el 8% de los miembros que participan en el COMUDE, son mujeres.

A nivel urbano también se existe organización comunitaria bajo la lógica de la ley de los Concejos de Desarrollo, que aparte de ello por estar en el área de mayor afluencia de los vecinos existen otras asociaciones y ONG que fortalecen al municipio en las diferentes temáticas del desarrollo.

La iglesia en su afán de formación cristiana, organiza grupos y da apoyo en temas puntuales.

#### **6.6.7 Conclusiones Dimensión Político Institucional**

Aunque es evidente el grado de involucramiento que las autoridades municipales han tenido en los últimos tiempos respecto a resolver los problemas que sufren los vecinos del municipio, es necesario fortalecer esos vínculos: municipalidad y pobladores de forma que los planteamientos de necesidades y posibles soluciones de los problemas sean generados en el ámbito comunitario.

Si las comunidades están debidamente organizadas e involucradas en los temas de desarrollo, es más fácil que puedan ser beneficiadas de alguno de los programas implementados por las autoridades municipales a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

El fortalecimiento de las capacidades de los diferentes órganos de coordinación comunitaria se constituye en el principal reto para las autoridades locales, puesto que esto permitirá a dichos órganos el gestionar programas y proyectos en beneficio de la población del territorio.

Es indispensable además hacer notar que aunque la presencia y participación de la mujer en los niveles de toma de decisiones es aceptable, la participación activa e influyente de los grupos de mujeres, aún es incipiente en el municipio, por lo que es necesario promover el involucramiento de estos grupos en los niveles de toma de decisiones y gestión comunitaria.

El municipio de Ipala, por ser un municipio donde las transacciones comerciales han cobrado otra magnitud, la presencia de instituciones financieras es un indicador que refleja el movimiento económico de esta región

## 6.7 Análisis inter dimensional

El municipio de Ipala es uno de los municipios del departamento de Chiquimula que reporta las tasas más bajas de pobreza y pobreza extrema, desnutrición crónica, analfabetismo, mortalidad materna e infantil así como otros indicadores de carácter social, sin embargo, existe una porción de la población que no cuenta con los servicios básicos de educación, salud, vivienda, agua potable, servicios de saneamiento básico, etc., específicamente las comunidades establecidas en las áreas con topografía quebrada, en donde la agricultura que practican es de subsistencia, en monocultivo (granos básicos), lo que provoca que vivan en condiciones no adecuadas para su desarrollo.

El modelo de desarrollo territorial actual, pretende hacer una radiografía del municipio a fin de detectar potencialidades y debilidades el municipio con el propósito de elaborar planes de desarrollo enfocados a atacar aquellas debilidades que hacen cada día más grande la brecha entre la población necesitada y el desarrollo.

El municipio de Ipala cuenta con características particulares que lo hacen especial, es un territorio que por su ubicación geográfica, en el convergen personas de tres departamentos diferentes (Chiquimula, Jalapa y Jutiapa), lo que pudiese ser aprovechado para establecer mercados regionales, con el propósito que los pequeños productores accedan a mejores canales de comercialización de sus productos

Además, es un municipio que ha sido reconocido a nivel nacional por la calidad de los productos agrícolas que se producen, especialmente frijol, arroz, tomate y chile. Existen áreas de producción hortícola (tomate y chile), especialmente en comunidades que se encuentran en las planicies cercanas a las faldas del volcán de Ipala, como El Amatillo, en donde el 90% de las áreas de producción agrícola cuentan con tecnología de riego por goteo, lo que ha permitido contar con productos de alta calidad y de alto valor económico, que son comercializados con empresas nacionales y multinacionales, además gran parte de la producción es comercializada con empresarios salvadoreños. Por la calidad de los suelos de carácter volcánico, en los últimos años, en el municipio se han establecido empresas que se dedican al monocultivo de frutas (especialmente melón), lo que contribuido al desarrollo del área, pero al mismo tiempo han contribuido al deterioro del medio ambiente.

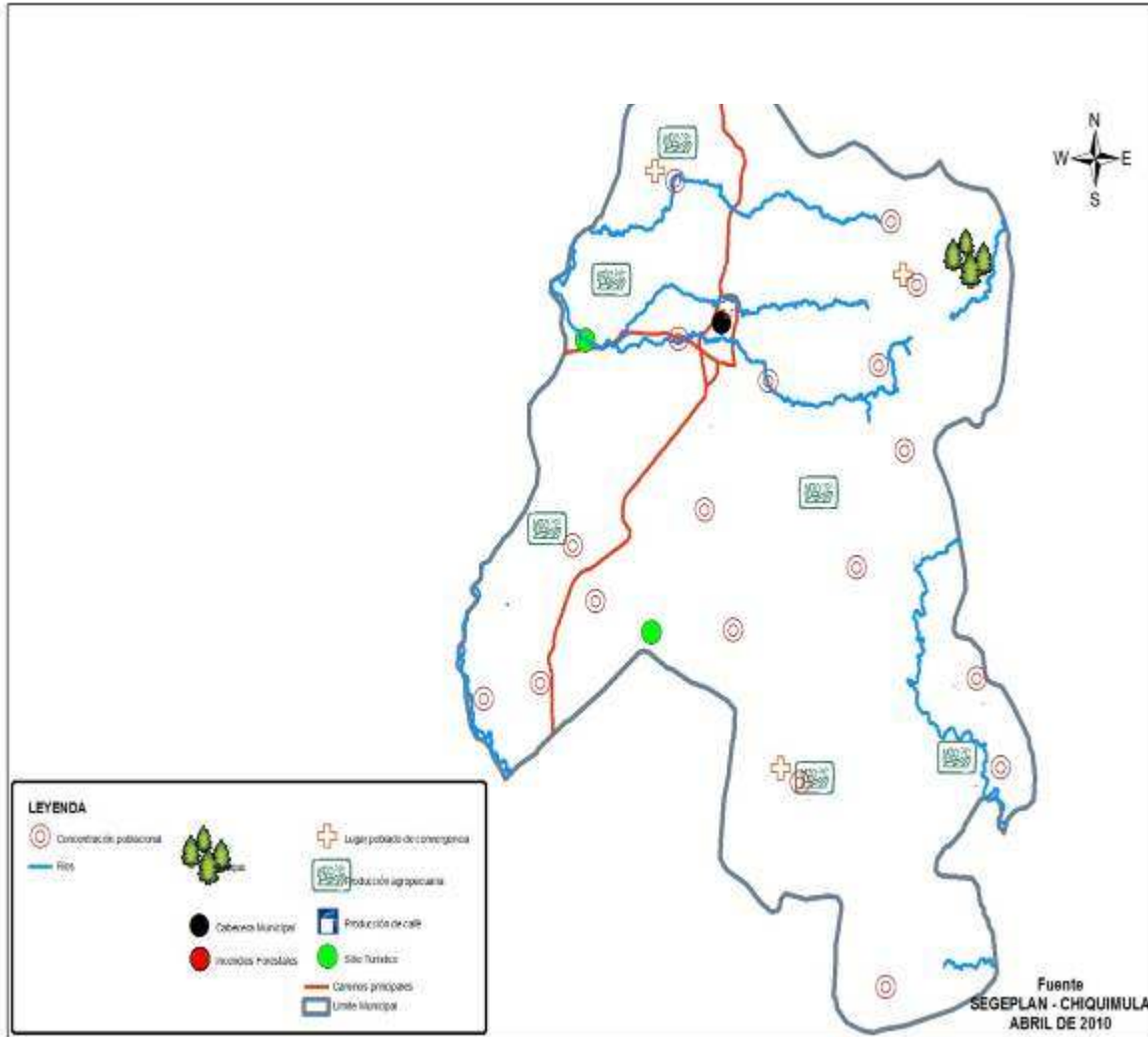
Cuenta el municipio además con un gran potencial turístico que no ha sido aprovechado al máximo, puesto que el volcán y laguna de Ipala es uno de los destinos más importantes en el departamento para aquellas personas que gustan de apreciar los recursos naturales, sin embargo la falta de infraestructura turística, la deforestación de las faldas del volcán a pesar de haber sido declarada como zona protegida, el uso de la laguna de Ipala para obtener agua para consumo en comunidades rurales del municipio y de otras comunidades del municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, la falta de plantas de tratamiento de aguas servidas, la deposición de desecho sólidos sin manejo, y otros problemas de carácter ambiental, han contribuido a que cada día sea menos atractivo para los turistas el visitar el área además de contribuir a la degradación de los recursos naturales en general.

El uso de tecnología de producción no sostenible a provocado un deterioro de los recursos naturales en las áreas de cultivos a gran escala, esta áreas cuentan con sistemas de riego por goteo y el agua necesaria la obtienen mediante la perforación de pozos mecánicos, pero no se han establecido planes de reforestación que permitan fortalecer las zonas de recarga hídrica. El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, también constituye un problema puesto que la falta de manejo, provoca contaminación de las fuentes de agua, contaminación del suelo y en algunos casos, se problemas de salud a quienes manipulan estos productos.

La población rural del municipio, especialmente aquella que se encuentra ubicada en áreas de topografía quebrada, con difícil acceso, es la que no cuenta con la cobertura adecuada de los servicios básicos de salud, educación, saneamiento básico y otros servicios que son indispensables para lograr una calidad de vida adecuada. Esta población, es la que se dedica a la agricultura de subsistencia, en monocultivo de granos básicos y, se constituye en la mano de obra no calificada para aquellas áreas de producción a gran escala.

Es indispensable entonces, implementar planes, programas y proyectos articulados de tal manera que respondan a las necesidades sentidas en el territorio para lograr que la toda población cuente con los servicios básicos que permitan general el desarrollo del territorio de una forma sostenible y en armonía con el medio ambiente.

### Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual Ipala, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.



## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO**

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Ipala, se elaboró a través de un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con el apoyo del gobierno municipal, con la activa intervención un equipo técnico de instituciones locales y departamentales, sector productivo, líderes comunitarios y sociedad civil organizada; quienes en conjunto identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, las que se plasmaron en una matriz denominada Matriz de Priorización, mediante la cual se logró identificar los posibles ejes de Desarrollo del Municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones que incidan de manera sostenible al desarrollo integral del territorio con una visión de largo plazo, analizando el presente y proyectando el futuro de la población en el contexto territorial, concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno.

Estas propuestas de intervención fueron consolidadas mediante un instrumento denominado Matriz de Planificación, en la que se definieron además, objetivos estratégicos, operativos, así como indicadores que permitirán medir el alcance, cumplimiento e impacto de las acciones propuestas.

Uno de los objetivos primordiales de este PDM, es contribuir al cumplimiento de **Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio**, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, esto se logrará con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la conservación del ambiente.

### **7.1 Visión**

Como parte del proceso de planificación estratégica, en coordinación con miembros de la OMP y líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio se formuló la Visión de municipio de Ipala. Este enunciado de Visión constituye una herramienta importante para todos los actores del municipio puesto que constituye la guía que orientará las acciones de desarrollo a implementar tanto a autoridades municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a la cooperación internacional así como a las comunidades, puesto que permitirá determinar si se está caminando en el rumbo correcto o si las acciones emprendidas deben reorientarse en la búsqueda del municipio que se quiere tener al final del período propuesto.

**VISIÓN:** La sociedad Ipalteca está inmersa en procesos de cambios estructurales, económicos y sociales, por lo que el gobierno municipal vela por el desarrollo integral de las familias, urbanas y rurales de todo el municipio, generando progreso y bienestar, asegurando una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

## **7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro**

El municipio de Ipala, es un territorio cuyos habitantes han alcanzado un nivel de desarrollo aceptable, puesto que cuentan con todos los servicios básicos en sus comunidades y cuentan con servicios de calidad más cerca de ellos, puesto que se han establecido centros de convergencia en las comunidades que fueron priorizadas en cada una de las micro regiones identificadas.

Esta micro regionalización ha permitido no solo definir un territorio ordenado sino tomar las mejores decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos de tal forma que han respondido a las prioridades de inversión y ha obedecido a la problemática que existía en el pasado, al inicio de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

El desarrollo de la población ha sido posible en parte por el nivel organizativo que se ha alcanzado, gracias a la distribución realizada en IV Micro regiones, en donde se identificó una comunidad que por sus características de ubicación, recursos, accesibilidad, etc. Se constituyó en el centro de convergencia de la población de toda la micro región, puesto que en ella se ha construido infraestructura educativa, en salud, para mercadeo y comercialización, centros de acopio y otras obras que han permitido la descentralización de los servicios a nivel comunitario.

La participación activa de las comunidades en la Mancomunidad de Sur Oriente ha permitido que los beneficios proyectados por la construcción del Corredor Tecnológico hayan sido aprovechados al máximo.

Para poder contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana la población se ha organizado en juntas de seguridad ciudadana, las cuales apoyan, monitorean y actúan conjuntamente con las autoridades policíacas para disminuir los hechos delictivos y la violencia en el territorio, ya que las fuerzas de seguridad no tienen el éxito deseado sin el apoyo de la población a la que sirven.

En el tema ambiental, en el pasado, el municipio de Ipala era el que contaba con menor cobertura forestal en el departamento, pero gracias a los esfuerzos realizados por los pobladores e instituciones locales, nacionales e internacionales, se han logrado recuperar estos recursos a tal grado que se ha determinado que en la actualidad el 25% del territorio cuenta con cobertura forestal. La administración y el manejo del área protegida de la laguna y volcán de Ipala han sido lideradas por un consejo conformado por miembros de consejos comunitarios de todas las comunidades ubicadas en el área de influencia de la zona, lo que

ha incidido en el aumento del recurso agua, mayor infiltración, recuperación de las zonas de recarga hídrica, mejorando con ello las condiciones del clima, lo que favorece la formación de un hábitat especial para la biodiversidad del municipio.

La creación de guarda recursos originarios de las mismas comunidades ha facilitado el involucramiento y apropiación de las actividades de conservación del área protegida por parte de las comunidades, esto ha incidido positivamente en el incremento de la cobertura forestal y del uso sostenible de los recursos.

En este sentido, la población está debidamente organizada y capacitada en temas de Gestión de Riesgo, por lo que en la actualidad, la población damnificada por eventos naturales es mínima, todos conocen y administran los temas de Gestión de Riesgo de forma adecuada y hacen uso de los sistemas de alerta temprana establecidos en el territorio, así como todos los habitantes han sido responsables en el mantenimiento y adecuado uso de los sistemas de señalización ubicadas en las áreas priorizadas como de alto o muy alto riesgo.

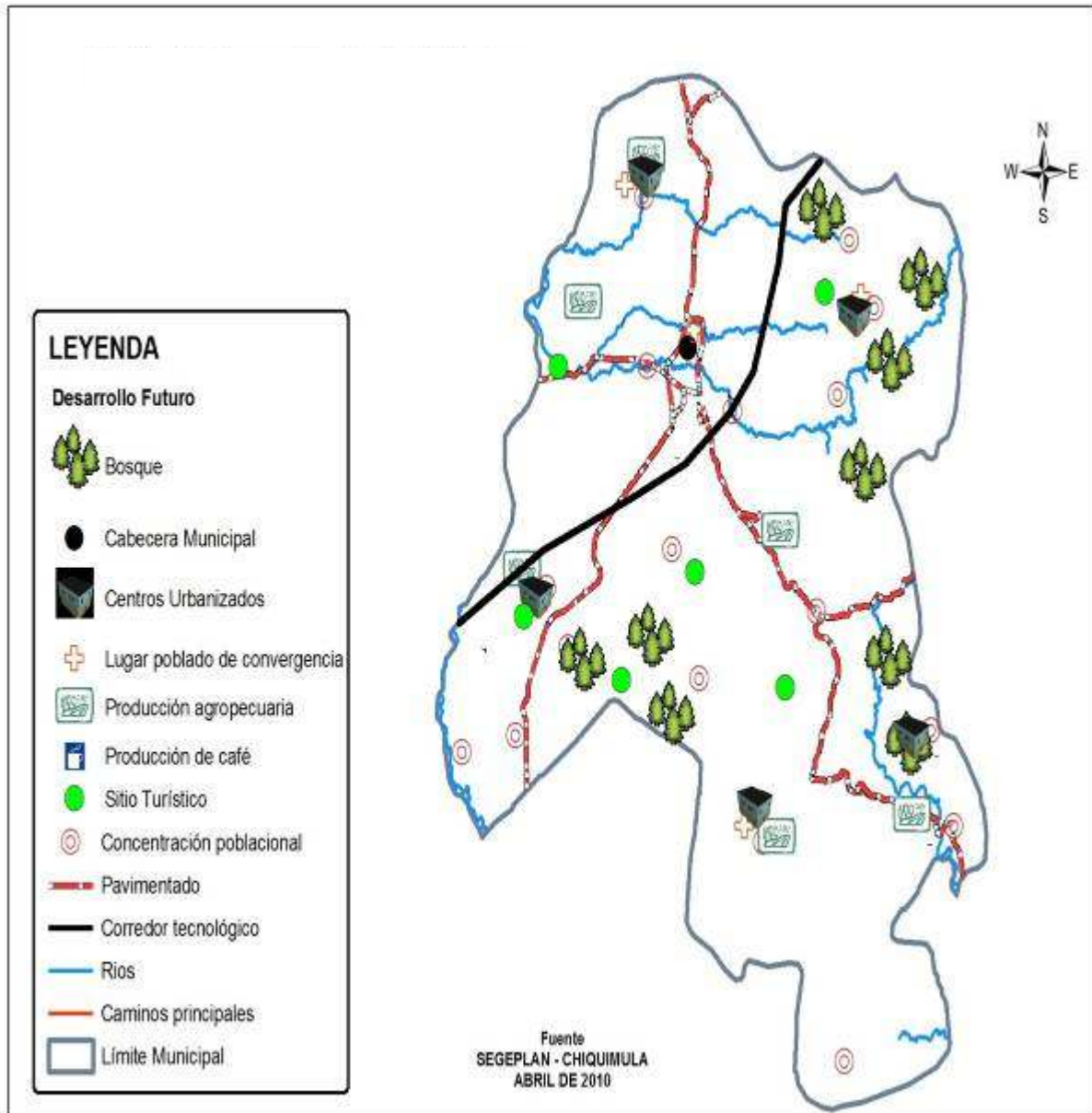
En el municipio la Población Económicamente Activa es alta, esta situación se ha alcanzado gracias a que existen organizaciones de productores que intercambian conocimientos y obtienen insumos de forma organizada. Los productores locales cuentan con espacios locales de comercialización, lo que les ha permitido realizar intercambios comerciales entre las comunidades cercanas, generando mejoras en los ingresos económicos de los productos locales.

Se ha logrado incrementar considerablemente los rendimientos de cultivos como el tomate, chile, arroz, frijol utilizando tecnología apropiada que ha permitido a los agricultores mejorar sus ingresos en armonía con el medio ambiente.

En el aspecto de saneamiento básico, se han logrado implementar plantas de tratamiento de aguas servidas utilizando tecnología de punta y se ha considerado adecuadamente el crecimiento poblacional, lo que ha disminuido considerablemente el deterioro de la calidad del agua, los desechos sólidos generados por la población de la cabecera municipal son manejados en una planta de tratamiento, lo que permite generar ingresos adicionales a la municipalidad, los que son invertidos en obras de beneficio colectivo.

En cada micro región se han identificado y se están utilizando áreas específicas para la deposición de desechos sólidos y son manejados bajo los parámetros de reciclaje y separación de los desechos. El 100% de las familias cuentan con servicio de letrina, las que fueron diseñadas y construidas de acuerdo a las características de cada comunidad.

**Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro  
Ipala, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### a. Análisis demográfico

Se realizó un análisis de población actual y se comparó con la proyección futura calculada al año 2025, año de finalización del actual PDM. Esto se realizó con el propósito de determinar la cantidad de población que se deberá atender en el futuro y quienes deberán de contar con los servicios mínimos y los servicios de calidad propuestos en la propuesta de planificación.

Con base en la proyección del INE para el 2010, se determinó que para este año, la población es de 19,850 personas, de los cuales el 47.3% son hombres y el restante 52.7% son mujeres. Utilizando software especializado, se realizó la proyección<sup>11</sup> de la población para el 2025 como año meta del plan, por género y grupos de edades y, se estima que para el 2025 ésta será de 19,319 habitantes (ver cuadro 10), de los cuales el 45.5% serán hombres y el restante 54.5% mujeres.

**Cuadro No. 11 Proyección de población 2010 – 2025  
Ipala, Chiquimula**

| Grupos Etáreos | 2010   |         |         | 2025   |         |         |
|----------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
|                | Total  | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres |
| 0-4            | 3,166  | 1,593   | 1,573   | 3,672  | 1,865   | 1,807   |
| 5-9            | 2,949  | 1,471   | 1,478   | 3,350  | 1,692   | 1,658   |
| 10-14          | 2,650  | 1,312   | 1,338   | 3,084  | 1,541   | 1,543   |
| 15-19          | 2,172  | 1,060   | 1,112   | 2,896  | 1,412   | 1,484   |
| 20-24          | 1,738  | 811     | 927     | 2,618  | 1,244   | 1,375   |
| 25-29          | 1,452  | 632     | 820     | 2,198  | 998     | 1,200   |
| 30-34          | 1,105  | 457     | 648     | 1,576  | 649     | 927     |
| 35-39          | 870    | 353     | 517     | 1,172  | 427     | 744     |
| 40-44          | 705    | 292     | 413     | 1,060  | 367     | 693     |
| 45-49          | 614    | 265     | 349     | 859    | 292     | 568     |
| 50-54          | 553    | 252     | 301     | 723    | 263     | 460     |
| 55-59          | 489    | 230     | 259     | 598    | 229     | 369     |
| 60-64          | 412    | 192     | 220     | 512    | 209     | 303     |
| 65-69          | 325    | 156     | 169     | 438    | 189     | 248     |
| 70-74          | 274    | 135     | 139     | 349    | 155     | 194     |
| 75-79          | 199    | 92      | 107     | 253    | 107     | 146     |
| 80+            | 177    | 79      | 98      | 273    | 114     | 159     |
| Total          | 19,850 | 9,382   | 10,468  | 25,630 | 11,753  | 13,877  |

<sup>11</sup>Las proyecciones de población, se realizaron mediante el programa Spectrum, el cual toma en cuenta variables como Esperanza de vida al nacer, Mortalidad total, Tasa Global de Fecundidad, Tasa Global de Fecundidad por grupos de Edades, Migración Internacional y la Razón por sexo al nacer.

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. 2010.

Como puede observarse, se mantiene la tendencia dominante en el grupo de edad de 0-4 años, sin embargo se nota una leve aumento entre las edades de 15 a 35 años, que constituyen la porción de la población económicamente Activa PEA, los lo que es indispensable tomar en cuenta estos valores para la gestión e implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

Otro dato importante de resaltar es que la población de 35 a 39 años en su mayoría serán mujeres, manteniéndose esa tendencia a partir del grupo etáreo 15 a 80 años.

En cuanto a la **migración**, se espera que vaya reduciendo gradualmente, para ello se tendrán que fortalecer las bases productivas y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de que la población no salga del municipio, de lo contrario ésta se incrementará.

### b. Análisis de Indicadores

Para poder medir y evaluar la implementación del PDM ha sido necesario contar con una Línea de Basal de los indicadores base del municipio, pero al mismo tiempo es necesario contar con un comparador a mitad del período de ejecución del plan y al final del período de implementación, con el objeto de evaluar al final del período si se logró cumplir con las metas establecidas.

En el cuadro 10 se detallan los indicadores base del municipio, en el cual se detallan los valores determinados en el 2010, año en el que se inició el proceso de recolección de información y la meta de cada indicador al finalizar el período de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**Cuadro No. 12 Indicadores Base. Período 2010-2025**  
Ipala, Chiquimula

| DIMENSIÓN             | INDICADORES                           | AÑO<br>BASE<br>2010 | AÑO<br>META<br>2025 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| POBLACIÓN             | Población Total                       | 19,850              | 25,630              |
|                       | Esperanza de vida al nacer            | 70                  | 75                  |
| ECONÓMICA             | Pobreza general                       | 42.89%              | 20%                 |
|                       | Pobreza extrema                       | 6.01%               | 2%                  |
|                       | Rendimiento de maíz (qq/mz)           | 32.30               | 60                  |
|                       | Rendimiento de frijol (qq/mz)         | 8.95                | 20                  |
| SOCIAL                | Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) | 2.34                | 0                   |
|                       | Tasa de mortalidad de 1 a 4 años      | 1.59                | 0                   |
|                       | No. de unidades de servicio de salud  | 5                   | 10                  |
|                       | Desnutrición crónica                  | 21.2%               | 15%                 |
|                       | Infectados por año VIH y SIDA         | 1                   | 0                   |
|                       | Tasa neta de cobertura primario       | 94.70%              | 100%                |
|                       | Tasa neta de cobertura básico         | 49.08%              | 90%                 |
|                       | Tasa neta de cobertura diversificado  | 42.30%              | 90%                 |
| Tasa de analfabetismo | 27.55%                                | 2%                  |                     |

| DIMENSIÓN     | INDICADORES                                     | AÑO<br>BASE<br>2010 | AÑO<br>META<br>2025 |
|---------------|---|---------------------|---------------------|
|               | Tasa de Deserción intra-anual primaria          | 8.75                | 0                   |
|               | Viviendas con servicio de saneamiento básico    | 79%                 | 100%                |
|               | Viviendas con servicio de energía eléctrica     | 99.6%               | 100%                |
|               | Viviendas con servicio de agua domiciliar.      | 89%                 | 100%                |
| AMBIENTE      | Cobertura forestal %                            | 1.82                | 15                  |
|               | Tratamiento de aguas servidas                   | 90%                 | 100%                |
|               | Tratamiento de desechos sólidos                 | 0%                  | 100%                |
| INSTITUCIONAL | Número de COCODES de primer nivel funcionando   | 37                  | 37                  |
|               | Porcentaje de mujeres participando en COCODES   | 19.46%              | 50%                 |
|               | Porcentaje de mujeres participando en el COMUDE | 19.46%              | 50%                 |

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. . 2010.

### 7.3 Ejes de Desarrollo

Siguiendo la guía metodológica establecida por SEGEPLAN, posterior a realizar el análisis del territorio, se procedió a realizar la matriz de priorización, la cual permitió determinar potencialidades y problemáticas del municipio, sin embargo, permitió además determinar los ejes sobre los cuales girarán las acciones encaminadas a generar el desarrollo en el municipio, estos ejes se denominan Ejes de Desarrollo.

La **Problemática** más sentida de la población es la siguiente:

- 1. Deficiente servicio en educación.** En el sector educativo la problemática ha sido la falta de infraestructura (escuelas, aulas, muros perimetrales), mobiliario y equipo, tecnología informática, por el poco apoyo que presta el Ministerio de Educación, además la falta de personal docente y cobertura en el ciclo diversificado para lograr la atención del servicio en todo el municipio y que este sea de calidad.
- 2. Deficiente servicio de salud.** La problemática en el sector salud ha sido la falta de infraestructura, dotación de medicamentos, materiales e insumos por parte del Ministerio de Salud, además, la falta de médicos especialistas (Pediatra, Ginecólogo, Odontólogo, Oftalmólogo, Traumatólogo, Otorrinolaringólogo) y personal en general, atención permanente (CAP) y Centro de Urgencias Médicas para la atención de emergencias, para lograr cobertura en todo el municipio y ofrecer un servicio con calidad. El puesto de salud de la cabecera municipal, está construido de tal forma en que sea catalogado como de Categoría A, sin embargo, la falta de equipo, insumos y personal hace que se encuentre operando como un puesto de salud Tipo B.
- 3. Bajos ingresos económicos.** En el sector económico se ve reflejado en la falta de acceso a fuentes de empleo, principalmente en las áreas rurales más alejadas a la cabecera municipal, la falta de terrenos propios para la agricultura, tecnificación

artesanal, proyectos productivos y diversificación de cultivos agrícolas y frutales, que se manifiestan por la poca cobertura y apoyo del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Economía. Por lo que se hace necesario realizar acciones que mejoren la situación económica de la población.

4. **Contaminación ambiental.** En el componente ambiental se manifiesta por la falta de cobertura del tren de aseo a las comunidades rurales, los basureros clandestinos por falta de conciencia de la población, falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos, además la deforestación que se da por inoperancia de la Ley Forestal y por la extensión de la frontera agrícola, repercuten en la disminución de los caudales de las fuentes de agua, que en consecuencia pone en riesgo el servicio de agua a la población futura. Para que la población pueda disfrutar de un ambiente sano, es necesario que las instituciones responsables tomen las medidas pertinentes. A pesar de que el Volcán y Laguna de Ipala fue declarada como Área Protegida, su degradación continúa de forma acelerada, lo que ha influido en la disminución del nivel de agua de la Laguna lo que se convierte en la pérdida del principal potencial turístico del municipio.
5. **Debilidad institucional y de infraestructura.** La problemática que se presenta en el sector institucional es la falta de funcionamiento del COMUDE, de instituciones que velen por la protección y conservación del medio ambiente, capacitación a COCODES respecto al desempeño de sus funciones y la autogestión, la falta de un plan de ordenamiento territorial, así como de infraestructura para aquellas instituciones que tienen presencia en el municipio. Para que se pueda fortalecer y resolver este tipo de necesidades, es pertinente que las instituciones correspondientes asuman el compromiso de cumplir con sus responsabilidades

Se han definido e identificado otras situaciones sentidas por la población, sin embargo, de una u otra forma, están inter relacionados con los aspectos sociales, económicos e institucionales mencionados con anterioridad.

Además de identificar la problemática más sentida por la población, se identificaron las potencialidades del municipio, esto con el propósito de plantear ejes de desarrollo tomando como punto de partida la potencialidad del territorio.

1. **Potencial Turístico.** El municipio cuenta con el área protegida del Volcán y Laguna de Ipala, y por su atractivo natural, lo convierte en un área con alto potencial turístico, únicamente se debe fomentar y fortalecer la actividad turística en el área para ser un generador de ingresos para la población y la municipalidad en general.
2. **Alto valor productivo.** La calidad de la mayoría de los suelos así como la disponibilidad de sistemas de riego en áreas específicas ha convertido al municipio en un territorio reconocido a nivel nacional por la alta calidad de los productos agrícolas que en él se producen (frijol, arroz, tomate, chile).
3. **Ubicación geográfica.** El municipio cuenta con la potencialidad de estar muy bien ubicado geográficamente para el desarrollo económico, el comercio, la productividad



y la prestación de servicios a la población, puesto que es un territorio en el que convergen personas de 3 departamentos, siendo estos Jutiapa, Jalapa y Chiquimula.

Estas potencialidades han sido los insumos para definir los ejes de desarrollo, los que están íntimamente ligados a cada una de las dimensiones analizadas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual y responden a las necesidades sentidas y detectadas en cada una de las dimensiones, de esa cuenta, se determinaron los siguientes ejes de desarrollo:

- Eje de Desarrollo Servicios Básicos
- Eje de Desarrollo Turismo
- Eje de Desarrollo Saneamiento Básico
- Eje de Desarrollo Manejo Sostenible de Recursos
- Eje de Desarrollo Económico Local
- Eje de Desarrollo Participación y Seguridad Ciudadana

#### **a. Servicios Básicos**

En este eje de desarrollo se abordan aspectos como salud, en el que la prestación de los servicios constituye parte de la problemática analizada, puesto que se presta de forma temporal en los centros de convergencia comunitarios. En estos, la atención se presta entre 1 a 2 veces por mes y, la distancia que existe entre las comunidades y los puestos o centros de salud es muy grande, repercutiendo en el limitado acceso que la población, especialmente la rural, tiene a los servicios de salud. La falta de medicamentos así como el poco equipamiento de los puestos y centros de salud es otro aspecto que debe mejorarse puesto que la mayoría de la población no cuenta con los recursos para acceder a servicios médicos privados y a medicamentos que en su mayoría tienen precios elevados.

Según proyecciones la población infantil de **0 a 4 años** para el 2025, será de **3,672** y la población de mujeres en edad fértil, de **10 a 54 años**, de **8,994**; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); deberán estar preparados para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el MSPAS impulsa en la actualidad

Se plantea la posibilidad de proveer a todas las comunidades de los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, acceso vial en buenas condiciones, mediante el mejoramiento y equipamiento de escuelas de nivel primario y la construcción de edificios educativos para el nivel básico y diversificado, esto con el propósito de lograr una cobertura del 100% en el nivel primario, lo que permitiría cumplir con una de las metas de los ODM, que plantea lograr cobertura educativa en un 100%. Se pretende además proporcionar a las comunidades priorizadas en cada micro región de un centro educativo

para el nivel básico y diversificado, con el propósito de incrementar el porcentaje de cobertura en estos niveles.

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de Ipala, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de **4 a 6 años**, será de **2,093**, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de **7 a 12 años** que recibirá educación primaria será de **3,847**; en el nivel medio, la población de **13 a 15 años**, para el ciclo básico, será de **1,769**; mientras que el grupo de edad de **16 a 18 años** para el ciclo diversificado, será de **1,737**. Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de **8,001** en el 2010 a **9,446** en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente.

Toda la propuesta de desarrollo comunitario se basa en que todas las comunidades cuenten con los servicios mínimos para su desarrollo, pero también se plantea la posibilidad de que las comunidades priorizadas por cada micro región, cuenten con servicios de calidad, la cual se convertirá en centro de convergencia en el que se cuente con servicios básicos de salud, educación, acceso tecnológico, mediante la instalación de centros equipados con tecnología de punta para complementar, tanto el proceso educativo como la actualización en aspectos productivos y comerciales.

#### **b. Desarrollo Turístico**

El municipio de Ipala cuenta con un potencial turístico que a la fecha no ha sido explotado de forma eficiente, por lo que se ha definido como un eje de desarrollo para el municipio la implementación de acciones que permitan aprovechar de forma sostenible el potencial turístico con que se cuenta.

Se plantea el establecimiento y funcionamiento la oficina municipal de atención al turista, con el propósito de contar con personal que oriente al turista sobre las zonas de atracción turística al mismo tiempo de proporcionarle información básica que soliciten sobre transporte, acceso, horarios de atención, etc.

Esta acción se complementa con la realización de inventario de áreas de atracción turística con el propósito de mapear dichas áreas y proporcionar así a los turistas información detallada de todos los servicios que se prestan en cada una de las zonas definidas como centros turísticos.

La laguna del volcán de Ipala es una de las atracciones turísticas más importantes del municipio, por tal razón se constituye como el principal punto de desarrollo de este eje. Se plantea la posibilidad del mejoramiento del acceso al cráter del volcán, mediante el mantenimiento constante de la carretera de terracería que conduce a este y posteriormente a la laguna. Se complementa esta acción con la señalización adecuada de dicha ruta de acceso, indicando puntualmente zonas de descanso, y rutas alternas para lograr el ascenso al volcán sin utilizar vehículos sino ascendiendo mediante caminata.

En la ruta de acceso es necesaria la construcción de infraestructura que permita a quienes ascienden al volcán, contar con zonas de descanso, acordes a las condiciones del ambiente y sin contrastar con el paisaje de la zona.

Ya en el área de la laguna del volcán, se plantea la construcción de infraestructura mínima de atención a turistas, es decir, servicios sanitarios, áreas de descanso, áreas de convivencia con la biodiversidad de la zona, todo esto utilizando métodos amigables con el ambiente y sin contrastar con las características y paisaje del área.

La formación de un grupo de personas guías para apoyar al turista en su ascenso al volcán y laguna de Ipala, se considera como una acción que complementaría todas las acciones al mismo tiempo que proporcionaría cierta seguridad a quienes deciden aventurarse a escalar el volcán para apreciar la belleza natural contenida en el cráter del mismo.

El mapeo de las áreas turísticas del municipio, se utilizará como base para determinar todas aquellas otras áreas en las que la municipalidad puede hacer una inversión en mejorar la infraestructura turística, puesto que algunas de éstas áreas se encuentran ubicadas en propiedad privada, lo que limita el accionar municipal.

### **c. Saneamiento Básico**

Este eje de desarrollo se basa en que el 100% de las comunidades cuenten con sistemas de deposición de excretas (letrinas), cuenten con conexión domiciliar de agua y además en cada comunidad se cuente con un área específica para la deposición de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación ambiental producida por estos factores en el área rural.

En la actualidad el **79% (3,993)** del total de las viviendas del municipio (**5,055**) cuentan con acceso a servicios de saneamiento básico, y para el 2025 serán un total de **6,408** viviendas que demandarán este servicio, por lo que los proyectos encaminados hacia satisfacer esta demanda serán prioritarios en el territorio.

En la cabecera municipal se encuentra instalada y en funcionamiento una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que ha contribuido a disminuir la contaminación del río Poza de la Pila, sin embargo, debido al crecimiento poblacional de la cabecera, dicha planta ya no es suficiente para captar la cantidad de aguas residuales que se generan, por lo que en algunas oportunidades ha habido derrames, contaminando el río antes mencionado.

Es indispensable mejorar la infraestructura de esta planta de tratamiento de agua residuales a fin de que sea capaz de captar la totalidad de desechos generados en la actualidad pero se debe tomar en cuenta el crecimiento poblacional a fin de que su uso pueda prolongarse por un período prolongado.

Paralelamente se plantea la instalación de una planta de tratamiento de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación por este medio, ya que actualmente es uno de los problemas más importantes de la ciudad. Esto se complementará con la creación de centros de acopio de desechos sólidos generados por los diferentes mercados de la ciudad, los que se ubicarán de forma estratégica, alejados de áreas de venta de alimentos y con un plan de recolección para trasladarlos a la planta de manejo.

#### **d. Manejo Sostenible de los Recursos**

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá en el municipio **6,408** hogares que demandarán los servicios de agua potable. Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente; por otro lado, se pretende disminuir las amenazas y riesgos generados por el **cambio climático**, especialmente en los temas de sequías e inundaciones. Por lo que, se proyecta realizar acciones orientadas al uso y manejo de los recursos naturales, logrando el incremento de la cobertura forestal del territorio, así como la protección del área protegida del volcán y laguna de Ipala.

El manejo de las zonas de recarga hídrica mediante proyectos de reforestación, la implementación de sistemas agroforestales, la conservación de suelos y la elaboración de normas que proporcionen lineamientos para el uso adecuado del agua subterránea son las bases para los proyectos planteados en este Eje de Desarrollo.

El inventario y mapeo de las fuentes de agua presentes en el municipio será información valiosa para la toma de decisiones sobre el uso de este recurso indispensable para la vida de los habitantes del territorio. En este sentido se pretende elaborar una normativa que proporcione los lineamientos para el aprovechamiento de las fuentes de agua subterránea puesto que en la actualidad, este recurso está siendo utilizado indiscriminadamente para el riego de hortalizas (tomate y chile) especialmente en comunidades como El Amatillo, El Jocotillo y otras, en las cuales el 90% de las áreas bajo cultivo de tomate y chile son regadas con agua procedente de pozos mecánicos.

En el volcán de Ipala, se encuentra un área que ha sido declarada área protegida por el CONAP, sin embargo, la presencia de comunidades en ésta área y el descuido de las autoridades ha permitido que se deteriore considerablemente. En este eje de desarrollo se pretende la implementación de proyectos de reforestación con especies propias de la región, al mismo tiempo que se establezcan guarda recursos propios de las comunidades, a fin de asegurar la conservación de los recursos en esas zonas.

Estos proyectos de reforestación se implementarán en todas las áreas del municipio que se identifiquen como aptas para el establecimiento de bosques comunales, se complementará además con la puesta en marcha de proyectos de conservación de suelos, establecimiento de sistemas agroforestales y la elaboración de un estudio de clasificación de suelos, a fin

de determinar las zonas que están siendo explotadas no tomando en cuenta la capacidad de los suelos.

En este eje de desarrollo, se plantea además la necesidad de fortalecer los conocimientos de la población en el tema de Gestión de Riesgo, esto se pretende lograr inicialmente mediante la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia del municipio – COE-, posteriormente se crearán las Comisiones Locales para la Reducción de Desastres, las que serán debidamente capacitadas en temas de Gestión de Riesgo, Reducción de Desastres, todos los temas de Esfera, EDAN y otros temas relacionados a la Gestión de Riesgo.

Se plantea además la implementación de sistemas de alerta temprana, que permitirán anticiparse eventos de riesgo y de esa forma minimizar los efectos producidos por estos. El análisis de riesgo realizado por la SEGEPLAN en coordinación con la OMP permitió determinar las áreas más vulnerables a ciertos eventos, lo que servirá de base para la señalización de todas aquellas áreas en riesgo, con el propósito de que la población conozca las rutas de evacuación, los lugares seguros y los centros de convergencia durante algún evento.

#### **e. Desarrollo Económico Local**

Uno de los principales motores de desarrollo del municipio de Ipala, lo constituye la actividad comercial, ya que por su ubicación geográfica en el convergen pobladores de municipios como Agua Blanca, Asunción Mita de Jutiapa, San Manuel Chaparrón, San Luis Jilotepeque, de Jalapa y habitantes de San José La Arada e Ipala de Chiquimula, razón por la que es indispensable proporcionar a estas personas de los medios necesarios para realizar sus actividades comerciales de forma eficiente.

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 años será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico); asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida. Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de **15 a 64** años, la cual será de **6,639** personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio.

La propuesta para lograr el desarrollo económico productivo del municipio integra acciones de otros ejes de desarrollo, por ejemplo, se pretende proporcionar los servicios básicos de energía eléctrica, vías de comunicación en buenas condiciones en toda época del año, conexión domiciliar de agua, letrización, servicios educativos y servicios de salud a todas las comunidades del territorio, sin embargo se plantea la posibilidad de que en cada micro región se prioricen comunidades, las cuales puedan contar, además de los

servicios básicos, con servicios de calidad que incluyen, pero no se limitan a: construcción de un mercado micro regional en el cual converjan los productores de la micro región a realizar la compra venta de sus productos, lo que contribuiría a eliminar dentro de la cadena productiva a los intermediarios, traduciéndose esto en una mejora en los ingresos de los productores.

La construcción de centros de acopio para los cultivos más representativos de la micro región, contribuirá a disminuir las pérdidas post cosecha, lo que mejorará los ingresos de los agricultores, puesto que de esa forma se puede incrementar el área cultivada, con la seguridad de que se tendrá un área específica para acopiar sus productos sin el peligro de sufrir pérdidas por almacenarlo en condiciones no adecuadas. La implementación de un centro de comunicaciones en el que se presten los servicios de telefonía, radio comunicación, video llamadas e internet complementaría la calidad de los servicios prestados en las comunidades seleccionadas por micro región.

La cabecera municipal es un área de alto movimiento comercial, por lo que se plantea la construcción de un mercado central que pueda albergar a todos los vendedores formales e informales que actualmente se encuentran ubicados en calles y avenidas del centro de la cabecera. Esto ayudará a brindar, tanto a vendedores como compradores condiciones de comodidad y seguridad para realizar sus transacciones.

La reubicación y construcción de la terminal de buses, favorecería el ordenamiento vehicular de la ciudad, lo que contribuiría además a minimizar la contaminación por desechos sólidos, la contaminación auditiva y lo que es más importante, proporcionaría seguridad y comodidad a los usuarios de los servicios de transporte.

#### **f. Participación y Seguridad Ciudadana**

Según reportes del Centro de Salud, en 2008, la segunda causa de muerte en el municipio de Ipala fue la causada por heridas de arma de fuego, por lo que es urgente tomar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en todo el municipio.

En el Plan de Desarrollo Municipal se plantea la creación de juntas de seguridad ciudadana para apoyar las acciones de la Policía Nacional Civil en búsqueda de prevenir los hechos delictivos así como la creación de sub estaciones de la PNC en las comunidades priorizadas por micro región constituyen las propuestas en el eje de desarrollo de Participación y Seguridad Ciudadana.

Es indispensable indicar que para que la creación de estas juntas de seguridad sea factible es necesario que en cada comunidad y micro región se encuentren conformados y en funcionamiento los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los que serán debidamente capacitados en temas de la Ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal, Funciones de los Miembros del COCODE, Gestión de Proyectos, seguridad ciudadana, así como en otros temas de interés para los miembros de éstos órganos de coordinación comunitaria.

Es importante señalar además que se realizarán acciones tendientes a promover la participación activa de la mujer en los espacios de toma de decisiones con el propósito de promover la equidad de género, tanto en la conformación de los órganos de coordinación comunitaria como en la participación activa en otros grupos organizados.

La Oficina Municipal de la Mujer, realizará talleres de capacitación a grupos de mujeres organizados en las comunidades en temas de equidad de género y participación ciudadana así como se implementarán proyectos productivos con el propósito de incorporar a la mujer en las actividades productivas del territorio.

#### **7.4 MATRIZ DE PLANIFICACION**

A continuación se presenta el resultado de las matrices de planificación concertada con los diferentes actores: COCODES, actores institucionales, ONG y Sociedad Civil en general. También se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, ya que los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

**Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Servicios Básicos  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1: Promover el desarrollo integral del municipio mediante el incremento de la cobertura y calidad educativa</b> |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b>                                | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>                              |
| 1.1.1 Fortalecer el sistema educativo a fin de incrementar la cobertura educativa en los diferentes niveles y modalidades.                | Para el 2025, incrementar la cobertura educativa en el nivel primario de 93.93 a 100%<br>Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico de 45.18 en el 2010 a 75% en el 2025.<br>Incrementar la cobertura educativa en el nivel diversificado, de 33.10 en el 2010 a 50% en el 2025. | Programa de Alimentos para mejorar la educación | Becas para niños y niñas sobresalientes                                | Todo el municipio                             |
|   |   |   | Almuerzos Escolares  | Todo el Municipio                             |
|   |   |   | Mejoramiento de edificios educativos de nivel primaria                 | Lugares priorizados por autoridades           |
|   |   |   | Equipamiento de edificios educativos de nivel primario                 | Lugares priorizados por autoridades           |
|   |   | Mejoramiento de la infraestructura educativa    | Construcción de edificios educativos para nivel básico y diversificado | En cada comunidad priorizada por micro región |
|   |   |   | Construcción de edificio de academia de lenguas                        | En la cabecera municipal                      |
| 1.1.2 Contribuir a la erradicación del analfabetismo en el municipio  | Reducir la tasa de analfabetismo de 29.3 a 2% para el 2025.   | Erradicación del Analfabetismo                  | Creación de centros de alfabetización                                  | En cada comunidad priorizada por micro región |
|   |   |   | Equipamiento de centros de alfabetización                              | En cada comunidad priorizada por micro región |
|   |   |   | Contratación de alfabetizadores para los centros de alfabetización     | En cada comunidad priorizada por micro región |



| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2 : Promover la erradicación de la desnutrición infantil y la disminución de la mortalidad materna e infantil además de reducir la incidencia de enfermedades prevenibles</b> |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>                                | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>   |
| 1.2.1 Contribuir a reducir la tasa de mortalidad infantil en el municipio de Ipala  | Reducir la tasa de mortalidad infantil de 4.61 a 0 para el 2025    | Calidad en Salud                                | Construcción de puestos de salud  | Comunidades priorizadas por micro región                 |
|   |  |   | Mejoramiento de puestos de salud existentes   | Comunidades en donde existe puesto de salud              |
|   |  |   | Equipamiento de puestos de salud  | En todas las comunidades que cuentan con puesto de salud |
|   |  |   | Ampliación y equipamiento del Centro de Salud de la cabecera municipal para elevarlo de categoría | Cabecera municipal                                       |
|   |  |   | Construcción de Hospital Regional tipo C  | Cabecera municipal                                       |
|   |  |   | Equipamiento de Hospital  | Cabecera municipal                                       |
| 1.2.2 Promover la generación de condiciones tendientes a reducir la tasa de desnutrición crónica en el municipio  | Reducir la tasa de desnutrición crónica de 21.2 a 15 para el 2025. | Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Capacitación al personal voluntario en salud  | Todo el municipio  |
|   |  |   | Proyecto de Salud Materno Infantil  | Todo el municipio  |
|   |  |   | Capacitación a madres de familia sobre preparación de alimentos                                   | Todo el municipio  |
|   |  |   | Construcción de un Centro de Rehabilitación Nutricional   | Cabecera municipal                                       |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2: Promover la erradicación de la desnutrición infantil y la disminución de la mortalidad materna e infantil además de reducir la incidencia de enfermedades prevenibles</b> |  |   |  |                    |
|--|--|---|--|--------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>                           | <b>PROGRAMAS</b>  | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>   |
|  |  |   | Equipamiento del Centro de Rehabilitación Nutricional                                | Cabecera municipal |
|  |  |   | Creación de plazas para 2 médicos y 4 enfermeras que presten atención en el CRN      | Cabecera municipal |
| 1.2.3 Promover acciones que permitan mantener la tasa de mortalidad materna en los valores actuales  | Mantener la tasa de mortalidad materna en 0% | Programa de disminución de la mortalidad materno infantil | Capacitación a comadronas del municipio para la prestación de un servicio de calidad | Todo el municipio  |
|  |  |   | Capacitación a madres de familia en aspectos de salud reproductiva                   | Todo el municipio  |
|  |  |   | Ampliación del programa de extensión de cobertura                                    | Todo el municipio  |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3: Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Ipala, mediante la prestación de servicios de agua, energía eléctrica, vivienda y acceso vial</b> |   |                  |  |   |
|---|---|------------------|--|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b> | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>                        |
| 1.3.1 Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio, mediante el mejoramiento en la prestación del servicio de agua   | Incrementar la cobertura de agua entubada de 89% a 100% para el 2025. | Agua para todos  | Introducción de agua potable a comunidades sin el servicio                 | Comunidades priorizadas sin el servicio |
|   |   |                  | Mejoramiento y ampliación de los sistemas de distribución de agua          | Comunidades priorizadas                 |
|   |   |                  | Mejoramiento del sistema de distribución de agua de la cabecera municipal  | Cabecera Municipal                      |
|   |   |                  | Instalación de medidores de agua en las viviendas de la cabecera municipal | Cabecera Municipal                      |

|   |  |                                |  |  |
|---|--|--------------------------------|--|--|
|   | Reducir la incidencia de enfermedades gastro intestinales, de 13.35 a 0 para el 2025                     | Calidad de Agua                | Instalación de clorinadores en todos los sistemas de agua del municipio                              | Todas las comunidades                                    |
|   |  |                                | Dotación de equipos de purificación de agua  | Todas las comunidades                                    |
| 1.3.2 Mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio mediante la prestación del servicio de energía eléctrica  | Para el 2025, incrementar la cobertura eléctrica de 99.6 a 100% para el 2015                             | Electricidad para el Municipio | Introducción de energía eléctrica a las comunidades que carecen de este servicio                     | Comunidades priorizadas sin el servicio                  |
| 1.3.3 Mejorar los niveles de comunicación y actualización tecnológica de la población, mediante la prestación de servicios  | Para el 2025, el 60% de la población tiene acceso a servicios tecnológicos                               | Acceso a tecnología            | Establecimiento de centros de comunicación, que integren telefonía, internet, radio y video llamadas | En cada comunidad priorizada por micro región            |
|   |  |                                | Equipamiento de los centros de comunicación  | En cada comunidad priorizada por micro región            |
|   |  |                                | Capacitación a miembros de las comunidades para hacer uso del centro tecnológico                     | En cada comunidad priorizada por micro región            |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3:</b> Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Ipala, mediante la prestación de servicios de agua, energía eléctrica, vivienda y acceso vial |  |                                |  |  |
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>               | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>   |
| 1.3.4 Mejorar las condiciones de habitación de las familias del municipio mediante la mejora en la infraestructura de las viviendas   | Para el 2025, incrementar de 98.8 a 100% las personas que cuentan con una vivienda formal                | Vivienda digna                 | Mejoramiento de estructura de viviendas (repello, piso, techo)                                       | Todas las comunidades                                    |
|   |  |                                | Construcción de estufas mejoradas  | Todas las comunidades                                    |
|   |  |                                | Construcción de viviendas destinadas a familias que carecen de ella                                  | En cada comunidad priorizada por micro región            |
|   |  |                                | Dotación de pilas para cada vivienda   | Todas las comunidades                                    |
| Mejorar el acceso a las comunidades, mediante la construcción y mejoramiento de vías de acceso transitables en toda   | 100% de la población cuenta con vías de acceso en buenas condiciones para acceder a los centros poblados | Infraestructura vial           | Mantenimiento de tramos carreteros de terracería   | Todas las comunidades                                    |
|   |  |                                | Mantenimiento de carreteras asfaltadas   | Comunidades que cuentan con tramos carreteros asfaltados |

|       |  |   |                       |
|-------|--|---|-----------------------|
| época |  | Mantenimiento de calles de comunidades                      | Todas las comunidades |
|       |  | Mantenimiento de calles y avenidas de la cabecera municipal | Cabecera Municipal    |

**Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo Turístico  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la implementación de acciones de aprovechamiento del potencial turístico del municipio de Ipala</b> |  |  |  |                                      |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>   | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>                     |
| 2.1.1 Promover el potencial turístico del municipio mediante la generación y divulgación de información  | Incrementar en un 100% el número de turistas que visitan los diferentes sitios turísticos del municipio                                    | Promoción y divulgación del Municipio de Ipala             | Creación de oficina municipal de atención al turista   | Cabecera municipal                   |
|  |  |  | Equipamiento de la oficina municipal de atención al turista  | Cabecera Municipal                   |
|  |  |  | Formación y capacitación de guías de turistas  | Cabecera municipal                   |
|  |  |  | Mantenimiento periódico a la página Web del municipio de Ipala   | Cabecera municipal                   |
|  |  |  | Mapeo e identificación de zonas de alto potencial turístico  | Todo el municipio                    |
|  |  |  | Señalización de zonas turísticas   | Áreas mapeadas como de uso turístico |
| 2.1.2 Promover la generación de condiciones para atraer a los turistas al área del volcán y laguna de Ipala  | Para el 2025, el volcán y laguna de Ipala cuenta con la infraestructura necesaria que permite brindar seguridad y comodidad a los turistas | Infraestructura Turística para el Volcán y Laguna de Ipala | Creación de sendero ecológico en el volcán y laguna de Ipala   | Volcán y laguna de Ipala             |
|  |  |  | Señalización del sendero ecológico del volcán y laguna de Ipala  | Volcán y laguna de Ipala             |
|  |  |  | Construcción de áreas de descanso para turistas  | Volcán y laguna de Ipala             |
|  |  |  | Construcción de áreas familiares que cuenten con servicios sanitarios, áreas para preparación de alimentos | Volcán y laguna de Ipala             |
|  |  |  | Establecimiento de recipientes para la deposición de desechos sólidos                                      | Volcán y laguna de Ipala             |
|  |  |  | Mejoramiento de la carretera de acceso al Volcán y Laguna de Ipala   | Volcán y laguna de Ipala             |

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Saneamiento Básico  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Contribuir a disminuir la contaminación ambiental en un 100%, como producto de la implementación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</b> |  |   |   |                                   |
|--|--|---|---|-----------------------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>                        | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                  |
| 3.1.1 Disminuir los altos niveles de contaminación por basuras, mediante el establecimiento de una planta de manejo de desechos sólidos  | Para el 2025, el 100% de los desechos sólidos generados son manejados adecuadamente                          | Programa de saneamiento básico integral | Implementación de una planta de tratamiento de desechos sólidos   | Cabecera Municipal                |
|  |  |   | Establecimiento de áreas específicas para deposición de desechos sólidos  | Todas las comunidades             |
|  |  |   | Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo)  | Cabecera Municipal                |
|  |  |   | Instalación de recipientes recolectores de desechos sólidos en áreas estratégicas   | Cabecera Municipal                |
| 3.1.2 Disminuir los niveles de contaminación de los cuerpos de agua superficiales mediante la ampliación y manejo de las plantas de tratamiento de desechos líquidos                       | Para el 2025, el 100% de las aguas servidas, reciben manejo y tratamiento                                    | Programa de saneamiento básico integral | Ampliación y mejoramiento de la capacidad de captación de aguas residuales de las plantas de tratamiento de desechos líquidos | Cabecera Municipal                |
|  |  |   | Mantenimiento a las plantas de tratamiento de desechos líquidos   | Cabecera Municipal                |
| 3.1.3 Contribuir al saneamiento ambiental mediante lograr el 100% de cobertura en Letrinización  | Incrementar de 79 a 100% el porcentaje de la población que tiene acceso a servicios de saneamiento mejorados | Programa de saneamiento básico integral | Establecimiento de letrinas que se adapten a las condiciones de cada comunidad  | Comunidades carentes del servicio |

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:</b> Contribuir para que al 2025, los pobladores del municipio de Ipala, incrementen su calidad de vida aprovechando los recursos disponibles de forma sostenible |   |                                 |   |   |
|---|---|---------------------------------|---|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b>                | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                            |
| 4.1.1 Identificar la potencialidad del suelo y determinar el uso adecuado de los suelos del municipio   | Para el 2025, el 50% de los suelos del municipio están siendo utilizados de acuerdo a su capacidad de uso | Uso y manejo adecuado del suelo | Clasificación taxonómica de los suelos del municipio                                      | Todas las comunidades                       |
|   |   |                                 | Conservación de suelos  | Todas las comunidades                       |
| 4.1.2 Identificar las fuentes de agua disponibles en el municipio con el objeto de propiciar un uso sostenible del recurso  | Para el 2025, el 100% de las fuentes de agua en el municipio son manejadas de forma sostenible            | Agua para todos                 | Elaboración de inventario de fuentes de agua disponibles en el municipio                  | Todas las comunidades                       |
|   |   |                                 | Protección de parte alta de cuencas hidrográficas   | Todas las comunidades                       |
|   |   |                                 | Protección de zonas de recarga hídrica  | En comunidades identificadas                |
| 4.1.3 Propiciar el manejo sostenible del recurso bosque   | Incrementar de 1.82 a 25% la cobertura forestal del municipio para el 2025.                               | Conservación y manejo forestal  | Reforestación de áreas de vocación forestal   | En comunidades identificadas                |
|   |   |                                 | Manejo y aprovechamiento del bosque   | Cuencas del municipio                       |
|   |   |                                 | Incorporación de áreas específicas al PINFOR  | Comunidades priorizadas                     |
|   |   |                                 | Incorporación de áreas específicas al PINPEP  | Comunidades priorizadas                     |
|   |   |                                 | Contratación de brigadas contra incendios, para prevenir y controlar incendios forestales | Áreas vulnerables a incendios forestales    |
|   |   |                                 | Contratación de personal guarda recursos para el área protegida                           | Área protegida del volcán y laguna de Ipala |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4. 1:</b> Contribuir para que al 2025, los pobladores del municipio de Ipala, incrementen su calidad de vida aprovechando los recursos disponibles de forma sostenible |  |                                      |  |  |
|--|--|--------------------------------------|--|--|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>                     | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>   |
| 4.1.4 Promover la protección de las fuentes de agua subterráneas en el municipio mediante la elaboración de planes de aprovechamiento del agua de pozos  | 100% de los pozos perforados en el municipio son manejados a través de un plan de aprovechamiento del agua | Transferencia tecnológica sostenible | Establecimiento de un plan de manejo y aprovechamiento del agua de pozos | comunidades en donde se manejan pozos para el uso agrícola |
| 4.1.5 Fortalecer la capacidad de los productores del municipio, mediante el establecimiento de procesos de capacitación técnica y tecnológica sostenible                                       | Lograr que el 75% de productores utilicen técnicas sostenibles para el control de plagas en sus cultivos   |                                      | Transferencia de tecnología sostenible                                   |  |
|  |  |                                      | Manejo adecuado de productos Químicos para la agricultura                | Todas las comunidades                                      |



**Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Económico Local  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:</b> Fortalecer la capacidad de los productores del municipio de Ipala para que logren establecer nexos con instancias que les permitan darle valor agregado a sus productos y manejar sus operaciones con una visión empresarial |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b>   | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>                              |
| 5.1.1 Promover el establecimiento de eventos regionales en los cuales se puedan establecer vínculos comerciales de beneficio para los productores   | % de productores que participan en eventos de intercambio comercial                                   | Programa de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios del municipio | Creación de espacios de intercambio comercial entre productores mediante la creación de feria regional de productores  | En cada comunidad priorizada por micro región |
| 5.1.2 Promover la calidad de los productos del municipio mediante la implementación de campañas de promoción y divulgación  | Número de campañas de divulgación   |  | Campaña de promoción y divulgación de los principales productos del municipio (arroz, frijol, tomate, chile, etc.)     | Todo el municipio                             |
| 5.1.3 Contribuir a identificar los canales de mercadeo de los productos propios del municipio   | Elaboración de estudios de mercado  |  | Identificación de canales de mercado para los productos del municipio  | Todas las comunidades                         |
| 5.1.4 Fortalecer los conocimientos de los productores en manejo empresarial   | % de productores que se involucran en actividades de tipo empresarial                                 |  | Capacitación a pequeños y medianos productores del municipio sobre manejo empresarial                                  | En cada comunidad priorizada por micro región |
| 5.1.5 Contribuir a identificar los canales adecuados de comercialización de los productos propios del municipio   | % de productores que proporcionan valor agregado a sus productos en función de la demanda del mercado |  | Elaboración de estudio de mercado de productos locales para evaluar la posibilidad de darle valor agregado al producto | Comunidades productoras                       |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:</b> Fortalecer la capacidad de los productores del municipio de Ipala para que logren establecer nexos con instancias que les permitan darle valor agregado a sus productos y manejar sus operaciones con una visión empresarial |   |                                     |   |   |
|---|---|-------------------------------------|---|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>                            | <b>PROGRAMAS</b>                    | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>  |
| 5.1.6 Fortalecer la capacidad empresarial de los productores mediante la creación de MIPYMES  | Número de MIPYMES constituidas                |                                     | Organización de MIPYMES relacionadas a los productos producidos en cada micro región                      | Como mínimo una en cada comunidad priorizada por micro región |
| 5.1.6 Generación de ingresos familiares mediante el fomento de la práctica de ocupaciones   | Centro de capacitación municipal creado       | Fomento de la actividad ocupacional | Creación de un centro de capacitación para ocupaciones como albañilería, carpintería, costura, repostería | En cada comunidad priorizada por micro región                 |
|   | Número de personas capacitadas en ocupaciones |                                     | Capacitación a personas en ocupaciones de interés   | En cada comunidad priorizada por micro región                 |

| <b>OBJETIVO 5.2:</b> Promover acciones que permitan que para el 2025, los productores del municipio de Ipala, cuentan con los medios necesarios para realizar el mercadeo de sus productos en mercados ubicados en el área de influencia de sus muni regiones |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b>  | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                                |
| 5.2.1 Fomentar el establecimiento de mercados muni regionales   | % de muni regiones que cuentan con mercados muni regionales | Mejoramiento de la infraestructura dedicada a la comercialización de productos para su comercialización | Creación de mercados muni regionales en cada micro región establecida       | En cada comunidad priorizada por micro región   |
| 5.2.1 Promover la construcción de centros de acopio de productos propios de cada micro región   | % de centros de acopio construidos                          |   | Construcción de centros de acopio de productos propios de cada micro región | 1 en cada comunidad priorizada por micro región |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 5.3: Promover el ordenamiento urbano de tal manera que los habitantes cuenten con instalaciones modernas para realizar sus transacciones comerciales y para movilizarse dentro del municipio y a otras áreas</b> |                                     |                  |  |                    |
|--|-------------------------------------|------------------|--|--------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>                  | <b>PROGRAMAS</b> | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>   |
| 5.3.1 Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad de vendedores y compradores mediante la construcción de un mercado que cuente con las características básicas de seguridad y comodidad para sus usuarios                      | Mercado en funcionamiento           |                  | Construcción de un mercado municipal que ofrezca comodidad y seguridad         | Cabecera Municipal |
| 5.3.2 Mejorar las condiciones de comodidad y seguridad de usuarios del transporte extraurbano, mediante la construcción de una terminal de buses que cuente con las características básicas de seguridad y comodidad para sus usuarios   | Terminal de buses en funcionamiento | o                | Construcción de terminal de buses con características de comodidad y seguridad | Cabecera Municipal |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 5.4: Contribuir a mejorar los rendimientos de los cultivos mediante la implementación de procesos de asesoría técnica relacionados a la producción, procesamiento y comercialización de los productos</b> |                    |                  |                  |                  |
|---|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b> | <b>PROGRAMAS</b> | <b>PROYECTOS</b> | <b>UBICACIÓN</b> |

|   |   |                                   |  |                          |
|---|---|-----------------------------------|--|--------------------------|
| 5.4.1 Mejorar la capacidad técnica de los productores agrícolas                                     | 80% de los diferentes productores del municipio son asesorados de forma técnica | Extensión agropecuaria y forestal | Extensión Agrícola permanente                                    | Todas las comunidades    |
| 5.4.2 Contribuir a mejorar la productividad de los cultivos mediante procesos de asistencia técnica | Cultivos tradicionales incrementan su rendimiento en un 25%                     |                                   | Asesoría técnica a los productores para mejorar los rendimientos | Todas las micro regiones |
| 5.4.3 Contribuir a mejorar la producción animal de especies menores en el municipio                 | Número de productores recibiendo asesoría técnica                               |                                   | Asesoría técnica a productores de animales menores               | Todas las micro regiones |
| 5.4.4 Fomentar la actividad ganadera en el municipio de Ipala                                       | Número de productores recibiendo asesoría técnica                               |                                   | Asesoría técnica a productores de ganado vacuno lechero          | Todas las micro regiones |
|   | Número de productores recibiendo asesoría técnica                               |                                   | Asesoría técnica a productores de ganado vacuno de engorde       | Todas las micro regiones |
| 5.4.5 Promover la participación de la mujer en actividades productivas                              | % de mujeres involucradas en proyectos productivos                              |                                   | Proyectos productivos manejados por grupos de mujeres            | Todas las micro regiones |
| 5.4.6 Promover la diversificación agrícola mediante el establecimiento de áreas de frutales         | Área cultivada con especies frutales  |                                   | Establecimiento de huertos frutales                              | Todas las micro regiones |
|   | Número de huertos familiares elaborados   |                                   | Establecimiento de huertos familiares                            | Todas las comunidades    |

**Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Participación y Seguridad Ciudadana  
Municipio de Ipala, Chiquimula 2010**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1:</b> Promover las condiciones adecuadas a fin de que los miembros de los órganos de coordinación comunitaria, gestionen los proyectos para beneficio de su comunidad |   |  |   |                       |
|--|---|--|---|-----------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b>   | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>      |
| 6.1.1 Fortalecer el conocimiento de los miembros de COCODES sobre sus funciones en los organos de coordinación comunitaria   | Al 2025, se ha logrado que el 100% de los miembros de COCODES conozcan e identifiquen sus funciones   | Fortalecimiento de la capacidad de miembros de COCODES para promover la gestión de proyectos | Capacitación a miembros de COCODES sobre funciones  | Todas las comunidaes  |
| 6.1.2 Promover la gestión de proyectos desde el ámbito comunitario   | Al 2025, el 100 % de las comunidades gestionan sus propios proyectos, de acuerdo a la priorización realizada y en seguimiento a los planes de desarrollo existentes |  | Capacitación a miembros de COCODES sobre Gestión de Proyectos                               | Todas las comunidaes  |
| 6.1.2 Fortalecer la capacidad de miembros de COCODES sobre la base legal que fundamenta la existencia de los organos de coordinación comunitaria   | Al 2025, el 100% de los miembros de COCODES conocen el fundamento legal que da origen a los organos de coordinación comunitaria                                     |  | Capacitación a miembros de COCODES sobre la ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal | Todas las comunidaes  |
| 6.1.3 Promover la participación de la mujer en los organos de coordinación comunitaria   | El 50% de los miembros de COCODES son mujeres y participan activamente  | Promoción de la participación ciudadana con equidad de género                                | Promoción de la participación de la mujer en los órganos de coordinación comunitaria        | Todas las comunidades |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1:</b> Promover las condiciones adecuadas a fin de que los miembros de los órganos de coordinación comunitaria, gestionen los proyectos para beneficio de su comunidad |   |                  |   |                                  |
|--|---|------------------|---|----------------------------------|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMAS</b> | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                 |
| 6.1.4 Fomentar la participación ciudadana mediante la conformación y fortalecimiento de las comisiones de trabajo del COMUDE   | 100% de comisiones conformadas funcionan de forma eficiente                                     |                  | Fortalecimiento de las comisiones de trabajo del COMUDE     | Cabecera Municipal y comunidades |
| 6.1.5 Promover el establecimiento de grupos de mujeres realizando actividades productivas  | En el 100% de las comunidades se han establecido grupos de mujeres para actividades productivas |                  | Promoción de grupos de mujeres para actividades productivas | Todas las comunidaes             |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 6.2:</b> Promover la generación de espacios de participación ciudadana que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población del municipio de Ipala |  |                                     |  |   |
|---|--|-------------------------------------|--|---|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>                                   | <b>PROGRAMAS</b>                    | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>                                |
| 6.2.1 Crear espacios de recreación y deportivos adecuados para niños, jóvenes y adultos   | Número de parques recreativos construídos            | Atención a las necesidades sociales | Construcción de parques recreativos  | 1 en cada comunidad priorizada por micro región |
|   | Remodelación del parque 24 de Diciembre y 10 de mayo |                                     | Remodelación del parque 24 de Diciembre y 10 de mayo                       | Cabecera Municipal                              |
|   | Número de instalaciones deportivas construidas       |                                     | Construcción de complejos deportivos                                       | 1 en cada comunidad priorizada por micro región |
| 6.2.3 Promover la integración de las familias mediante el apoyo comunitario e institucional   | Número de personas atendidas y capacitadas           |                                     | Atención integral de la población discapacitada mediante capacitación      | Cabecera Municipal                              |
|   | Número de hogares que brindan ayuda                  |                                     | Construcción de casa hogar para atención de personas de la tercera edad    | 1 en cada comunidad priorizada por micro región |
|   |  |                                     | Construcción de casa hogar para la atención de niños y jóvenes abandonados | 1 en cada comunidad priorizada por micro región |

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 6.3:</b> Promover la organización eficiente de la sociedad civil para incidir en la toma de decisiones que afectan el desarrollo y seguridad de su territorio |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>OBJETIVO OPERATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMAS</b>  | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                         |
| 6.3.1 Fortalecer la seguridad ciudadana para el beneficio de la población   | Número de nuevas sedes en el área rural  | Fortalecimiento de la capacidad organizativa de la población para contribuir al desarrollo y seguridad de la población del territorio | Creación de sub estaciones de la PNC  | Comunidades priorizadas por micro región |
| 6.3.2 Fomentar la creación de juntas locales de seguridad ciudadana   | % de comunidades que cuentan con juntas locales de seguridad ciudadana             |   | Creación de juntas locales de seguridad ciudadana   | Todas las comunidades                    |
| 6.3.3 Promover el involucramiento de la población en los espacios de toma de decisiones   | % de la población involucrada en la toma de decisiones a nivel municipal           |   | Fortalecimiento de la coordinación entre autoridades policíacas y las juntas locales de seguridad | Todas las comunidades                    |
| 6.3.4 Fortalecer la capacidad de la PNC par dar respuesta a la demanda de seguridad   | % de la población que se ha organizado en grupos de apoyo a la seguridad ciudadana |   | Proyecto de apoyo a la PNC en aspectos de seguridad ciudadana                                     | Todas las comunidades                    |

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

1. Área de Salud de Chiquimula. Memoria de Labores VIGEPI (Vigilancia Epidemiológica 2008) y registro de Laboratorio de Bacteriología del agua de Enero a Junio 2009.
2. Centro de Salud Ipala. Memoria de labores, 2010.
3. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Informe estadístico de alfabetización, Área de Estadística de la Unidad de Informática. Departamento de Chiquimula.
4. Comisión Nacional de energía.
5. Instituto Nacional de Bosques (INAB) Chiquimula 2009.
6. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
7. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, y censo Agropecuario Nacional.
8. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
9. Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2004, 2008 y 2009. República de Guatemala.
10. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
11. SEGEPLAN, Unidad Técnica Municipal Chiquimula. 2003. Estrategia de Reducción de la Pobreza. Municipio de Ipala, Chiquimula.
12. Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores, Ipala, Chiquimula.



## **IX. SITIOS DE BUSQUEDA**

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

## X. ANEXOS

### 1. Propuesta de planificación concreta, municipio de Ipala CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN- MUNICIPIO DE IPALA

Como parte de la experiencia obtenida de los diferentes procesos de planificación realizados en el departamento en sus municipios, tales como, Estrategias de Reducción de la pobreza, planes estratégicos territoriales y planes municipales de desarrollo, planes sectoriales y de comisiones departamentales y municipales, impulsados por la cooperación internacional principalmente y por instancias de gobierno. La Segeplan impulso y alcanzó en conjunto con las Direcciones Municipales de Planificación del departamento los Planes municipales de Desarrollo.

En los planes municipales de desarrollo se sintetizan muchos datos de información básica en las dimensiones social, Ambiental, Económica y político institucional; además se sintetizan muchas propuestas de desarrollo en programas y proyectos que permitirán de acuerdo a su ejecución, elevar el nivel de vida en los municipios del departamento.

De forma concreta el proceso de planificación, y de acuerdo al interés básico de cualquier planificación, ha dado luces sobre el norte a seguir en el desarrollo de los municipios y por ende del departamento de Chiquimula, tratando de influir para que inicialmente se consideren en la inversión pública, privada, de cooperación o en alianzas diversas, las siguientes propuestas que permitirán en primer lugar reconocer la dignidad de todos los seres humanos, dándoles una cobertura mínima a todos los habitantes de los municipios.

También la planificación permitió entender el tema de cobertura de facilitación de procesos de desarrollo, para que todos los municipios desde sus características individuales y como comunidades en todos los centros poblados de los municipios del departamento, alcancen condiciones de vida dignas y aptas para el desarrollo y mejora constante de la población; para esto se consideran los proyectos de calidad que deben descentralizarse de forma urgente, siendo necesarios para el desarrollo real para el municipio.

Se identifican en primer lugar como hemos justificados los proyectos básicos con los que debe contar cada una de las comunidades de los municipios y que deben ser cubiertos a la brevedad posible, en el 100% de los centros poblados, estos son, en orden de importancia y por lógica de intervención:

#### PROYECTOS BÁSICOS PARA LA DIGNIFICACION DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

| No | Proyecto  | Comunidades pendientes en el municipio   | Observaciones a considerar   | Período a Ejecutar |
|----|---|--|--|--------------------|
| 1  | Agua potable para todos                             | La Coronada Arriba, Las Cenicerias, El Rosario, Napoleón, Chaguite, Jicamapa, Jute, Las Cruces, Monte Grande | De acuerdo a estudios, el invertir 1 quetzal en agua potable, ahorra 6 quetzales en salud. En todo caso se debe invertir en comunidades que no han tenido este servicio, donde hay y se debe mejorar, las comunidades deben hacer esfuerzos para hacer autosostenible los sistemas de distribución.  | 2011 a 2012        |
| 2  | Drenajes o letrinización para todos                 | Chaparroncito, Jucamapa, San Francisco, Las Cruces, Cenicerias, Dolores                                      | La falta de drenajes provoca focos importantes de infección, de la que todos en las ciudades nos hacemos los desentendidos.  | 2011 a 2012        |
| 3  | Conectividad vial o acceso por carretera para todos | Oscurana, Buena Vista  | Este proyecto es un pilar de la seguridad alimentaria y punto crítico del tema de mortalidad materna. Estos proyectos deben considerar el hecho de que las comunidades aporten la mano de obra indirecta para disminuir costos y aumentar proyección a comunidades. En el caso de caseríos nuevos se debe considerar incorporarlos a aldeas cercana, y que no se creen más caseríos. | 2011 a 2013        |
| 4  | Energía eléctrica para todos                        |  | Se debe apoyar a las muy pocas comunidades pendientes de atender con este servicio, este abre la tecnología para los habitantes, se debe revisar en las municipalidades el tema de alumbrado público ya que se   | 2011 a 2012        |

|   |                                       |                            |  |             |
|---|---------------------------------------|----------------------------|--|-------------|
|   |                                       |                            | vuelve excesivo y son ellas quienes deben establecerlo, rural y urbano para no afectar a las aldeas  |             |
| 5 | Protección fuentes de recarga hídrica | Partes altas del municipio | Es de suma importancia considerar que sin estas zonas, no podemos pensar en agua potable sino existen las fuentes de agua.<br>Pensar en desarrollo sin el manejo del recurso hídrico se vuelve un sin sentido para el desarrollo de los municipios | 2011 a 2014 |

Los proyectos que facilitarán el desarrollo social y económicamente sostenible de los municipios, son los que a continuación se detallan y que son los que de forma mínima también deben establecerse y funcionar.

**PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO-SOSTENIBLE  
PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO**

| No | Proyecto  | Comunidades pendientes en el municipio           | Observaciones a considerar  | Período a Ejecutar |
|----|---|--|---|--------------------|
| 1  | Educación básica y diversificada para todos     | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Se construirán en las comunidades estratégicas identificados por las muniregiones.<br>Estos institutos se establecerán o se adaptarán los edificios para atender la demanda de educación en todo el municipio.<br>Se recomienda utilizar los edificios primarios, para atender por la tarde el estudio básico.<br>Se considera que este tema es más de gestión para que atiendan básicos y diversificados por las tardes.<br>Se debe construir los 2dos niveles de las escuelas primarias, para atender la demanda.   | 2012 a 2014        |
| 2  | Salud para todos, por medio de Centros de salud | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | El tema de Salud nos ha parecido que no puede mejorarse, pero en vez de seguir construyendo centros de convergencia y puestos de salud que solo atienden un día al mes, por ello, es relevante contar con centros de salud distribuidos estratégicamente que permitan tener servicios completos para la población, como médico 24 horas, encamamiento, que si lo presta el centro de salud, con esto se disminuye la mortalidad materna   | 2012 a 2014        |
| 3  | Mercados Muniregionales                         | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Estos son espacios de comercialización ubicados en las microrregiones de los municipios. Las comunidades demostrarán el interés donando el terreno para su construcción, a la comunidad misma. La construcción es muy sencilla y su ejecución debe abordar 3 pasos esenciales:<br>1. Capacitación al cocode o a una organización de mujeres para la administración del mercado.<br>2. Infraestructura de madera y láminas con un mínimo de 5 mts de ancho por 20mts de largo, si la comunidad apoya podrían hacer algo más grande.<br>3. Publicidad para la divulgación de la ubicación de los mercados y accesos viales, los productos que comercializan y contactos de administración del mercado.<br>4. Se debe dejar de pensar en que un mercado es una gran edificio de concreto, por construcciones más prácticas | 2011 a 2013        |
| 4  | Centros de acopio muniregionales                | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Para el proceso de comercialización se vuelve relevante el poder almacenar y acumular productos en cantidades considerables para su venta por ello es necesario considerar, el tema.<br>Se pueden considerar para utilizar los salones municipales.   | 2012 a 2014        |
| 5  | Centros de Tecnologías muniregionales           | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Es de suma importancia llevar a las comunidades ubicadas estratégicamente estos centro de atención permitirán a los estudiantes y personas de la comunidad, tener acceso a los avances tecnológicos en telecomunicaciones y formación avanzada.   | 2013 a 2016        |
| 6  | Vertederos muniregionales de basura             | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Se deberá establecer las áreas que llenen las condiciones mínimas para verter o iniciar algún proceso de clasificación de la basura generada, el desarrollo social y económico de la sociedad implica mayores cantidades de basura y por ello será de suma importancia realizar este esfuerzo.  | 2013 a 2018        |
| 7  | Oficinas municipales muniregionales             | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo | Esta oficina de la municipalidad en las comunidades identificadas por los pobladores, permitirán que la población pueda cumplir con sus obligaciones de pagos de ornato, servicios y otros.<br>Favorecerá la comunicación de los habitantes de las diferentes regiones con las autoridades municipales, mediante el control de ingreso de solicitudes y conocimiento de las diversas problemáticas de los vecinos.  | 2012 a 2016        |
| 8  | Subestaciones policiales muniregionales         | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El          | Realizar la gestión necesaria ante el ministerio de gobernación para que con el apoyo de la comunidad se pueda establecer por muniregión una estación de  | 2013 a 2019        |

|    |  |   |  |             |
|----|--|---|--|-------------|
|    |  | Amatillo  | policia que administre información de seguridad por muniregión.  |             |
| 9  | Construcción de plantas de tratamiento en las 20 principales poblados del departamento | En 2 o 3 centros poblados más grandes del municipio | Las poblaciones con mayor cantidad de personas son las que por lógica contaminan más sus fuentes de agua por lo que se debe preveer, construir en ellas plantas de tratamiento que disminuyan la contaminación por aguas negras  | 2012 a 2025 |
| 10 | Bosques alimentarios Comunales   | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo    | Consiste en el establecimiento de bosques de 1 a 2 manzanas de frutales nativos de la región, en donde se le de manejo por parte de la gente de la comunidad.<br>El proyecto busca que se ataque la Inseguridad alimentaria de muchas comunidades, además generar modelos de producción simples. | 2012 a 2018 |

Estos proyectos permitirán alcanzar un desarrollo sostenible para las poblaciones del departamento y especial de los municipios como unidad política administrativa, esto no quiere decir que no se deban ejecutar otros proyectos que son de suma importancia para el desarrollo, y que seguramente iran dentro de las propuestas de inversión municipales, pero se definen estos proyectos porque son de suma relevancia para disminuir las limitantes que agobian a la población para poder favorecer los procesos de emprendimientos que la población busque.

## 2. Plan de Inversión Multianual PIMA 2011-2016

# ***PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL - PIMA- 2011-2016 Ipala, Chiquimula Presentación***

El presente documento de Planificación de la Inversión Multianual del municipio de Ipala, es un esfuerzo que se ha realizado a partir de la Planificación Estratégica que se realizara conjuntamente con la sociedad civil, los Gobiernos Municipales, la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-, el proyecto de Gobernabilidad Local de USAID y muchas otras instituciones que coordinaron esfuerzos para realizarlo.

La Programación de la inversión multianual, surge como una herramienta necesaria de garantizar la forma de inversión de forma priorizada y ordenada en el municipio. La programación será realizada desde el año 2011 a 2016.

### ***Metodología y objetivo del PIMA.***

El proceso de elaboración e implementación del **PIMA 2011-2016** incluye seis fases principales, tres de las cuales fueron desarrolladas con representantes de los COCODEs y organizaciones de mujeres del municipio de Ipala donde se identificaron proyectos que orienten el desarrollo del municipio. Las fases fueron:

- 1. Fase de inducción:** se hizo una presentación sobre la importancia de los planes estratégicos y de la participación ciudadana en la definición de prioridades de inversión municipal.
- 2. Fase de análisis de ejecución sobre la planificación 2004-2014:** en esta fase se discutieron los contenidos y orientación estratégica de dicho plan, y se puso atención especial en el análisis de las prioridades sectoriales establecidas.
- 3. Fase de elaboración del inventario de proyectos 2011-2016:** con base en la propuesta concreta de inversión del Plan de Desarrollo 2011 - 2025, la Comisión de Seguimiento del Consejo Municipal de Desarrollo integrados por representantes de COCODEs, presentaron a la municipalidad un listado de necesidades priorizado con sus comunidades, que consideraban necesarios para alcanzar un desarrollo integral.

A la lista final se le denominó ***Inventario de Proyectos de Inversión para el período 2011-2016.***

Una vez que se realizaron estas primeras tres fases con la participación de los representantes de las comunidades en el COMUDE; se realizan otras tres fases, pero estas con la participación directa de los funcionarios municipales.

- **Fase de programación:**

Se iniciaron las discusiones técnicas y presupuestarias con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Dirección de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), destacando la presencia de las autoridades municipales desde este momento y en todo el proceso de elaboración

El inventario de proyectos priorizados en el taller citado, se sometió a una programación anual tomando en cuenta tres criterios principales:

- a. La viabilidad técnica
- b. Las posibilidades de financiamiento
- c. El grado de prioridad establecido en forma participativa

En el primer caso, con la DMP se analizó cada uno de los proyectos para determinar si había condiciones técnicas para ejecutarlos de inmediato o en los años sucesivos. Los criterios técnicos utilizados fueron:

- 1) Urgencia;
- 2) Importancia;
- 3) Existencia de un perfil de proyecto;
- 4) Disponibilidad del terreno para ejecutar la obra;
- 5) Disponibilidad de planos y cuantificación de costos;
- 6) Nivel de aceptación por parte de la comunidad;
- 7) Posibilidad de concluir trámites pendientes en el corto plazo.

En el segundo caso, la AFIM hizo una primera evaluación de los costos de cada proyecto y los comparó con las disponibilidades financieras para el año 2011-2016.

En el tercer caso, los dos criterios anteriores fueron confrontados con las prioridades establecidas en forma participativa.

Así, se elaboró un primer listado de los proyectos que cumplieran los requisitos técnicos para su ejecución inmediata y cuyo costo pudiera ser cubierto en el presupuesto municipal 2011.

El orden de ejecución de esos proyectos en el período 2011-2016 fue establecido dependiendo del nivel de prioridad que se les había asignado a cada proyecto durante el análisis respectivo.

A ese listado depurado utilizando los criterios anteriores, se le denominó **Programa de Inversión Multianual 2011-2016** (PIMA 2011-2016), el cual será conocido, ratificado y aprobado por el Concejo Municipal.

- **Fase de presupuestación:** en esta fase se apoyó la inclusión de los proyectos del PIMA 2011-2016 en el borrador de presupuesto municipal de inversión 2011, para ser sometido a consideración del Alcalde y, posteriormente, a aprobación del Concejo Municipal, tal como establece la ley.

El objetivo del Concejo Municipal de Ipala, Chiquimula es **dar un carácter participativo al presupuesto municipal**, a partir del presupuesto de inversión del año 2011.

Para lograrlo, se inició por establecer los techos presupuestarios por grandes rubros:

- I. Funcionamiento
- II. Inversión
- III. Deuda

Luego, se desglosó el presupuesto de inversión en cuatro renglones principales:

- a. **Proyectos de “arrastre”**: todavía en ejecución y con desembolsos financieros pendientes, referente a años anteriores.
  - b. **Proyectos de contrapartida**: cuyas asignaciones presupuestarias ya estaban comprometidas por el Concejo Municipal para hacer viable la ejecución de proyectos con financiamiento gubernamental o de la cooperación externa.
  - c. **Proyectos del Concejo Municipal**: aquellos cuyas demandas por parte de las comunidades ya habían sido recibidos, en forma preliminar, por los miembros del Concejo y, en consecuencia, ya estaban siendo considerados para su probable inclusión en el presupuesto de inversión. Asimismo es en este rubro donde se previene contar con recurso disponible en caso de algún acontecimiento no previsto (proyectos varios) con un margen de lo disponible para inversión.
  - d. **Saldo disponible para nuevos proyectos**: los que serían seleccionados del Inventario de Proyectos de Inversión 2011-2016 y específicamente de la lista de proyectos programados y priorizados para ejecutarse en el año 2011.
- **Fase de monitoreo y evaluación**: dado el carácter participativo en el proceso de diseño, el PIMA 2011-2016 será monitoreado tanto a nivel municipal como comunitario, conjuntamente por la Comisión de Seguimiento del Concejo Municipal de Desarrollo.

| No. | Nombre del proyecto   | Ubicación  | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Posibles Fuentes de financiamiento       |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|------|--|
| 1   | Becas para niños y niñas sobresalientes   | Todas las comunidades                            |      |      |      |      |      |      | MINEDUC, MSPAS,                          |
| 2   | Almuerzos Escolares   | Todas las comunidades                            |      |      |      |      |      |      | MINEDUC, MSPAS,                          |
| 3   | Mejoramiento de edificios educativos de nivel primaria  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | CODEDE, MINEDUC, MUNICIPALIDAD           |
| 4   | Equipamiento de edificios educativos de nivel primario  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | CODEDE, MINEDUC, MUNICIPALIDAD           |
| 5   | Construcción de edificios educativos para nivel básico y diversificado                            | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | CODEDE, MINEDUC, MUNICIPALIDAD           |
| 6   | Construcción de edificio de academia de lenguas   | Cabecera municipal                               |      |      |      |      |      |      | Ministerio de Cultura y Deportes, CODEDE |
| 7   | Creación de centros de alfabetización   | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | MINEDUC, Municipalidad                   |
| 8   | Equipamiento de centros de alfabetización   | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | MINEDUC, Municipalidad                   |
| 9   | Construcción de puestos de salud  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, CODEDE                    |
| 10  | Mejoramiento de puestos de salud existentes   |  |      |      |      |      |      |      | MSPAS, MUNICIPALIDAD                     |
| 11  | Equipamiento de puestos de salud  | Jicamapa   |      |      |      |      |      |      | MSPAS, MUNICIPALIDAD                     |
| 12  | Ampliación y equipamiento del Centro de Salud de la cabecera municipal para elevarlo de categoría | Cabecera municipal                               |      |      |      |      |      |      | MSPAS, MUNICIPALIDAD                     |
| 13  | Construcción de Hospital Regional tipo C  | Cabecera municipal                               |      |      |      |      |      |      | CODEDE, MUNICIPALIDAD                    |
| 14  | Equipamiento de Hospital  | Cabecera municipal                               |      |      |      |      |      |      | CODEDE, MUNICIPALIDAD                    |
| 15  | Capacitación al personal voluntario en salud  | Cabecera municipal                               |      |      |      |      |      |      | MSPAS                                    |



|    |  |   |  |  |  |  |  |  |  |
|----|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 16 | Proyecto de Salud Materno Infantil   | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | MSPAS  |
| 17 | Capacitación a madres de familia sobre preparación de alimentos                      | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | MSPAS  |
| 18 | Construcción de un Centro de Reahabilitación Nutricional                             | Cabecera municipal  |  |  |  |  |  |  | SESAN, MSPAS, MUNICIPALIDAD  |
| 19 | Equipamiento del Centro de Reahabilitación Nutricional                               | Cabecera municipal  |  |  |  |  |  |  | SESAN, MSPAS, MUNICIPALIDAD  |
| 20 | Capacitación a comadronas del municipio para la prestación de un servicio de calidad | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | MSPAS  |
| 21 | Capacitación a madres de familia en aspectos de salud reproductiva                   | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | MSPAS  |
| 22 | Ampliación del programa de extensión de cobertura                                    | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | MSPAS  |
| 23 | Introducción de agua potable a comunidades sin el servicio                           | La Coronada Arriba, Las Ceniceras, El Rosario, Napoleón, Chaguite, Jicamapa, Jute, Las Cruces, Monte Grande |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, CODEDE, Mancomunidad Nororiente, Mancomunidad Trinacional |
| 24 | Mejoramiento y ampliación de los sistemas de distribución de agua                    | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, CODEDE, Mancomunidad Nororiente, Mancomunidad Trinacional |
| 25 | Mejoramiento del sistema de distribución de agua de la cabecera municipal            | Cabecera municipal  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad  |
| 26 | Instalación de medidores de agua en las viviendas de la cabecera municipal           | Cabecera municipal  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad  |
| 27 | Instalación de clorinadores en todos los sistemas de agua del municipio              | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MSPAS   |
| 28 | Dotación de equipos de purificación de agua  | Todo el municipio   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MSPAS, OPS.   |
| 29 | Introducción de energía eléctrica a las comunidades que carecen de este servicio     | Ampliación, en todas las comunidades, según necesidad   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, DEORSA, INDE.   |

|    |  |  |  |  |  |  |  |  |                               |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------------------------|
| 30 | Establecimiento de centros de comunicación, que integren telefonía, internet, radio y video llamadas | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MICIVI         |
| 31 | Equipamiento de los centros de comunicación  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MICIVI         |
| 32 | Capacitación a miembros de las comunidades para hacer uso del centro tecnológico                     | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MICIVI         |
| 33 | Mejoramiento de estructura de viviendas (repello, piso, techo)                                       | Todo el municipio                                  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MICIVI         |
| 34 | Construcción de estufas mejoradas  | Todo el municipio                                  |  |  |  |  |  |  | CODEDE, MUNICIPALIDAD         |
| 35 | Construcción de viviendas destinadas a familias que carecen de ella                                  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo   |  |  |  |  |  |  | CODEDE, MUNICIPALIDAD, MICIVI |
| 36 | Mantenimiento de tramos carreteros de terracería   | Todo el municipio                                  |  |  |  |  |  |  | CODEDE, MUNICIPALIDAD, MICIVI |
| 37 | Mantenimiento de carreteras asfaltadas   | Cabecera Municipal, Poza de la Pila, Chaparroncito |  |  |  |  |  |  | COVIAL, Zona Vial de Caminos  |
| 38 | Mantenimiento de calles de comunidades   | Todo el municipio                                  |  |  |  |  |  |  | COCODEs, Municipalidad        |
| 39 | Mantenimiento de calles y avenidas de la cabecera municipal  | Cabecera Municipal                                 |  |  |  |  |  |  | Municipalidad                 |

| No. | Nombre del proyecto  | Ubicación          | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Posibles Fuentes de financiamiento |
|-----|--|--------------------|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|
| 1   | Creación de oficina municipal de atención al turista           | Cabecera municipal |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, ADISO               |
| 2   | Equipamiento de la oficina municipal de atención al turista    | Cabecera municipal |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, ADISO               |
| 3   | Formación y capacitación de guías de turistas                  | Cabecera municipal |      |      |      |      |      |      | INGUAT, ADISO                      |
| 4   | Mantenimiento periódico a la página Web del municipio de Ipala | Cabecera municipal |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, ADISO               |

|    |  |                         |  |  |  |  |  |  |  |                      |
|----|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|
| 5  | Mapeo e identificación de zonas de alto potencial turístico  | Todo el municipio       |  |  |  |  |  |  |  | INGUAT, ADISO        |
| 6  | Señalización de zonas turísticas   | Todo el municipio       |  |  |  |  |  |  |  | INGUAT, ADISO        |
| 7  | Creación de sendero ecológico en el volcán y laguna de Ipala   | Volcan de Ipala         |  |  |  |  |  |  |  | INGUAT, ADISO        |
| 8  | Señalización del sendero ecológico del volcán y laguna de Ipala  | Volcan de Ipala         |  |  |  |  |  |  |  | INGUAT, ADISO        |
| 9  | Construcción de áreas de descanso para turistas  | Sitios turisticos       |  |  |  |  |  |  |  | INGUAT, ADISO        |
| 10 | Construcción de áreas familiares que cuenten con servicios sanitarios, áreas para preparación de alimentos | La Coronada, La Zarzona |  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, ADISO |
| 11 | Establecimiento de recipientes para la deposición de desechos sólidos                                      | Sitios turisticos       |  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, ADISO |
| 12 | Promoción y fortalecimiento de los centros turísticos identificados  | Todo el municipio       |  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, ADISO |
| 13 | Operación de la estrategia turística del municipio   | Todo el municipio       |  |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, ADISO |

| No. | Nombre del proyecto  | Ubicación  | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Posibles Fuentes de financiamiento |
|-----|--|--|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|
| 1   | Implementación de una planta de tratamiento de desechos sólidos          | Ipala, El Amatillo                               |      |      |      |      |      |      | INFOM, MSPAS, CODEDE               |
| 2   | Establecimiento de áreas específicas para deposición de desechos sólidos | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |      |      |      |      |      |      | COCODE, Municipalidad              |

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |                       |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------|
| 3 | Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo)  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo, Cabecera Municipal |  |  |  |  |  |  |  | COCODE, Municipalidad |
| 5 | Ampliación y mejoramiento de la capacidad de captación de aguas residuales de las plantas de tratamiento de desechos líquidos | Ipala, El Amatillo   |  |  |  |  |  |  |  | COCODE, Municipalidad |
| 6 | Mantenimiento a las plantas de tratamiento de desechos líquidos   | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo, Cabecera Municipal |  |  |  |  |  |  |  | COCODE, Municipalidad |
| 7 | Establecimiento de letrinas que se adapten a las condiciones de cada comunidad  | Todo el municipio  |  |  |  |  |  |  |  | COCODE, Municipalidad |

| No. | Nombre del proyecto  | Ubicación   | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Fuentes de financiamiento                        |
|-----|--|---|------|------|------|------|------|------|--|
| 1   | Clasificación taxonómica de los suelos del municipio                     | Todo el Municipio   |      |      |      |      |      |      | COOSAJÓ, MAGA, Municipalidad                     |
| 2   | Conservación de suelos   | Todo el Municipio   |      |      |      |      |      |      | COCODE, Municipalidad                            |
| 3   | Elaboración de inventario de fuentes de agua disponibles en el municipio | Todo el Municipio   |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente          |
| 4   | Protección de parte alta de cuencas hidrográficas                        | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente, COCODEs |
| 5   | Protección de zonas de recarga hídrica                                   | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente, COCODEs |

|    |   |   |  |  |  |  |  |  |  |
|----|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 6  | Reforestación de áreas de vocación forestal   | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente, INAB, COCODEs |
| 7  | Manejo y aprovechamiento del bosque   | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |  |  |  |  |  |  | INAB, Municipalidad                                    |
| 8  | Incorporación de áreas específicas al PINFOR  | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |  |  |  |  |  |  | INAB, Municipalidad                                    |
| 9  | Incorporación de áreas específicas al PINPEP  | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |  |  |  |  |  |  | INAB, Municipalidad                                    |
| 10 | Contratación de brigadas contra incendios, para prevenir y controlar incendios forestales | La Tuna, Cececapa, El Chaguite, El Jocote, La Coronada, La Granja, Las Cruces |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, SIPECIF                                 |
| 11 | Establecimiento de un plan de manejo y aprovechamiento del agua de pozos                  | Todo el Municipio   |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MSPAS                                   |
| 12 | Transferencia de tecnología sostenible  | Todo el Municipio   |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                                    |
| 13 | Manejo adecuado de productos Químicos para la agricultura                                 | Todo el Municipio   |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                                    |

| No. | Nombre del proyecto | Ubicación | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Posibles Fuentes de financiamiento |
|-----|---------------------|-----------|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|
|-----|---------------------|-----------|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| 1 | Creación de espacios de intercambio comercial entre productores mediante la creación de feria regional de productores  | Cabecera Municipal                               |  |  |  |  |  |  | MAGA, Mancomunidad Sur Oriente          |
| 2 | Campaña de promoción y divulgación de los principales productos del municipio (arroz, frijol, tomate, chile, etc.)     | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Mancomunidad Sur Oriente          |
| 3 | Identificación de canales de mercado para los productos del municipio  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MAGA                     |
| 4 | Capacitación a pequeños y medianos productores del municipio sobre manejo empresarial                                  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MAGA, INTECAP            |
| 5 | Elaboración de estudio de mercado de productos locales para evaluar la posibilidad de darle valor agregado al producto | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, MAGA, INTECAP            |
| 6 | Organización de MIPYMES relacionadas a los productos producidos en cada micro región                                   | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MINECO                                  |
| 7 | Creación de un centro de capacitación para ocupaciones como albañilería, carpintería, costura, repostería              | Cabecera Municipal                               |  |  |  |  |  |  | INTECAP, Municipalidad                  |
| 8 | Capacitación a personas en ocupaciones de interés  | Cabecera Municipal                               |  |  |  |  |  |  | INTECAP, Municipalidad                  |
| 9 | Creación de mercados muni regionales en cada micro región establecida  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente |

|    |  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| 10 | Construcción de centros de acopio de productos propios de cada micro región    | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, Mancomunidad Sur Oriente, CODEDE |
| 11 | Construcción de terminal de buses con características de comodidad y seguridad | Cabecera Municipal                               |  |  |  |  |  |  | CODEDE,   |
| 12 | Extensión Agrícola permanente  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Mancomunidad Sur Oriente                  |
| 13 | Asesoría técnica a los productores para mejorar los rendimientos               | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Mancomunidad Sur Oriente                  |
| 14 | Asesoría técnica a productores de animales menores                             | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Mancomunidad Sur Oriente                  |
| 15 | Asesoría técnica a productores de ganado vacuno lechero                        | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                             |
| 16 | Asesoría técnica a productores de ganado vacuno de engorde                     | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                             |
| 17 | Proyectos productivos manejados por grupos de mujeres                          | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                             |
| 18 | Establecimiento de huertos frutales  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                             |
| 19 | Establecimiento de huertos familiares  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | MAGA, Municipalidad                             |

| No. | Nombre del proyecto   | Ubicación         | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Fuentes de financiamiento |
|-----|---|-------------------|------|------|------|------|------|------|---------------------------|
| 1   | Capacitación a miembros de COCODES sobre funciones            | Todo el municipio |      |      |      |      |      |      | SCEP, Municipalidad       |
| 2   | Capacitación a miembros de COCODES sobre Gestión de Proyectos | Todo el municipio |      |      |      |      |      |      | Municipalidad, SEGEPLAN   |

|    |   |  |  |  |  |  |  |  |                                  |
|----|---|--|--|--|--|--|--|--|----------------------------------|
| 3  | Capacitación a miembros de COCODES sobre la ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | Municipalidad, SCEP              |
| 4  | Promoción de la participación de la mujer en los órganos de coordinación comunitaria        | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | SEPREM, Municipalidad            |
| 5  | Fortalecimiento de las comisiones de trabajo del COMUDE                                     | Cabecera municipal                               |  |  |  |  |  |  | SCEP, Municipalidad              |
| 6  | Promoción de grupos de mujeres para actividades productivas                                 | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | SCEP, Municipalidad              |
| 7  | Construcción de parques recreativos   | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |  |  |  |  |  |  | Municipalidad                    |
| 8  | Remodelación del parque 24 de Diciembre y 10 de mayo  | Cabecera municipal                               |  |  |  |  |  |  | Municipalidad                    |
| 9  | Construcción de complejos deportivos  | Cabecera municipal                               |  |  |  |  |  |  | Ministerio de Cultura y Deportes |
| 10 | Atención integral de la población discapacitada mediante capacitación                       | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | Municipalidad                    |
| 11 | Construcción de casa hogar para atención de personas de la tercera edad                     | Cabecera municipal                               |  |  |  |  |  |  | CODEDE                           |
| 12 | Construcción de casa hogar para la atención de niños y jóvenes abandonados                  | Todo el municipio                                |  |  |  |  |  |  | CODEDE                           |
| 13 | Creación de sub estaciones de la PNC  | Poza de la Pila, Cofradías, Dolores, El Amatillo |  |  |  |  |  |  | MINGOB, CODEDE                   |



*Ipala, Chiquimula*

|    |   |                    |  |  |  |  |  |  |                          |
|----|---|--------------------|--|--|--|--|--|--|--------------------------|
| 14 | Creación de juntas locales de seguridad ciudadana   | Todo el municipio  |  |  |  |  |  |  | COCODE, MINGOB           |
| 15 | Fortalecimiento de la coordinación entre autoridades policiacas y las juntas locales de seguridad | Todo el municipio  |  |  |  |  |  |  | COCODE, MINGOB           |
| 16 | Proyecto de apoyo a la PNC en aspectos de seguridad ciudadana                                     | Todo el municipio  |  |  |  |  |  |  | MINGOB,                  |
| 17 | Sistema de cámaras de seguridad en la cabecera municipal de Ipala                                 | Cabecera municipal |  |  |  |  |  |  | CODEDE,<br>Municipalidad |

En inventario de Proyectos del PIMA 2011-2016 se identificaron *proyectos*, con las prioridades sectoriales siguientes:

**Ipala**  
**Prioridades Sectoriales del PIMA 2011-2016**  
**(Número de Proyectos Priorizados)**

| Sectores                | No. Proyectos | Porcentaje |
|-------------------------|---------------|------------|
| Servicios Básicos       | 13            | 12         |
| Salud                   | 17            | 16         |
| Agua                    | 6             | 6          |
| Vivienda                | 2             | 2          |
| Proyectos agropecuarios | 13            | 12         |
| Otros                   | 57            | 53         |
| <b>TOTALES</b>          | <b>108</b>    | <b>100</b> |

**FUENTE:** Elaboración PDGL/USAID con base en información proporcionada por la comisión de Seguimiento del Consejo Municipal de Desarrollo.

**Cambios en las prioridades sectoriales**

Las grandes prioridades de inversión municipal de Ipala en el período 2011-2016, en orden de importancia, serán:

- ✓ Servicios Básicos
- ✓ Salud
- ✓ Ambiental
- ✓ Proyectos agropecuarios
- ✓ Seguridad Ciudadana

Esas prioridades representan el 50% del número de proyectos identificados en el plan de Desarrollo Municipal 2012-2025.

Anexo 3 Punto Resolutivo de Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar el proceso de Planificación en el departamento de Chiquimula

PUNTO RESOLUTIVO No. 02-2008:

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 58 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:**

Que La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la Planificación Territorial en el país. Adicionalmente el Decreto número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que el Proceso de Planificación Territorial Integral –PTI- impulsada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector de la planificación en Guatemala, generará las condiciones favorables para establecer sinergias que orienten inversiones de impacto social en los niveles municipal, territorial, departamental y nacional. Fundamentándose este proceso en la información de las potencialidades económicas, sociales, culturales, del departamento de Chiquimula, y capitalizar así, recursos provenientes de las entidades del sector público, cooperación internacional e iniciativa privada tanto nacional como foránea.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dar el apoyo necesario para que el proceso de planificación territorial integral para el departamento, cuente con la participación constante de los diferentes sectores y que participan en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula.

**SEGUNDO:** Promover que en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo del departamento; comunitario, municipal y departamental; se participe y aporte para la realización de los distintos talleres de la Planificación Territorial Integral.

**TERCERO:** Convocar a las Oficinas municipales de Planificación y Unidad Técnica Departamental, para que por medio del proceso de análisis que se realice en el nivel comunitario, municipal, intermunicipal y departamental a través de los instrumentos metodológicos se obtenga una planificación y programación de la inversión en estos niveles.

**CUARTO:** Solicitar el apoyo del Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo y a la Delegación departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, para que se sirva dar seguimiento a esta resolución e informar sobre lo actuado al pleno de este honorable Consejo Departamental de Desarrollo.

**Anexo 4.**

Punto resolutivo 05-2010. El Consejo departamental de desarrollo aprueba los Planes Municipales de Planificación como Instrumentos para la toma de decisiones para la inversión pública y de la Cooperación Internacional

**PUNTO RESOLUTIVO No. 005-2010**

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

**CONSIDERANDO**

Que con fecha del 2 de marzo de 2005 reunidos en París, los Directivos de instituciones de Cooperación Internacional multilaterales y bilaterales, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) . Reconocen que es necesario aumentar el volumen de ayuda y recursos al desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la **eficacia de la ayuda al Desarrollo**, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo, ya que muchos donantes y países socios están haciendo de **la eficacia de la ayuda al desarrollo** una prioridad de primer orden, y reafirman su compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- a. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- b. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- c. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- d. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- e. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.
- f. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental.
- g. Aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

**CONSIDERANDO**

Que en dicha declaratoria de París, los países receptores de la ayuda al desarrollo se comprometen a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los siguientes planteamientos:

- a. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- b. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- c. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- d. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- e. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

### CONSIDERANDO

Que según la Declaratoria conjunta entre Gobierno de Guatemala y El Grupo de Donantes Denominado G-13 de fecha 30 de mayo del dos mil ocho celebrada en la Ciudad de Antigua Guatemala, ambas delegaciones coincidieron en resaltar las relaciones históricas de amistad existentes entre los países y organismos multilaterales que integran el G – 13 y Guatemala.

Para tratar varios aspectos, especialmente:

#### **Creación del Consejo de Cooperación Internacional:**

El gobierno de Guatemala informa al G-13 que se ha conformado el consejo de Cooperación Internacional CCI como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su objetivo general es, **hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de Cooperación Internacional, de acuerdo a la Declaratoria de París.**

### CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra el “dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables”.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar el presente Punto Resolutivo para poner en marcha la **APROPIACIÓN**, donde los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo, apoyándose en los, planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y planes de desarrollo nacional. Tomando en cuenta la Declaratoria de París, para apoyar los esfuerzos de planificación e inversión pública, que realizan las municipalidades y otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Chiquimulteca.

**SEGUNDO:** Incentivar a los Cooperantes Internacionales y nacionales del departamento o que se encuentren en el país a que participen activamente en la **ARMONIZACIÓN**, donde las acciones de los donantes son más coordinadas, transparentes en su conjunto y colectivamente eficaces. Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo, de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

**TERCERO:** Solicitar a la Comisión del Consejo Departamental de Cooperación Internacional, para que cree los instrumentos que favorezcan la **ALINEACIÓN**, donde los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Al mismo tiempo comprometiéndose a la **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, con la administración de los recursos, mejorar la toma de decisiones orientada a los resultados, por medio de la **MUTUA RESPONSABILIDAD**, donantes y socios quienes serán los responsables de los resultados del desarrollo.

**CUARTO:** Que los planes de desarrollo municipal que se aprueban sean tomados por las autoridades municipales y departamentales como herramienta de toma de decisiones para la toma de decisiones técnico-políticas.

**QUINTO:** Solicitar a las Secretarías de coordinación ejecutiva de la presidencia y la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, darle el respectivo seguimiento, evaluación e informar sobre los avances que se obtengan a partir de este punto resolutivo. ----

Anexo 5

Nota de compromiso de la corporación Municipal para apoyar el proceso de Planificación Municipal.



## Municipalidad de Ipala

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Tele/Fax: 7942-8121

municipala@inteln.net.gt



Ipala, Chiquimula, 08 de abril de 2010.

Señores:  
SEGEPLAN, Chiquimula.-

El Concejo Municipal, consciente de los procesos de coejecución y desarrollo del municipio de Ipala y conociendo de los grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población en el área urbana y rural que se han realizado por parte nuestra y de otras instituciones, estamos conscientes de la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo para el Territorio Municipal que responda a las realidades de los sectores social, productivo, ambiental e institucional con información actualizada, que se enfoque en orientar la inversión gubernamental, internacional y privada hacia esfuerzos conjuntos que permitan establecer armonía y desarrollar propuestas conjuntas para el desarrollo integral.

También deseamos establecer la necesidad de no solo contar con un documento impreso de Planificación de tipo Estratégico, sino de la necesidad de implementar, institucionalizar y hacerle seguimiento conjunto al proceso, estableciendo esto, nos permitirá definir el avance que hemos tenido en diferentes periodos de tiempo.

Es por ello que manifestamos nuestro compromiso de culminar y apoyar el proceso de planificación que hemos realizado con la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia y que estamos en la fase final de validación.-

Atentamente,

  
Lic. Roel Pérez Argueta  
Alcalde Municipal



Recibido Segeplan  
03/10/2010  
Guleyic

IPALA, CHIQUIMULA

# Plan de desarrollo Ipala Chiquimula



## EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este  
Plan de desarrollo municipal  
fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría  
técnico-metodológica  
de SEGEPLAN

